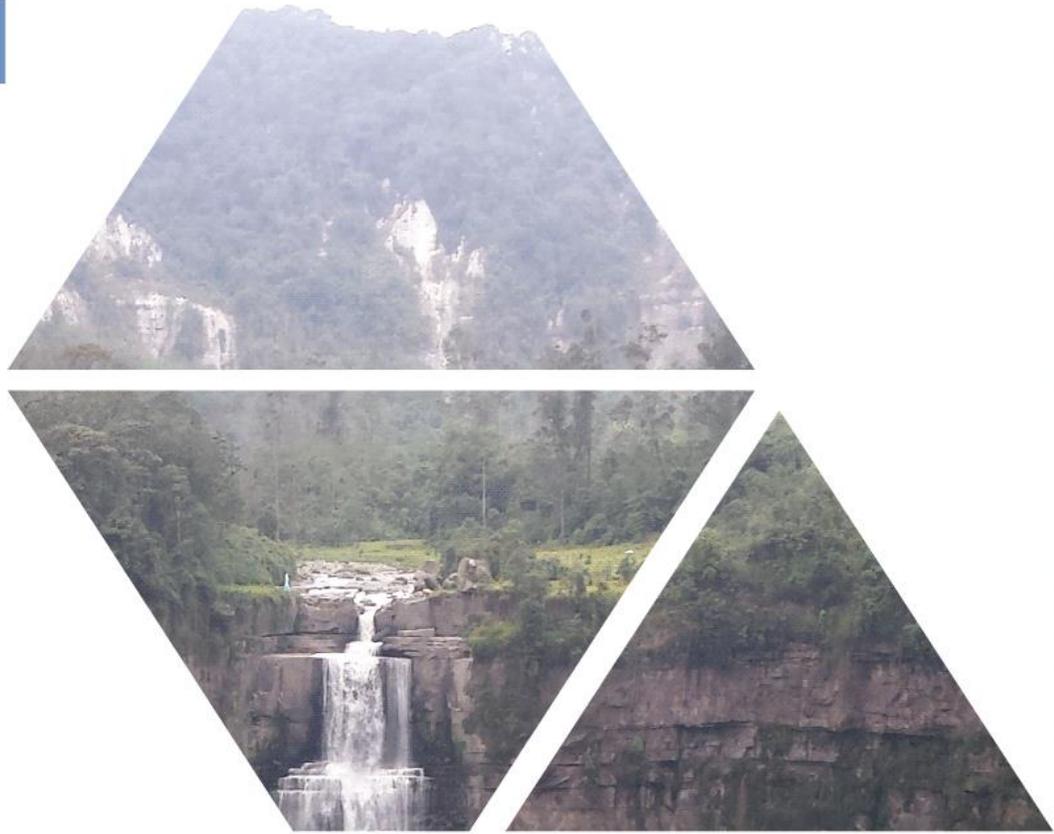




El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS



Salto del Tequendama
San Antonio Del Tequendama, Cundinamarca

Cundinamarca
2018



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Alberto Carrasquilla Barrera

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN

Marleny María Monsalve Vásquez

SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

SECRETARIO GENERAL

Jorge Andrés Quintero Guevara (E)

SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego - Subcontador

GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS

Iván J. Castillo Caicedo - Coordinador

EQUIPO DE ANÁLISIS

Ana Mercedes Jurado Pérez
Angela María López Olaya
Deisse Carolina Ramírez Arias
Luisa Fernanda Giraldo Salazar
Milaidy Andrea Zuleta Zapata
Nancy Julieth Martínez Rubio
Edgar Andrés Contreras Cómbita
Jackson Stewar Ackine Leguízamo
José Leonardo Buitrago
Mauricio Posada Villada

GIT APOYO INFORMÁTICO

Martha Patricia Zornosa Guerra

PRESENTACIÓN

La Contaduría General de la Nación presenta el Informe Consolidado de la Situación Financiera y de Resultados del Departamento de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer, a la ciudadanía en general y a diferentes usuarios de la información contable, el valor de los bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de las entidades que lo conforman, al igual que los ingresos generados en el periodo y su utilización en el bienestar de la población.

Se trata de la información contable reportada por las entidades públicas que hacen parte del Departamento de Cundinamarca, es decir, la gobernación y las diferentes alcaldías, al igual que los entes y organismos descentralizados del orden departamental y municipal, la cual es consolidada para mostrar los grandes agregados económicos, referidos a activos, endeudamiento, patrimonio, ingresos fiscales, transferencias recibidas, gasto social, entre otros, que permitan su comparabilidad institucional.

Colombia, culminó en 2018, la actualización de la regulación contable y hoy, está a tono con los desarrollos internacionales y las mejores prácticas en esta materia, lo cual ha sido de reconocimiento nacional e internacional. En esa dirección, la transparencia de la información, a través de la publicación de datos contables es una de las tareas que realiza la CGN, consciente de la utilidad que tiene la información en el fortalecimiento de la cultura contable para lograr una eficaz rendición de cuentas y una toma de decisiones acertadas en la administración pública.

La información financiera y contable se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados durante el año 2018 por el departamento, que a través de su utilización permita orientar la toma de decisiones de la administración pública, en cumplimiento de la función constitucional de servir de intermediario entre la Nación y los municipios que lo conforman, dotándolos de autonomía para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Este documento parte de la consolidación de las entidades que conforman el Departamento de Cundinamarca consolidadas por la CGN a diciembre de 2018. De igual manera, se puede visualizar la información contable agregada de cada una de las entidades del departamento, el último Informe de Control Interno Contable relacionado con el Departamento y el Boletín de Deudores Morosos del Estado a noviembre del mismo año.



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Contador General de la Nación

NOTA METODOLÓGICA

La Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, ejecuta un proceso extracontable de consolidación de la información que trimestralmente reportan cada una las entidades contables públicas que conforman el respectivo departamento.

El proceso de consolidación realizado parte, en términos generales, de la agregación o suma de los saldos a nivel de subcuentas reportados por las entidades objeto de consolidación; luego se identifican y eliminan las operaciones recíprocas, es decir, las transacciones realizadas entre entidades públicas partícipes del proceso reportadas en el periodo a consolidar; posteriormente se determina el valor de la participación de las controladoras y no controladoras, en el patrimonio y por el resultado del ejercicio; y finalmente, se definen las cifras consolidadas, como si se tratara de una sola entidad contable pública.

Con la información generada en el proceso de consolidación, se elabora el presente informe que incluye:

- Entidades de gobierno: Según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015.
- Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017.
- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, o que no captan ni administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014.
- Entidades en liquidación: Según lo dispuesto en la Resolución 461 de 2017.

También, se presentan anexos para cada una de las entidades contables públicas del departamento y para todas las gobernaciones y ciudades capitales, sobre la situación financiera y de resultados, endeudamiento, ingresos tributarios, ingresos por transferencias, gasto público social, cuenta por cobrar y déficit o superávit pensional, con el fin de compararse con las entidades públicas del consolidado y con las demás gobernaciones y ciudades capitales del país.

Es importante tener en cuenta que se incluye únicamente la información de las entidades que reportaron con éxito hasta el día 9 de abril de 2019, fecha de la consolidación; por lo tanto, las entidades que enviaron información después de esta fecha se consideraron Omisas.

Para ampliar el análisis, se comparó la composición de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos del Consolidado Cundinamarca con el mayor saldo de los consolidados pertenecientes a la misma categoría. En los casos en los que el saldo de este consolidado sea el más representativo, se comparará con el segundo en orden descendente.

La mencionada clasificación es la determinada en la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012 en las que se categorizan los departamentos, distritos y municipios. El Departamento de Cundinamarca pertenece a la categoría especial junto con Bogotá D.C., Valle del Cauca y Antioquia. Finalmente, es importante que el lector tenga en cuenta que las cifras se definen en millones de pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

CONTENIDO

1	ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE	12
1.1	COBERTURA CONSOLIDADO CUNDINAMARCA.....	12
1.2	SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	14
1.2.1	ACTIVOS	14
1.2.2	PASIVOS	18
1.2.3	PATRIMONIO	22
1.2.4	INGRESOS	24
1.2.5	COSTOS	27
1.2.6	GASTOS	30
1.3	ANEXOS	34
2	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – CUNDINAMARCA	68
2.1	PRESENTACIÓN.....	68
2.2	MARCO LEGAL.....	70
2.3	COBERTURA	75
2.3.1	Clasificación de las entidades	75
2.3.2	Cobertura.....	76
2.3.3	Entidades omisas.....	77
2.4	MARCO CONCEPTUAL.....	79
2.4.1	Definición del Control Interno Contable.....	79
2.4.2	Objetivos del Control Interno Contable	79
2.4.3	Evaluación del Control Interno Contable.....	80
2.4.4	Riesgo de índole contable	80
2.4.5	Marco de referencia	81
2.4.6	Etapas del proceso contable	81
2.4.7	Rendición de cuentas e información a partes interesadas	82
2.4.8	Gestión del riesgo contable	82
2.4.9	Metodología para la evaluación del Control Interno Contable	84
2.5	RESULTADOS.....	86
2.5.1	Resultados promedio.....	86
2.5.2	Resultados promedio por agrupación.....	89
2.5.3	Resultados por entidad.....	91
3	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – CUNDINAMARCA ...	99
3.1	DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO	99

3.2	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES	101
3.3	DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO	103

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1-1 Cobertura	12
Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos.....	13
Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Bogotá D.C. (Referente) - Activos	15
Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo.....	15
Gráfica 1-5 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales.....	16
Gráfica 1-6 Composición de los Otros activos	16
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo	17
Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Activos	17
Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Pasivos....	19
Gráfica 1-10 Composición de Beneficios a los empleados.....	19
Gráfica 1-11 Composición de los Otros pasivos.....	20
Gráfica 1-12 Composición de las Cuentas por pagar.....	20
Gráfica 1-13 Composición de los Préstamos por pagar.....	21
Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Pasivos	21
Gráfica 1-15 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Bogotá D.C. (Referente) - Patrimonio.....	22
Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno	23
Gráfica 1-17 Composición del Patrimonio de las empresas	23
Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Patrimonio.....	24
Gráfica 1-19 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Ingresos.	25
Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones.....	25
Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos fiscales	26
Gráfica 1-22 Composición de los Ingresos por Venta de servicios	26
Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Ingresos	27
Gráfica 1-24 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Costos ...	28
Gráfica 1-25 Composición del Costo de ventas de servicios.....	28
Gráfica 1-26 Composición del Costo de ventas de bienes.....	29
Gráfica 1-27 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Costos.....	29
Gráfica 1-28 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Gastos ...	30
Gráfica 1-29 Composición del Gasto público social.....	31
Gráfica 1-30 Composición de los Gastos De administración y operación.....	31
Gráfica 1-31 Composición del Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	32
Gráfica 1-32 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Gastos.....	33
Gráfica 2-1 Universo ECIC Cundinamarca	75
Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017	76
Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos	78
Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable.....	81
Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades	87
Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta	87
Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones.....	89
Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales.....	90
Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo	90
Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes	90
Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno	91
Gráfica 2-12 Participación por criterio	91

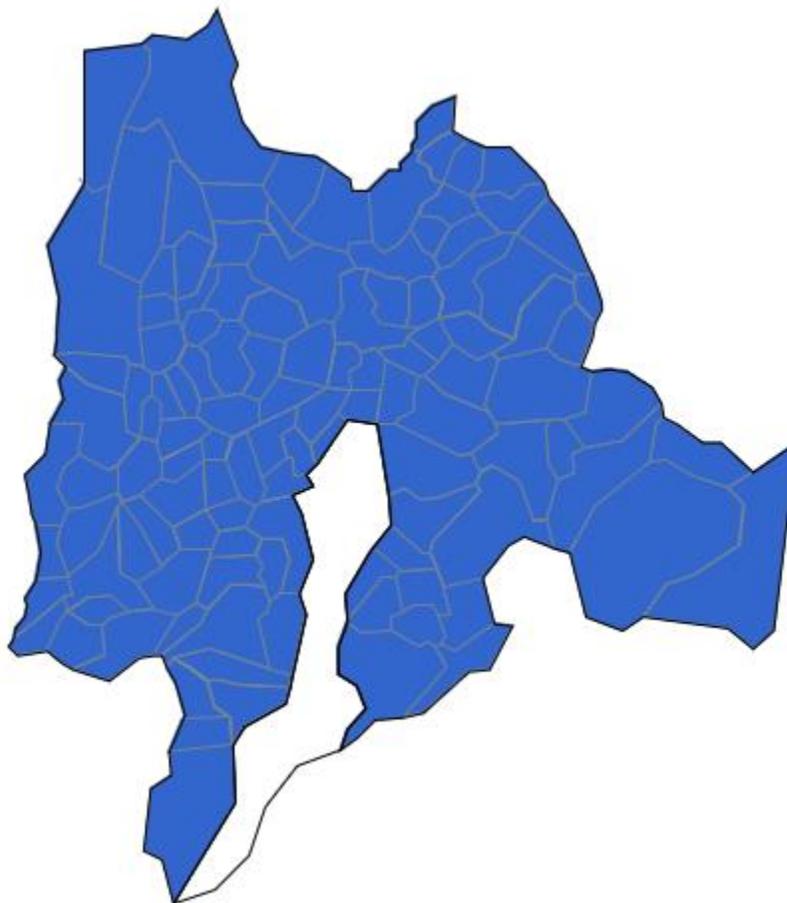
Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento.....	99
---	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incluidas en el total	12
Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos	13
Tabla 1-3 Relación de entidades omisas	14
Tabla 1-4 Composición de los Activos	14
Tabla 1-5 Composición de los Pasivos	18
Tabla 1-6 Composición del Patrimonio	22
Tabla 1-7 Composición de los Ingresos	24
Tabla 1-8 Composición de los Costos.....	27
Tabla 1-9 Composición de los Gastos.....	30
Tabla 2-1 Empresas con participación del Sector Público inferior al 90% sin reporte.....	75
Tabla 2-2 Cobertura por Marco Normativo	76
Tabla 2-3 Cobertura por centros de consolidación	77
Tabla 2-4 Entidades omisas	79
Tabla 2-5 Rangos de calificación.....	85
Tabla 2-6 Calificaciones por entidad	91
Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos	100
Tabla 3-2 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes.....	101
Tabla 3-3 Deudas reportadas por Entidades de gobierno.....	103

CUNDINAMARCA

DATOS RELEVANTES



Población 2018
(habitantes):

2.804.238

PIB 2016 (miles de
millones de pesos):

\$45.713

PIB per cápita 2016p
(pesos):

\$16.797.802

Participación en PIB
nacional 2016p (%):

5,3%¹

¹ Datos tomados del Índice Departamental de Competitividad 2018 – Consejo Privado de la Competitividad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSOLIDADO CUNDINAMARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

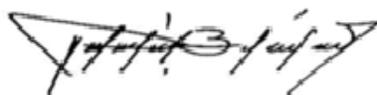
	2018		2018
ACTIVO		PASIVO	
Activo corriente	5.201.266,6	Pasivo corriente	6.967.663,3
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.020.476,0	Préstamos por pagar	61.610,2
Inversiones de administración de liquidez	32.112,7	Cuentas por pagar	972.735,4
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	4.559,2	Beneficios a los empleados	5.106.446,5
Cuentas por cobrar sin contraprestación	1.040.774,9	Provisiones	122.578,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	620.136,4	Pasivos por impuestos corrientes	21.508,2
Préstamos por cobrar	145.869,2	Pasivos por impuestos diferidos	3.237,7
Inventarios	70.111,6	Otros pasivos	679.547,1
Activos intangibles	2.435,7		
Activos por impuestos corrientes	13.843,5	Pasivo no corriente:	1.759.518,4
Activos por impuestos diferidos	107,8	Emisión y colocación de títulos de deuda	130.000,0
Otros activos	250.839,6	Préstamos por pagar	897.308,3
		Cuentas por pagar	163.933,8
Activo no corriente:		Beneficios a los empleados	0,3
Activos	19.733.621,0	Provisiones	83.730,1
Inversiones de administración de liquidez	26.819,5	Pasivos por impuestos corrientes	114.649,5
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	132.782,8	Pasivos por impuestos diferidos	22.223,2
Cuentas por cobrar sin contraprestación	149.338,8	Otros pasivos	347.673,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	134.191,7		
Préstamos por cobrar	6.604,2	TOTAL PASIVO	8.727.181,7
Inventarios	6.701,1		
Propiedades, planta y equipo	7.350.920,3	PATRIMONIO	16.207.705,9
Bienes de uso público e históricos y culturales	6.316.602,2	Patrimonio de las entidades de gobierno	14.601.627,4
Propiedades de inversión	142.609,6	Patrimonio de las empresas	1.380.852,6
Activos intangibles	20.355,3	Resultados consolidados del ejercicio	106.204,2
Activos biológicos	35,7	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio	117.161,0
Activos por impuestos corrientes	10.679,3	Participación no controladora	1.860,7
Activos por impuestos diferidos	4.215,4		
Otros activos	5.431.765,1		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24.934.887,6
TOTAL ACTIVO	24.934.887,6		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8.138.293,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	5.461.452,6
Activos contingentes	402.175,0	Pasivos contingentes	1.687.300,5
Deudoras de control	7.736.118,6	Acreedoras de control	3.774.152,1



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSOLIDADO CUNDINAMARCA
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2018
INGRESOS	8.491.470,3
Ingresos sin contraprestación	6.139.668,2
Ingresos fiscales	2.952.153,3
Transferencias y subvenciones	3.187.277,1
Operaciones interinstitucionales	237,8
Ingresos con contraprestación	1.721.121,3
Venta de bienes	136.977,9
Venta de servicios	1.584.143,4
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	269.828,5
Otros ingresos	360.852,3
COSTOS DE VENTAS	775.734,8
Costo de ventas de bienes	38.591,4
Costo de ventas de servicios	737.143,4
GASTOS	7.564.781,4
De administración y operación	2.417.428,0
De ventas	55.079,8
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	591.405,0
Transferencias y subvenciones	71.130,2
Gasto público social	3.661.632,7
De actividades y/o servicios especializados	563.412,2
Operaciones interinstitucionales	4,7
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	90.630,2
Otros gastos	114.058,6
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	150.954,1
Efecto neto de las operaciones recíprocas en Ingresos y Gastos	44.749,9
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.204,2
Participación pública controladores	104.572,3
Participación no controlada privada	1.631,9



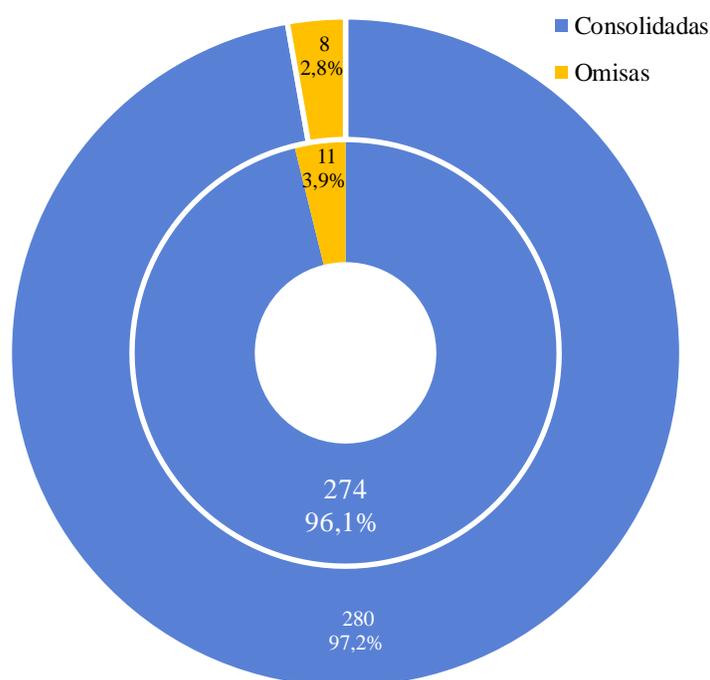
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

1 ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE

1.1 COBERTURA CONSOLIDADO CUNDINAMARCA

El presente informe se elabora con la consolidación de la información reportada por 280 de un total de 288 entidades que componen el universo o total de entidades públicas de este departamento, de acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN). Esto significa que la cobertura a diciembre de 2018, calculada a partir de la participación de las entidades reportantes sobre el universo es del 97,2%. El 2,8% restante corresponde al total de entidades omisas (8).

Gráfica 1-1 Cobertura



Anillo interno 2017 - Anillo externo 2018

Con relación al año 2017, el universo de entidades aumentó en tres entidades (3) al pasar de 285 en 2017 a 288 en 2018, por el efecto neto de la inclusión de cuatro entidades y la exclusión de una entidad. Las entidades se listan en la siguiente tabla:

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incluidas en el total

Variación	Código	Entidad
Excluidas	923272468	E.S.P. Acuapandi S.A.S. - En Liquidación
	923272849	E.S.P de San Francisco S.A.S
Incorporadas	923272863	Casa de Reposo
	923272871	E.S.P. Domiciliarios de Vianí S.A.S
	923272880	E.S.P. de Pandi S.A.S

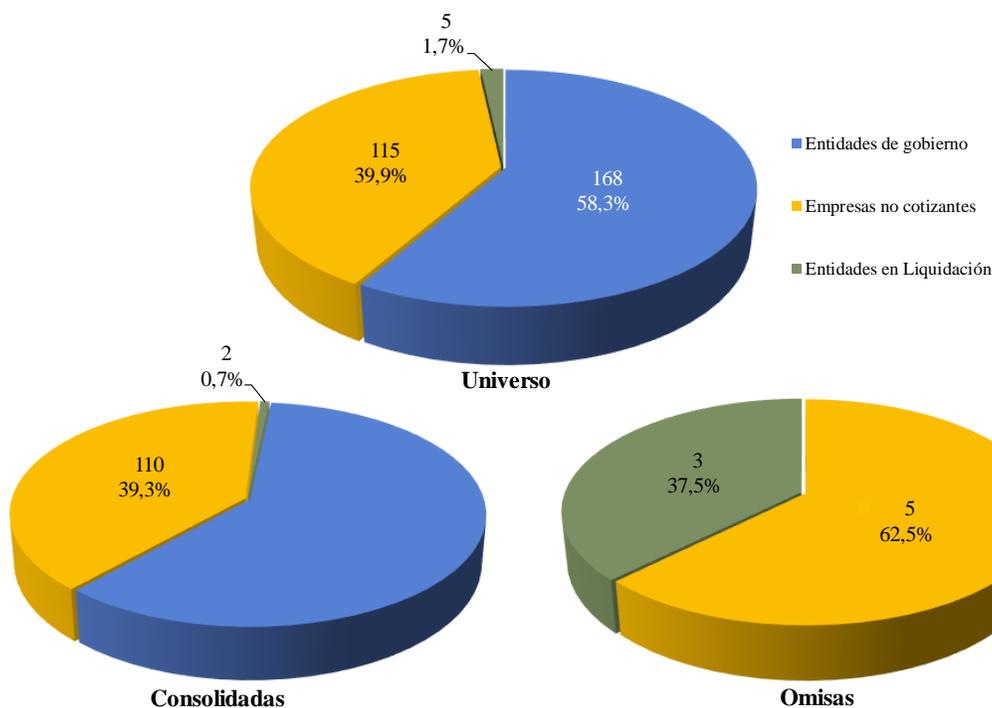
La siguiente tabla muestra la cobertura clasificada por marcos normativos:

Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos

Marco/Centro de consolidación	Universo	Consolidadas	Omisas
Empresas no cotizantes	115	110	5
Empresas de servicios públicos	50	46	4
Empresas industriales y comerciales del Estado	9	9	-
Empresas sociales del Estado	54	53	1
Otras empresas	1	1	-
Sociedades de economía mixta	1	1	-
Entidades de gobierno	168	168	-
Alcaldías	116	116	-
Establecimientos públicos	1	1	-
Gobernaciones	1	1	-
Otras entidades gobierno general	49	49	-
Unidades administrativas especiales	1	1	-
Entidades en Liquidación	5	2	3
Procesos especiales empresas	2	-	2
Procesos especiales entidades de gobierno	2	1	1
Procesos especiales otras entidades	1	1	-
Total general	288	280	8

Un detalle gráfico de la participación por marcos normativos sobre el total del universo, consolidadas y omisas se puede apreciar a continuación:

Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos



La relación de entidades omisas a diciembre de 2018 es la siguiente:

Tabla 1-3 Relación de entidades omisas

Marco	Código	Entidad
Empresas no cotizantes	923270842	E.S.E. Hospital Diógenes Troncoso - Puerto Salgar
	923272083	E.S.P. Empresa de Servicios del Gualivá S.A.S
	923272332	E.S.P. de Guatavita S.A.
	923272871	E.S.P. Domiciliarios de Vianí S.A.S
	923272880	E.S.P. de Pandi S.A.S
Entidades en Liquidación	230225175	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación
	266525286	Empresa Comercial y de Servicios Integrados de Funza - En Liquidación
	923269816	Embarcadero Turístico de Girardot Ltda. - En Liquidación

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

1.2.1 ACTIVOS

Los Activos del Consolidado Cundinamarca totalizaron \$24.934.887,6 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

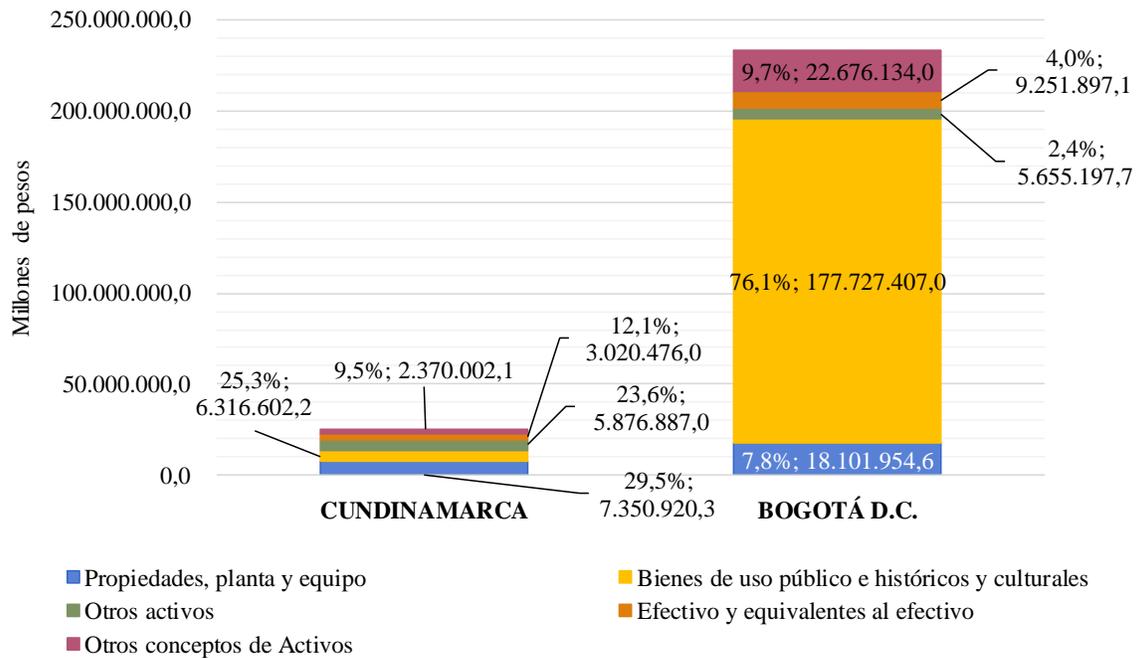
Tabla 1-4 Composición de los Activos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Propiedades, planta y equipo	7.350.920,3	29,5%
Bienes de uso público e históricos y culturales	6.316.602,2	25,3%
Otros activos	5.876.887,0	23,6%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.020.476,0	12,1%
Cuentas por cobrar	1.944.441,8	7,8%
Inversiones e instrumentos derivados	196.274,2	0,8%
Préstamos por cobrar	152.473,4	0,6%
Inventarios	76.812,7	0,3%
TOTAL	24.934.887,6	100,0%

Dentro de la categoría especial a la que pertenece el Departamento de Cundinamarca² quien registra el mayor saldo en los Activos es Bogotá D.C. con un valor de \$233.412.590,4. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

² Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Bogotá D.C. (Referente) - Activos

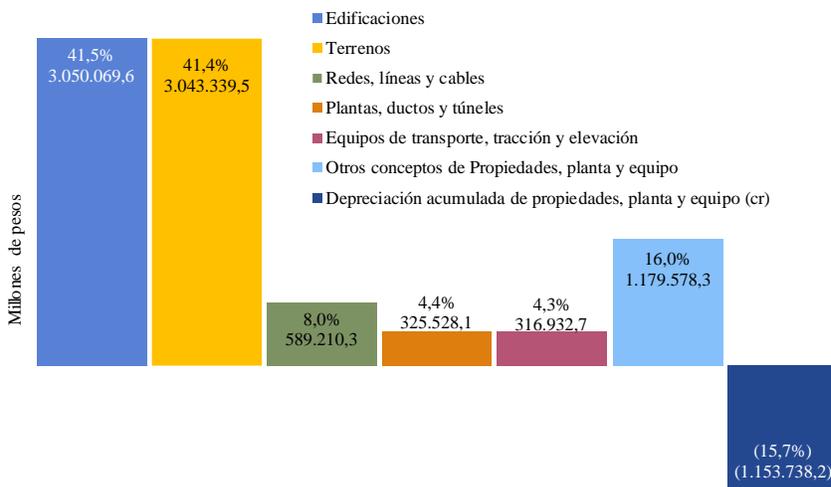


Los grupos con mayor saldo del consolidado son: Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público e históricos y culturales, Otros activos y Efectivo y equivalentes al efectivo. Su composición se puede apreciar a continuación:

Propiedades, planta y equipo (PPE)

Las PPE con un saldo de \$7.350.920,3 representan el 29,5% del total de los Activos del Consolidado Cundinamarca y están integradas así:

Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo



En la cuenta Edificaciones se destacan las subcuentas:

Colegios y escuelas \$957.188,2, Edificios y casas \$952.557,3, Instalaciones deportivas y recreacionales \$397.968,6, Clínicas y hospitales \$165.780,1.

En la cuenta Terrenos se destacan los saldos de las subcuentas: Urbanos \$1.987.281,4 y Rurales \$578.505,6.

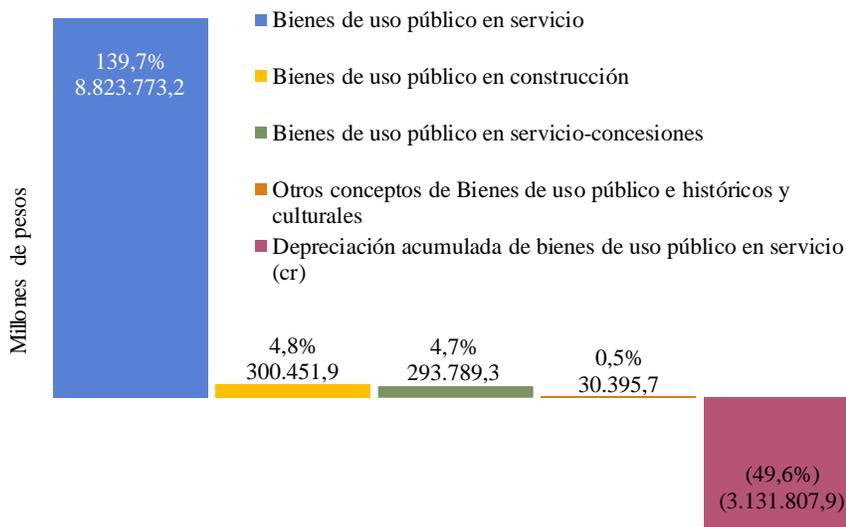
Bienes de uso público e históricos y culturales

El grupo Bienes de uso público e históricos y culturales con un saldo de \$6.316.602,2 representa el 25,3% del total de los Activos del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-5 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales

En la cuenta Bienes de uso público en servicio se destaca la subcuenta Red carretera por valor de \$7.479.220,1.

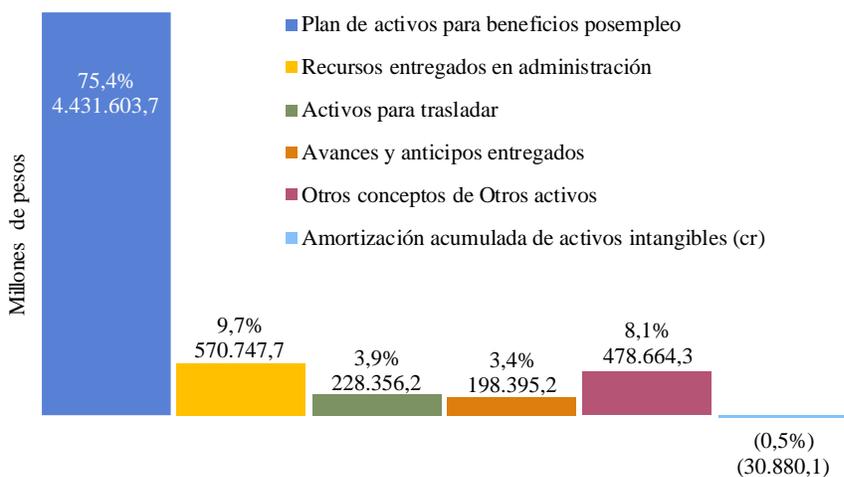
En la cuenta Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio se destaca el valor de la subcuenta Red carretera por valor de \$3.014.172,5.



Otros activos

El grupo Otros activos con un saldo de \$5.876.887,0 representa el 23,6% del total de los Activos del Consolidado Cundinamarca, se compone así:

Gráfica 1-6 Composición de los Otros activos



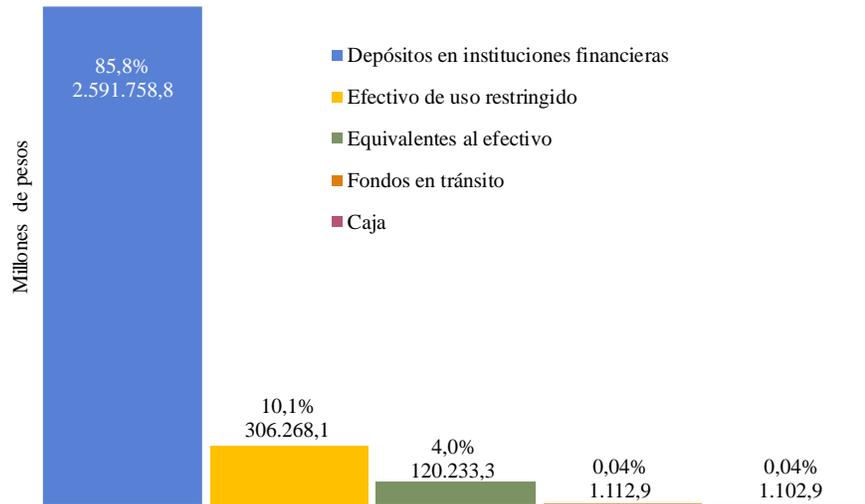
Las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo fueron: Gobernación de Cundinamarca \$3.517.843,5, U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca \$730.779,7, Empresa de Licores de Cundinamarca \$176.525,1, Fusagasugá \$40.412,0, Zipaquirá \$39.185,1 y Facatativá \$36.933,1.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El grupo Efectivo y equivalentes al efectivo con un saldo de \$3.020.476,0 representa el 12,1% del total de los Activos del Consolidado Cundinamarca, las cuentas que lo conforman son:

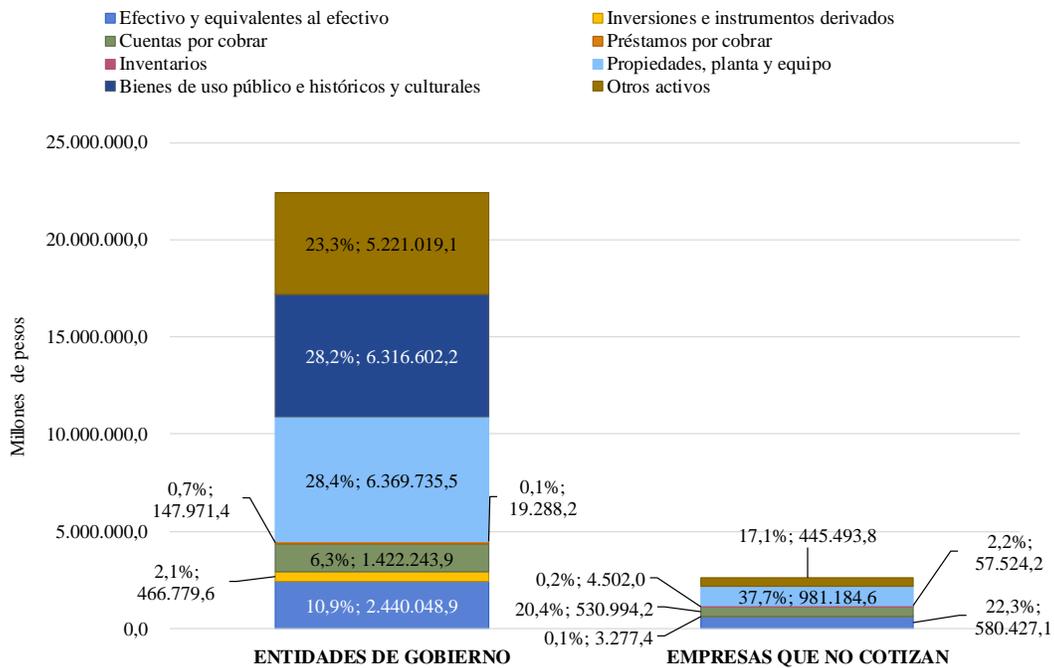
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo

Las entidades con los mayores saldos en la cuenta Depósitos en instituciones financieras son las siguientes:
 Gobernación de Cundinamarca \$546.185,8, Soacha \$233.090,4, Funza \$116.565,5, E.P.S. Convida \$100.600,4, Madrid \$99.820,9, Chía \$96.105,1 y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca \$75.797,5.



Para finalizar el análisis de los Activos, se presenta el comparativo de este concepto según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Cundinamarca:

Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Activos



- El saldo Consolidado Cundinamarca de los Activos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$22,4 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$2,6 billones.

- En los dos Marcos Normativos el saldo más representativo de los Activos del Consolidado Cundinamarca corresponde al grupo Propiedades, planta y equipo, así:
 - Entidades de gobierno representa el 28,4% por valor de \$6,4 billones.
 - Empresas que no cotizan representa el 37,7% por valor de \$1,0 billón.

1.2.2 PASIVOS

Los Pasivos del Consolidado Cundinamarca alcanzaron la suma de \$5.106.446,8 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-5 Composición de los Pasivos

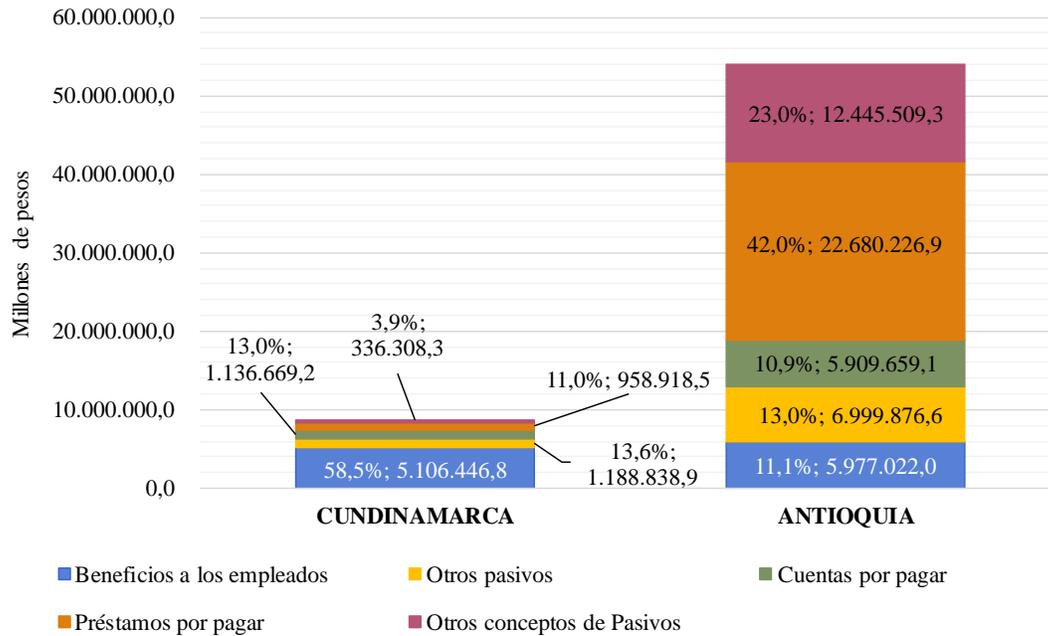
CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Beneficios a los empleados	5.106.446,8	58,5%
Otros pasivos	1.188.838,9	13,6%
Cuentas por pagar	1.136.669,2	13,0%
Préstamos por pagar	958.918,5	11,0%
Provisiones	206.308,3	2,4%
Emisión y colocación de títulos de deuda	130.000,0	1,5%
TOTAL	8.727.181,7	100,0%

El Consolidado Antioquia registra el mayor pasivo entre todos los consolidados elaborados por la CGN con un saldo de \$54.012.293,8. El comparativo de este concepto para el Consolidado analizado y su referente dentro de la categoría especial, se observa a continuación³:

Espacio en blanco

³ Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Pasivos



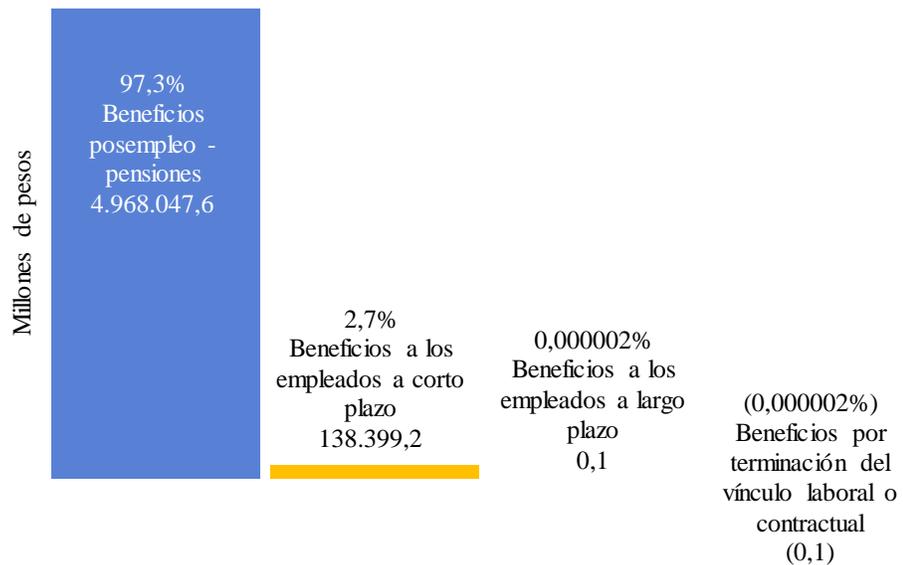
Continuando con el análisis, es importante presentar la composición de los grupos con mayores saldos de los Pasivos de este consolidado empezando por los Beneficios a los empleados:

Beneficios a los empleados

El grupo Beneficios a los empleados con un saldo de \$5.106.446,8 representa el 58,5% del total de los Pasivos del Consolidado Cundinamarca, las cuentas que lo conforman son:

Gráfica 1-10 Composición de Beneficios a los empleados

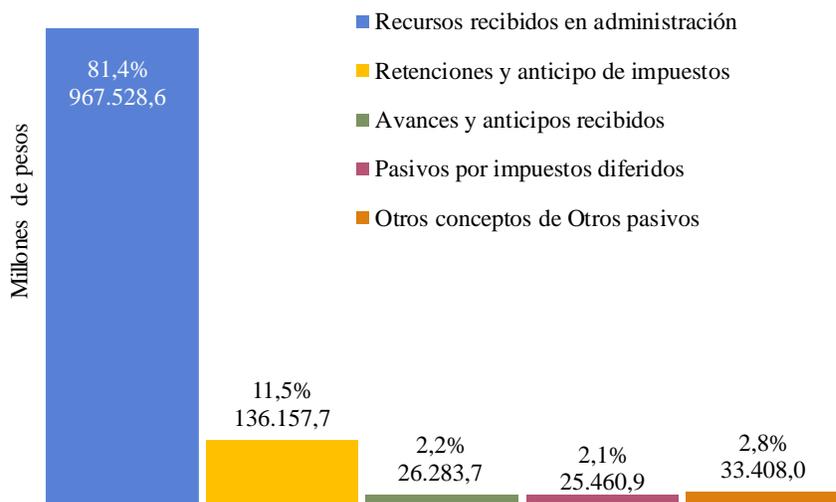
En la cuenta Beneficios posemplo – pensiones se destacan los saldos de las siguientes entidades: Gobernación de Cundinamarca \$4.711.818,3, Empresa de Licores de Cundinamarca \$182.867,1, Girardot \$113.001,6, Zipaquirá \$72.012,9, Soacha \$59.288,5, Facatativá \$37.039,5 y Cajicá \$31.001,4.



Otros pasivos

El grupo Otros pasivos con un saldo de \$1.188.838,9 representa el 13,6% del total de los Pasivos del Consolidado Cundinamarca. Se compone así:

Gráfica 1-11 Composición de los Otros pasivos



En la cuenta Recursos recibidos en administración se destacan los saldos reportados por las siguientes entidades: U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca \$510.742,7, Empresa Férrea Regional S.A.S. \$140.327,4, Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca \$79.747,1, E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá \$53.653,4 y Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca \$38.977,1.

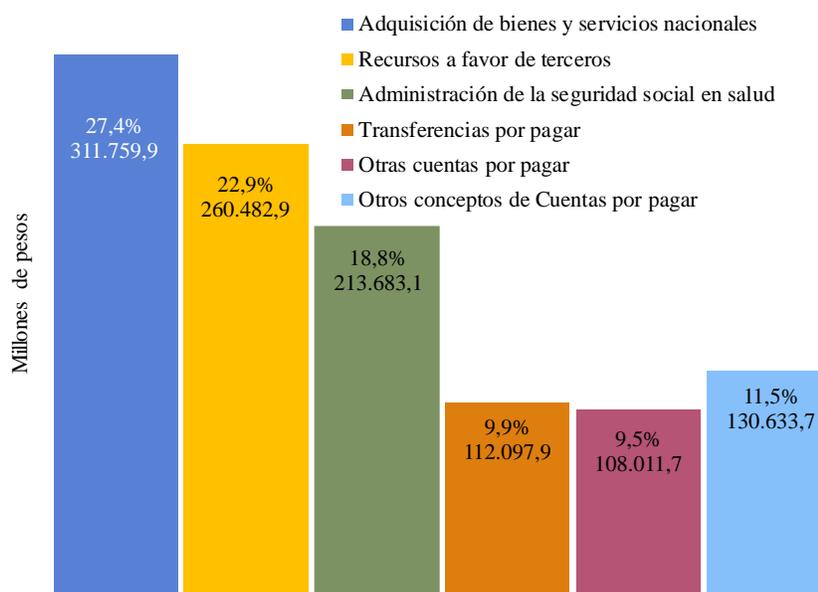
Cuentas por pagar

El grupo Cuentas por pagar con un saldo de \$1.136.669,2 representa el 13,0% del total de los Pasivos del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-12 Composición de las Cuentas por pagar

La composición de la cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales está compuesta por: Bienes y servicios \$204.315,3 y Proyectos de inversión \$107.444,5.

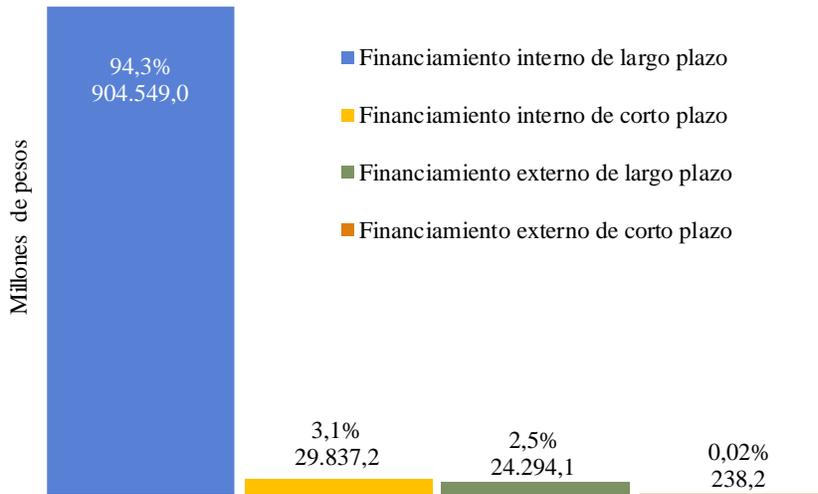
En los Recursos a favor de terceros se destacan las siguientes subcuentas: Otros recursos a favor de terceros \$102.694,3, Recaudos por clasificar \$69.409,6 e Impuestos \$43.251,8.



Préstamos por pagar

El grupo Préstamos por pagar con un saldo de \$958.918,5 representa el 11,0% del total de los Pasivos del Consolidado Cundinamarca y está integrado así:

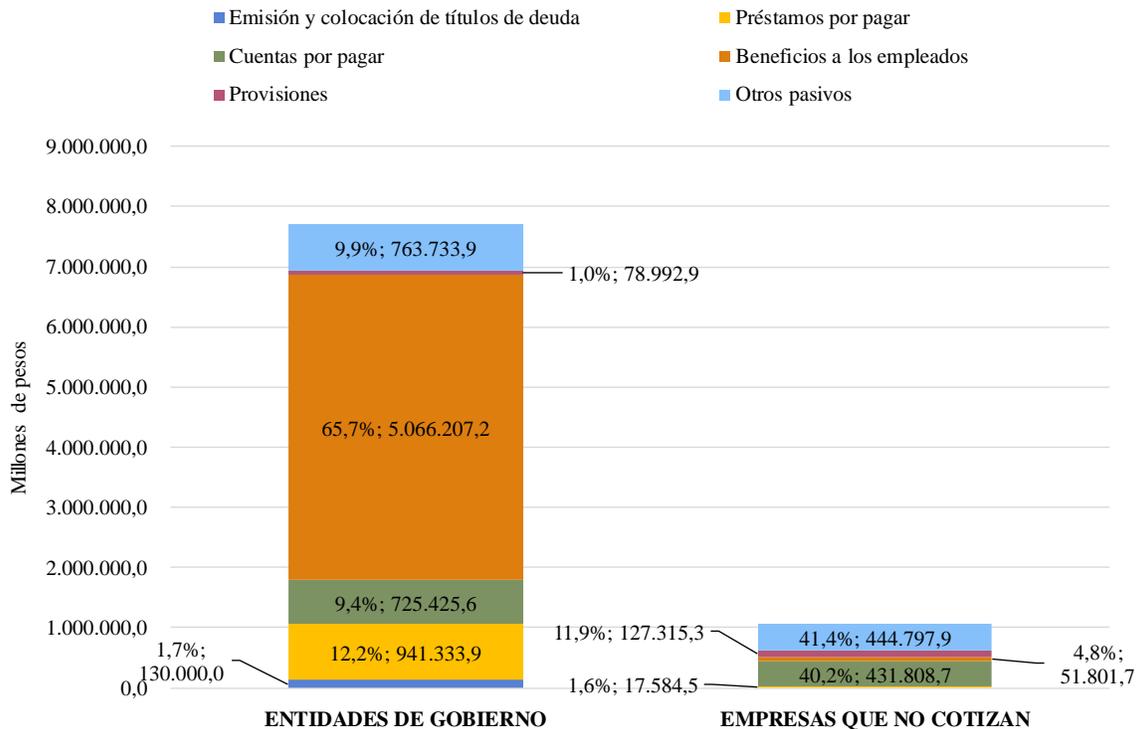
Gráfica 1-13 Composición de los Préstamos por pagar



Las entidades que reportan los mayores valores en la cuenta Financiamiento interno de largo plazo son: Gobernación de Cundinamarca \$625.516,6, Soacha \$36.396,0, Chía \$31.017,4, Mosquera \$28.334,8, Cota \$27.658,8, Zipaquirá \$23.793,0, Facatativá \$16.943,5, Funza \$12.657,8, Cajicá \$11.127,5, La Mesa \$9.075,0 y Girardot \$7.630,9.

A continuación, se presenta el comparativo de los Pasivos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Cundinamarca:

Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Pasivos



- El saldo Consolidado Cundinamarca de los Pasivos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$7,7 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$1,1 billones.

1.2.3 PATRIMONIO

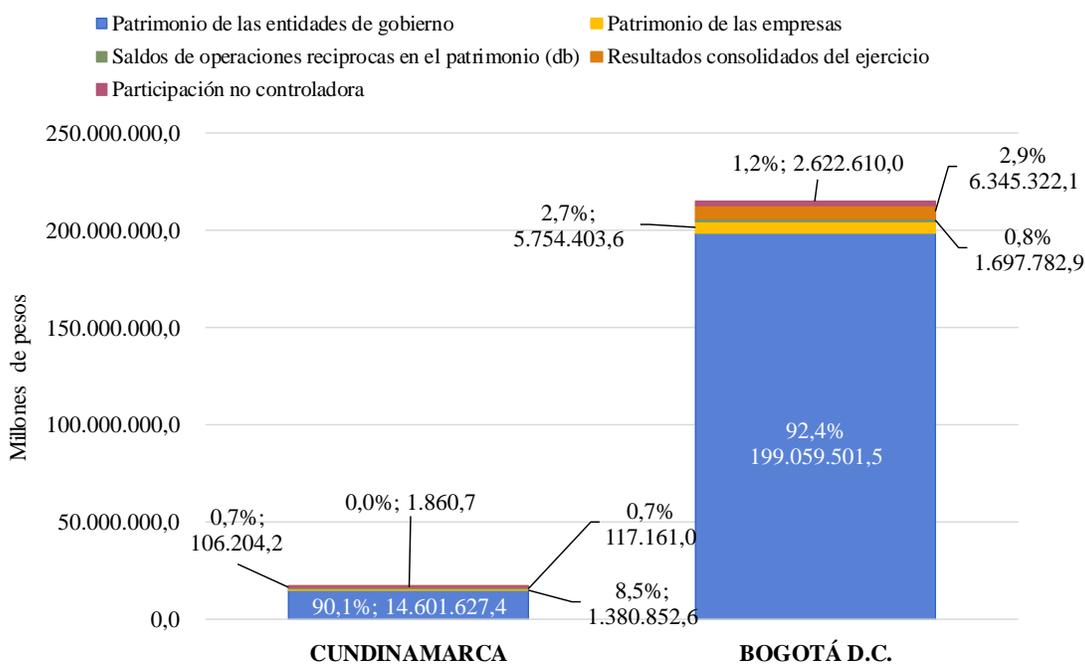
El Patrimonio del Consolidado Cundinamarca alcanzó la suma de \$16.207.705,9 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-6 Composición del Patrimonio

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Patrimonio de las entidades de gobierno	14.601.627,4	90,1%
Patrimonio de las empresas	1.380.852,6	8,5%
Resultados consolidados del ejercicio	106.204,2	0,7%
Participación no controladora	1.860,7	0,0%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	117.161,0	0,7%
TOTAL	16.207.705,9	100,0%

Dentro de los consolidados de la categoría especial el mayor saldo del Patrimonio corresponde a Bogotá D.C. con un saldo de \$215.479.620,1. Un gráfico comparativo se observa a continuación:

Gráfica 1-15 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Bogotá D.C. (Referente) - Patrimonio

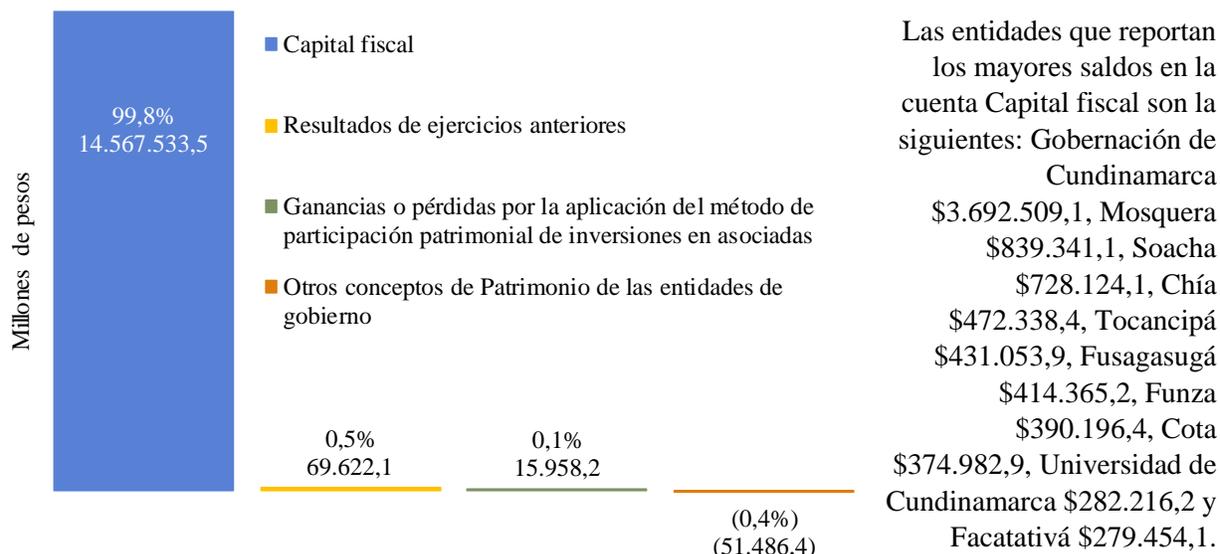


Se destacan los saldos del Patrimonio de las entidades de gobierno y el Patrimonio de las empresas. La composición de ambos grupos se aprecia a continuación:

Patrimonio de las entidades de gobierno

El grupo Patrimonio de las entidades de gobierno con un saldo de \$14.601.627,4 representa el 90,1% del total del Patrimonio del Consolidado Cundinamarca. Su composición es la siguiente:

Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno



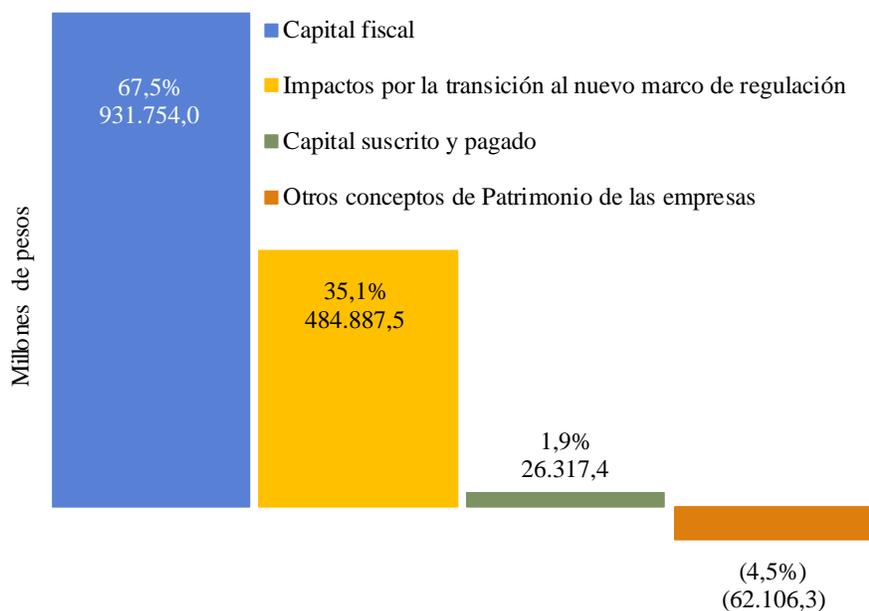
Patrimonio de las empresas

El grupo Patrimonio de las empresas con un saldo de \$1.380.852,6 representa el 8,5% del total del Patrimonio del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-17 Composición del Patrimonio de las empresas

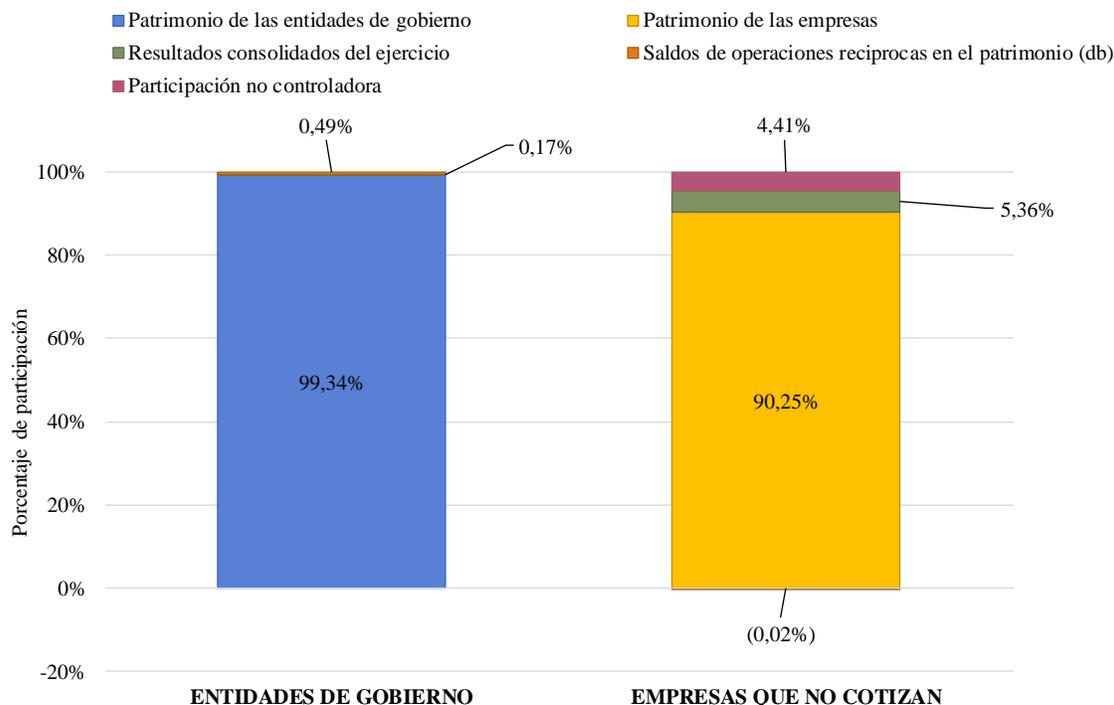
En la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco normativo se destacan los saldos de las siguientes entidades:

Empresa de Licores de Cundinamarca \$108.953,6, Lotería de Cundinamarca \$104.183,1, E.S.E. Hospital San Rafael – Fusagasugá \$37.768,4, E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá \$36.772,8 y la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana \$25.205,2.



A continuación, se presenta el comparativo del Patrimonio según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Cundinamarca:

Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Patrimonio



➤ El saldo del Patrimonio para el Consolidado Cundinamarca para cada Marco Normativo es:

- Entidades de gobierno: \$14,7 billones.
- Empresas que no cotizan: \$1,5 billones.

1.2.4 INGRESOS

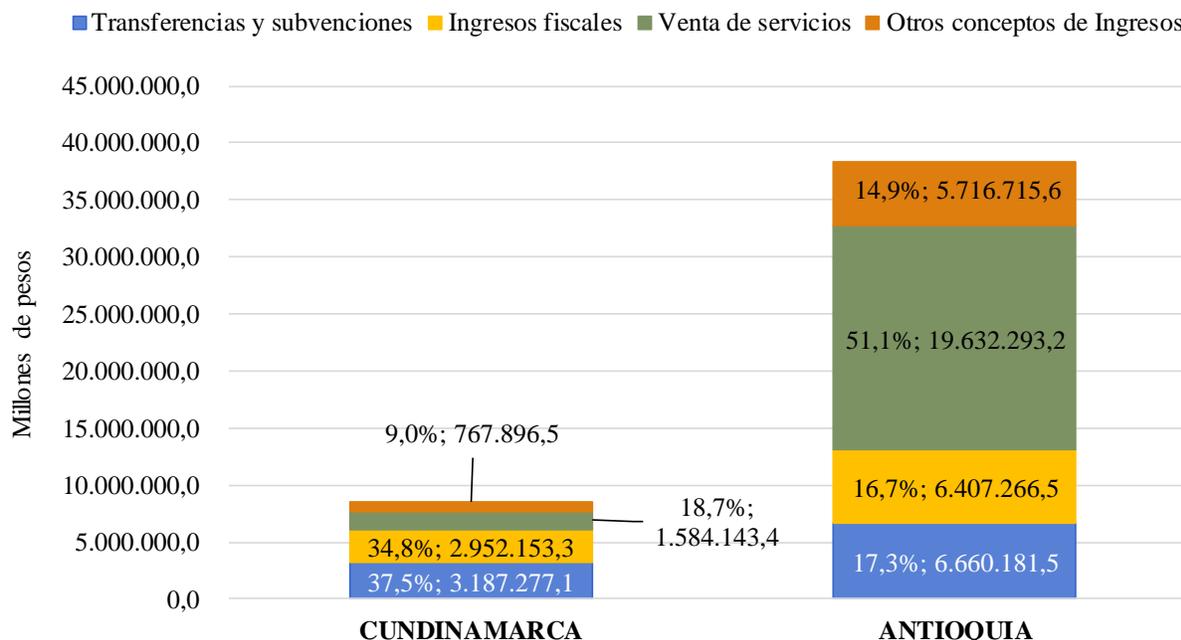
Los Ingresos del Consolidado Cundinamarca alcanzaron la suma de \$8.491.470,3 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-7 Composición de los Ingresos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Transferencias y subvenciones	3.187.277,1	37,5%
Ingresos fiscales	2.952.153,3	34,8%
Venta de servicios	1.584.143,4	18,7%
Otros ingresos	630.680,8	7,4%
Venta de bienes	136.977,9	1,6%
Operaciones interinstitucionales	237,8	0,003%
TOTAL	8.491.470,3	100,0%

Dentro de los consolidados de la categoría especial el mayor saldo de Ingresos corresponde al Consolidado Antioquia por valor de \$38.416.456,8. El comparativo entre ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-19 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Ingresos



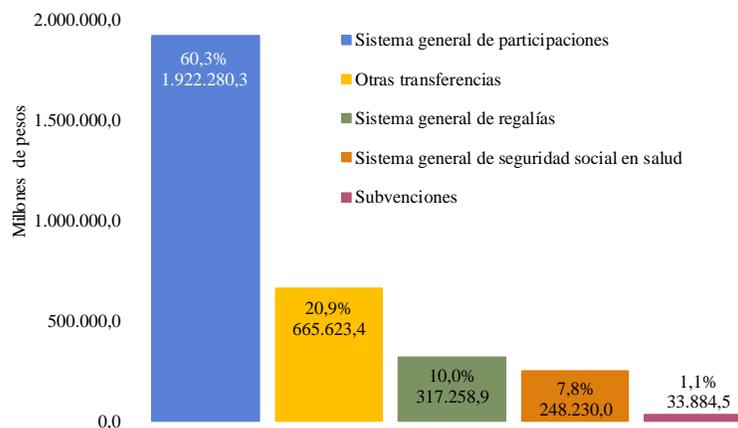
La composición y principales detalles de los grupos Transferencias y subvenciones, Ingresos fiscales y Venta de servicios, se aprecia a continuación:

Transferencias y subvenciones

El grupo Transferencias y subvenciones con un saldo de \$3.187.277,1 representa el 37,5% del total de los Ingresos del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones

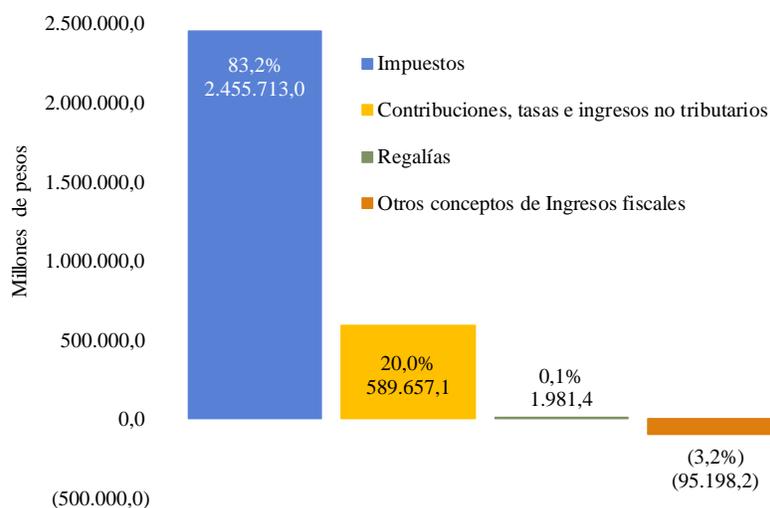
En la cuenta Sistema general de participaciones se destacan los saldos de las siguientes subcuentas: Participación para educación \$1.135.572,0, Participación para salud \$343.297,4, Participación para propósito general \$316.243,9 y Participación para agua potable y saneamiento básico \$111.392,1.



Ingresos fiscales

El grupo Ingresos fiscales con un saldo de \$2.952.153,3 representa el 34,8% del total de los Ingresos del Consolidado Cundinamarca, integrado así:

Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos fiscales



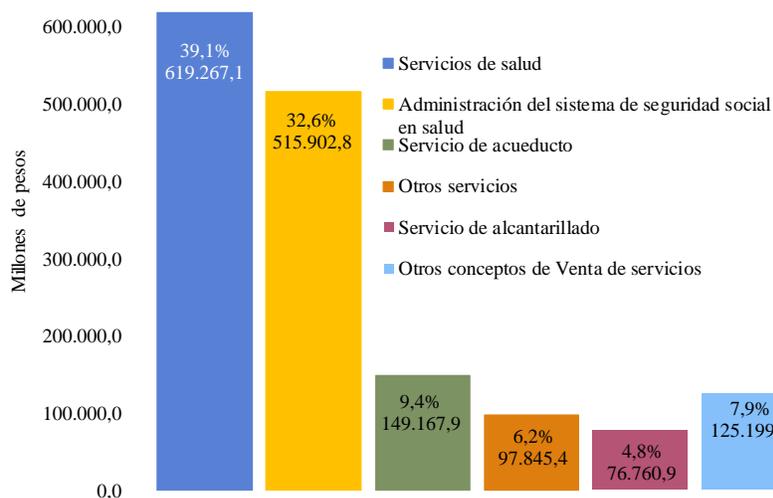
Los mayores impuestos son los siguientes: Impuesto predial unificado \$568.704,4, Impuesto de industria y comercio \$549.508,8, Impuesto de registro \$396.126,6, Impuesto al consumo de cerveza \$202.244,4, Sobretasa a la gasolina \$141.833,8, Iva de licores a productores \$118.934,5, Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos \$106.507,5 y el Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual \$104.582,5.

Venta de servicios

El grupo de Venta de servicios con un saldo de \$1.584.143,4 representa el 18,7% del total de los Ingresos del Consolidado Cundinamarca y está integrado así:

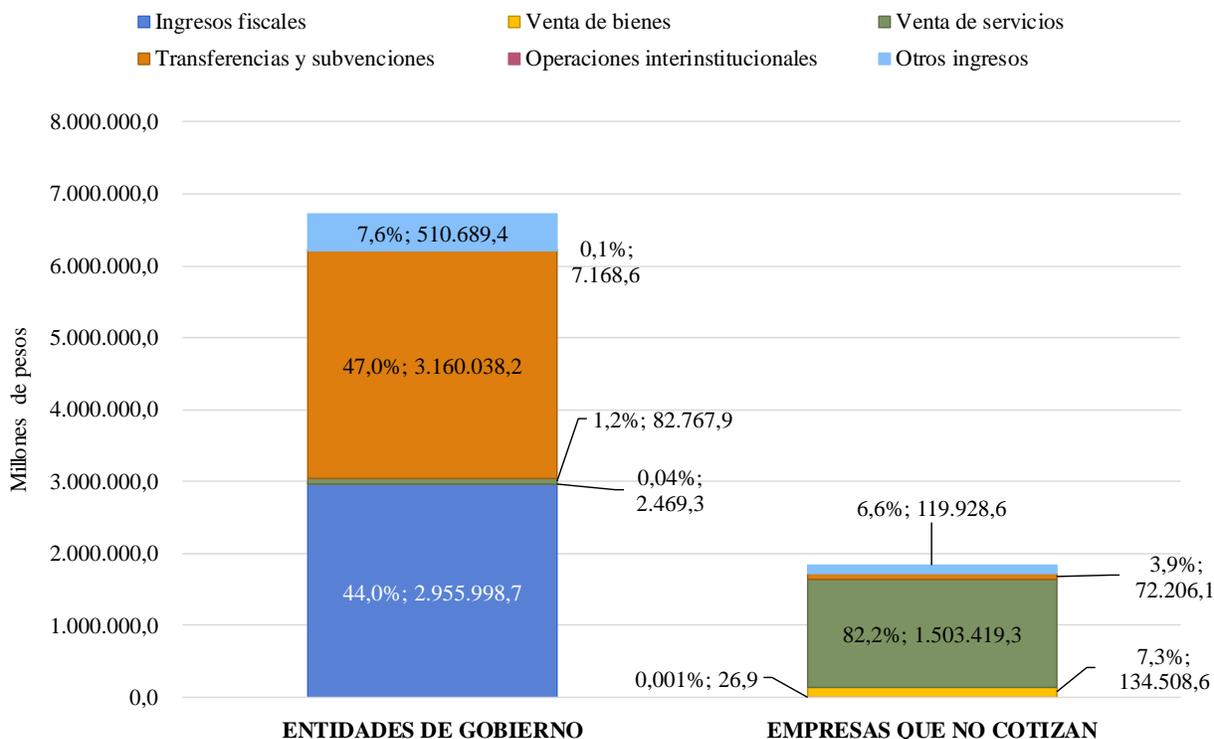
Gráfica 1-22 Composición de los Ingresos por Venta de servicios

En la cuenta Servicios de salud se destacan los saldos de las siguientes entidades:
E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana \$150.754,4, E.S.E. Hospital San Rafael – Facatativá \$64.416,7, E.S.E. Hospital San Rafael – Fusagasugá \$57.461,5, E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas – Soacha \$40.466,6 y la E.S.E. Hospital San Rafael – Pacho \$27.712,0.



A continuación, se presenta el comparativo de los Ingresos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Cundinamarca, así:

Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Ingresos



- El saldo Consolidado Cundinamarca de los Ingresos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$6,7 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$1,8 billones.

1.2.5 COSTOS

Los Costos de ventas del Consolidado Cundinamarca alcanzaron la suma de \$775.734,8 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

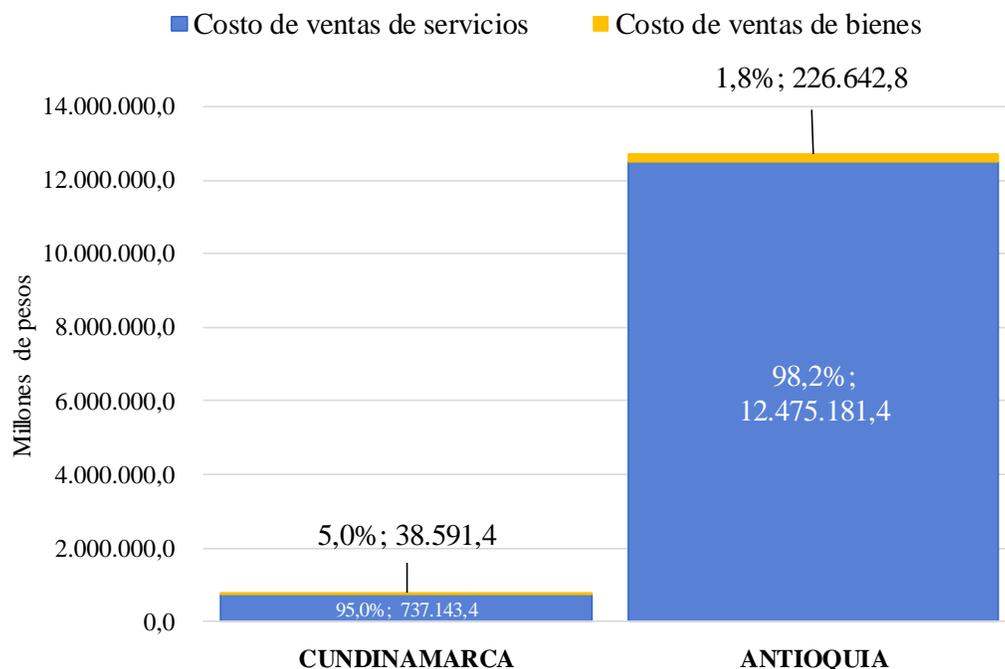
Tabla 1-8 Composición de los Costos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Costo de ventas de servicios	737.143,4	95,0%
Costo de ventas de bienes	38.591,4	5,0%
TOTAL	775.734,8	100,0%

Dentro de los departamentos de la categoría especial a la que pertenece Cundinamarca, el mayor valor de Costos de ventas corresponde al Consolidado Antioquia con \$12.701.824,2. El

comparativo de la composición de este concepto para el Consolidado analizado y su referente, se observa a continuación:

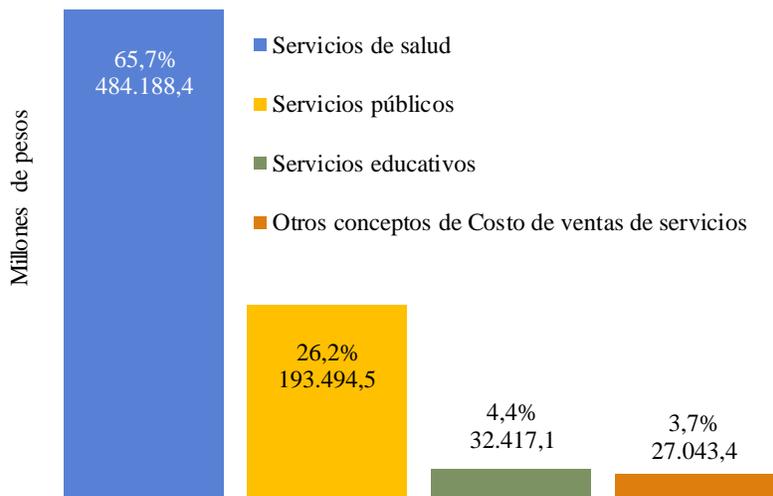
Gráfica 1-24 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Costos



Costo de ventas de servicios

El grupo de Costo de ventas de servicios con un saldo de \$737.143,4 representa el 95,0% del total de los Costos del Consolidado Cundinamarca, integrado así:

Gráfica 1-25 Composición del Costo de ventas de servicios

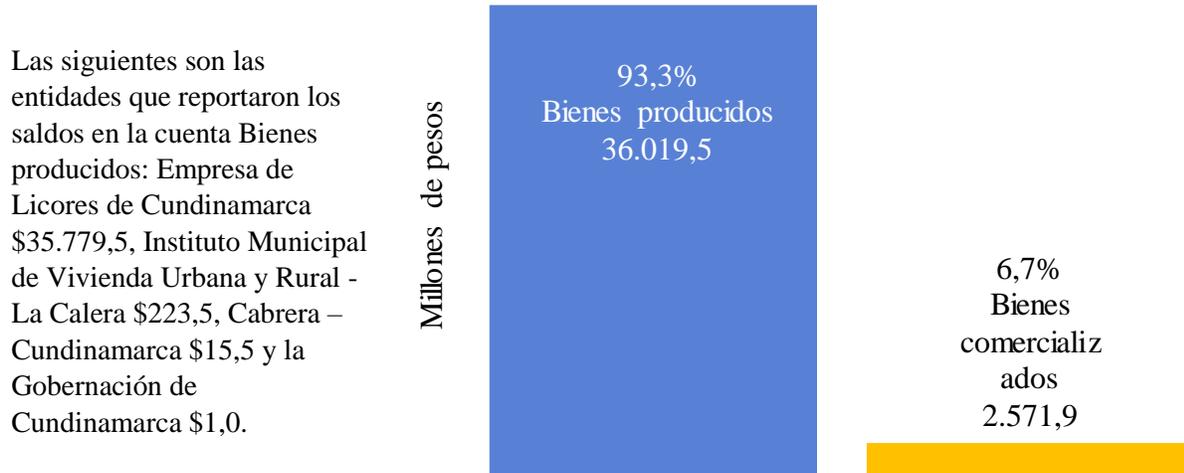


En la cuenta Servicios de salud se destacan los saldos de las siguientes entidades: E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana \$136.226,5, E.S.E. Hospital San Rafael – Facatativá \$50.710,6, E.S.E. Hospital San Rafael – Fusagasugá \$40.329,5, E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas – Soacha \$34.104,2, E.S.E. Hospital San Rafael – Pacho \$24.735,9 y la E.S.E. Hospital Pedro León - La Mesa \$19.173,7.

Costo de ventas de bienes

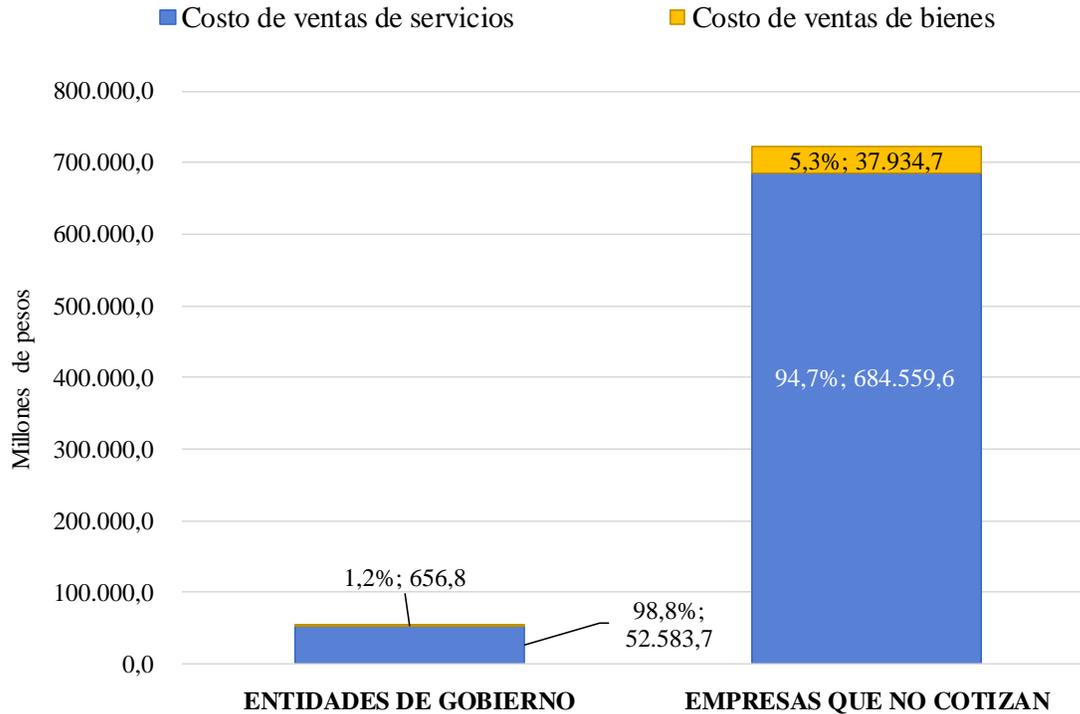
El grupo Costo de ventas de bienes con un saldo de \$38.591,4 representa el 5,0% del total de los Costos del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-26 Composición del Costo de ventas de bienes



A continuación, se presenta el comparativo de los Costos de ventas según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Cundinamarca, así:

Gráfica 1-27 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Costos



- El saldo Consolidado Cundinamarca del Costos de ventas para cada Marco Normativo es:
 - Empresas que no cotizan: \$722.494,3.
 - Entidades de gobierno: \$53.240,5.

1.2.6 GASTOS

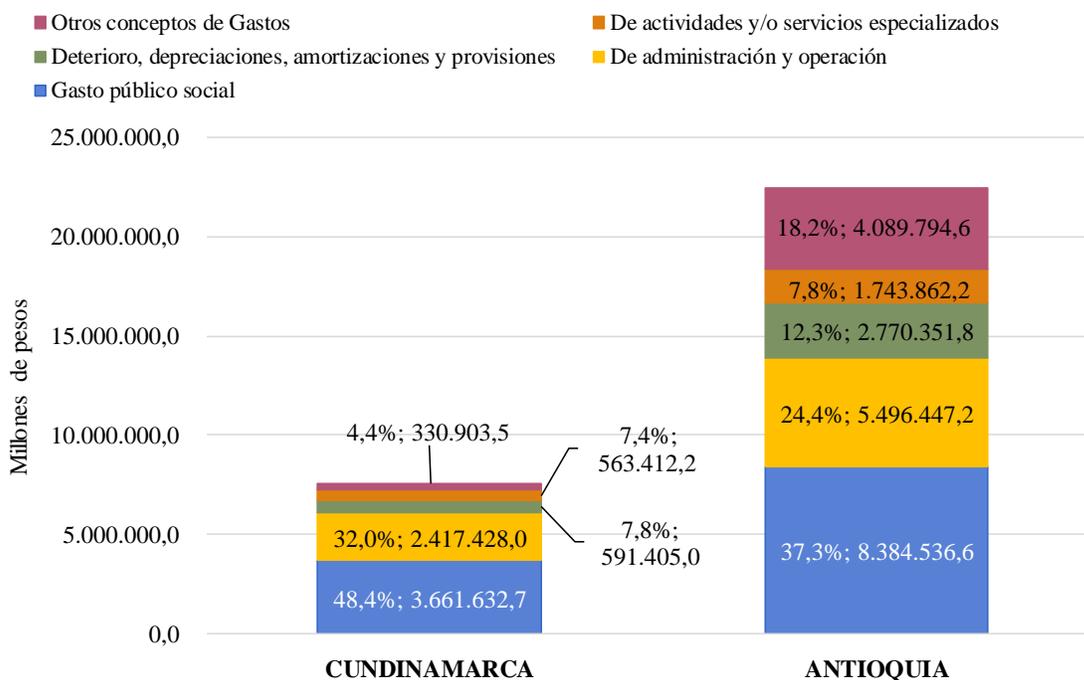
Los Gastos del Consolidado Cundinamarca alcanzaron la suma de \$7.564.781,4 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-9 Composición de los Gastos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Gasto público social	3.661.632,7	48,4%
De administración y operación	2.417.428,0	32,0%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	591.405,0	7,8%
De actividades y/o servicios especializados	563.412,2	7,4%
Otros gastos	204.688,8	2,7%
Transferencias y subvenciones	71.130,2	0,9%
De ventas	55.079,8	0,7%
Operaciones interinstitucionales	4,7	0,0%
TOTAL	7.564.781,4	100,0%

Dentro de los departamentos pertenecientes a la categoría especial, Antioquia registra los mayores Gastos por valor de \$22.484.992,4. El comparativo de la composición de este concepto para ambos departamentos se observa a continuación:

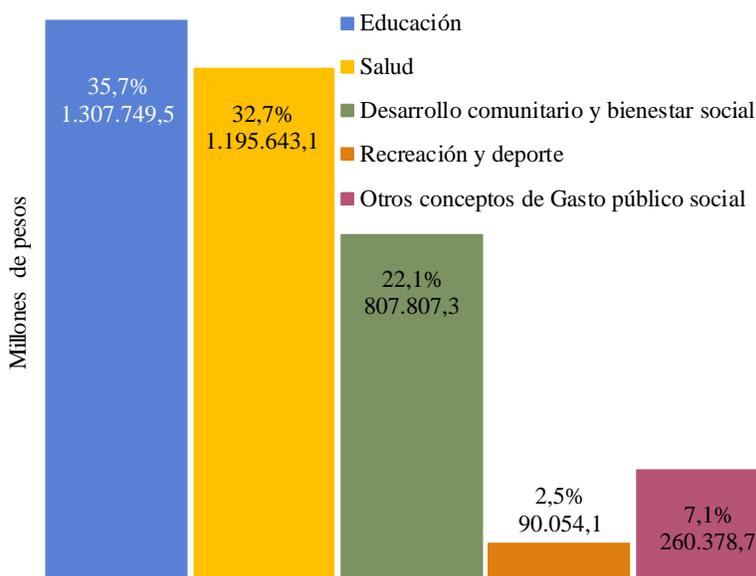
Gráfica 1-28 Comparativo Consolidado Cundinamarca - Consolidado Antioquia (Referente) - Gastos



Gasto público social

El grupo de Gasto público social con un saldo de \$3.661.632,7 representa el 48,4% del total de los Gastos del Consolidado Cundinamarca, integrado así:

Gráfica 1-29 Composición del Gasto público social



En la cuenta Educación se destacan los saldos de las subcuentas: Sueldos y salarios \$717.554,3, Asignación de bienes y servicios \$204.855,3, Prestaciones sociales \$137.250,1 y Generales \$129.671,6.

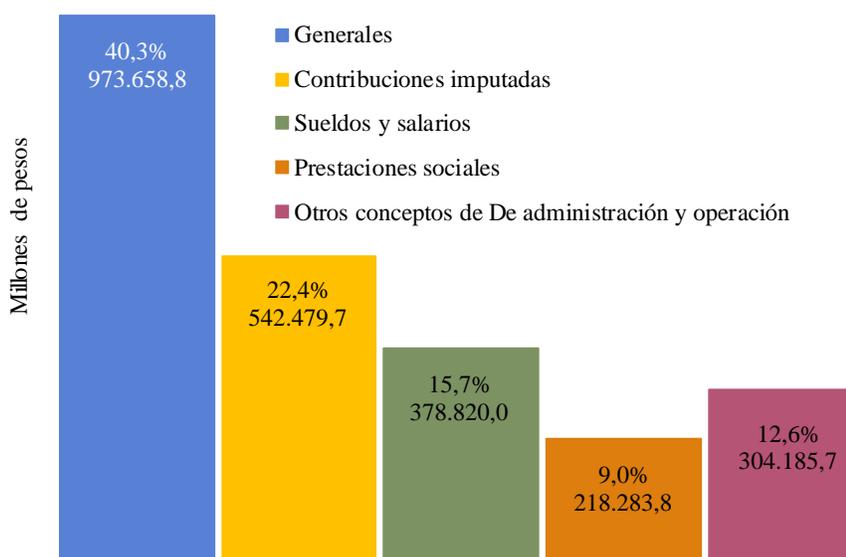
En la cuenta Salud se destacan los saldos de las subcuentas: Unidad de pago por capitación régimen subsidiado -UPC-S \$782.596,6, Acciones de salud pública \$212.171,8 y Asignación de bienes y servicios \$68.579,0.

De administración y operación

El grupo De administración y operación con un saldo de \$2.417.428,0 representa el 32,0% del total de los Gastos del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-30 Composición de los Gastos De administración y operación

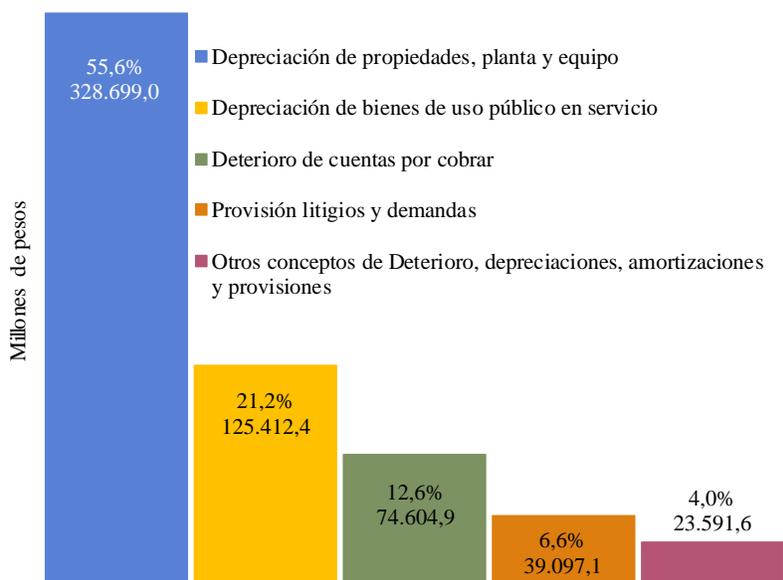
En la cuenta Generales se destacan los saldos de las siguientes subcuentas: Otros gastos generales \$298.003,4, Honorarios \$114.842,3, Mantenimiento \$90.202,6, Materiales y suministros \$82.658,8, Servicios \$82.273,5, Servicios públicos \$62.102,6, Vigilancia y seguridad \$47.943,9, Seguros generales \$29.793,2, Arrendamiento operativo \$20.719,2 y Combustibles y lubricantes \$19.493,8.



Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El grupo Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un saldo de \$591.405,0 representa el 7,8% del total de los Gastos del Consolidado Cundinamarca, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-31 Composición del Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones



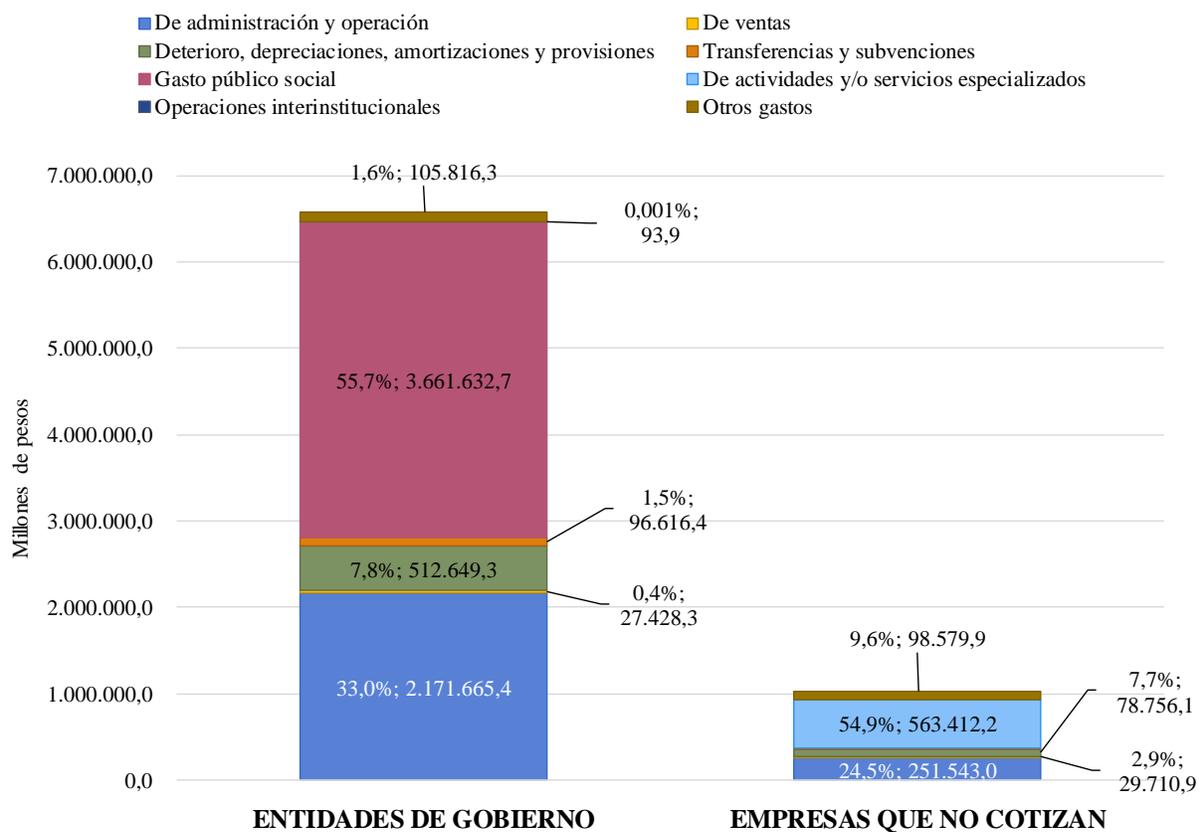
Las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Depreciación de propiedades, planta y equipo son las siguientes: Gobernación de Cundinamarca \$189.836,7, Universidad de Cundinamarca \$9.023,0, Beneficencia de Cundinamarca \$8.994,4, Soacha \$7.151,6, Tocancipá \$6.055,2.

En la cuenta Depreciación de bienes de uso público en servicio se destacan los siguientes saldos: Chía \$46.238,4, Machetá \$15.320,8, Soacha \$8.593,5 y Tocancipá \$7.468,2.

A continuación, se presenta el comparativo de los Gastos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Cundinamarca, así:

Espacio en blanco

Gráfica 1-32 Comparativo Consolidado Cundinamarca por Marcos Normativos - Gastos



- El saldo Consolidado Cundinamarca de los Gastos para cada Marco Normativo es:
- Entidades de gobierno: \$6,6 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$1,0 billón.

1.3 ANEXOS

ENTIDADES DE GOBIERNO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Cundinamarca	7.826.658,7	5.819.171,8	2.007.486,9
2	Mosquera - Cundinamarca	1.121.519,2	73.618,2	1.047.901,0
3	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	859.532,4	575.570,8	283.961,6
4	Soacha	792.330,9	142.655,5	649.675,3
5	Beneficencia de Cundinamarca	714.590,5	11.527,5	703.063,0
6	Cota	585.428,8	107.128,8	478.300,0
7	Chía	537.374,4	103.677,7	433.696,6
8	Funza	518.935,5	49.928,3	469.007,2
9	Tocancipá	496.335,4	57.813,9	438.521,5
10	Cajicá	472.586,2	57.512,3	415.073,9
11	Fusagasugá	428.771,3	43.820,1	384.951,2
12	Zipaquirá	389.221,0	111.720,0	277.501,0
13	Universidad de Cundinamarca	372.179,1	20.086,0	352.093,1
14	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	331.356,8	259.055,2	72.301,6
15	Facatativá	331.186,6	63.804,9	267.381,7
16	Cogua	289.573,9	14.232,9	275.341,0
17	Madrid - Cundinamarca	251.342,1	40.016,8	211.325,3
18	Girardot	236.098,1	161.264,0	74.834,1
19	Pacho	191.076,5	17.725,1	173.351,4
20	Nemocón	187.297,2	18.026,0	169.271,2
21	Subachoque	187.022,4	10.110,7	176.911,8
22	Tenjo	186.562,2	26.858,1	159.704,1
23	La Vega - Cundinamarca	185.221,9	15.877,2	169.344,7
24	Tabio	184.474,0	11.467,6	173.006,4
25	Corporación Social de Cundinamarca	147.931,1	2.743,2	145.187,9
26	El Rosal	145.522,4	3.041,2	142.481,2
27	La Calera	129.382,7	27.110,1	102.272,6
28	Sopó	128.521,5	7.583,3	120.938,1
29	La Mesa	124.308,8	26.203,1	98.105,8
30	Guasca	122.619,7	6.613,0	116.006,6
31	Bojacá	111.292,0	8.923,4	102.368,7
32	Guaduas	105.658,0	13.149,6	92.508,4
33	Guachetá	101.002,7	15.162,2	85.840,5
34	Anapoima	99.651,1	3.061,2	96.589,9
35	Villapinzón	98.106,6	10.310,3	87.796,3
36	Choachí	96.196,6	6.642,6	89.554,0
37	Ubaté	95.458,9	9.955,2	85.503,8
38	Villeta	93.978,3	16.564,1	77.414,2
39	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	88.947,7	1.311,1	87.636,7
40	Gachalá	84.275,0	8.157,3	76.117,7
41	Tocaima	82.681,0	15.935,7	66.745,3
42	Gachancipá	82.594,2	7.425,7	75.168,5
43	Anolaima	82.374,4	12.354,0	70.020,4
44	Lenguazaque	82.264,7	6.269,9	75.994,8
45	Sibaté	80.623,0	11.704,6	68.918,4
46	Tausa	80.384,5	6.373,2	74.011,4
47	Silvania	74.784,6	17.530,8	57.253,8
48	Puerto Salgar	73.491,6	13.068,9	60.422,7
49	Mesitas del Colegio	71.100,6	19.441,9	51.658,7
50	Chocontá	70.430,3	17.608,9	52.821,3
51	Viotá	65.354,9	10.204,5	55.150,4
52	Ubaque	64.799,3	5.795,6	59.003,8
53	Chipaque	64.376,3	10.584,3	53.792,0
54	Nilo	63.550,1	5.434,6	58.115,5
55	Machetá	62.310,4	3.727,0	58.583,3
56	Fómeque	61.873,8	11.159,4	50.714,3

**ENTIDADES DE GOBIERNO
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Miliones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
57	San Juan de Río Seco	60.793,1	3.411,1	57.382,0
58	Ubalá	60.452,4	10.498,5	49.953,8
59	Nocaima	60.287,9	8.488,9	51.798,9
60	Sesquilé	59.276,5	7.253,7	52.022,8
61	Cachipay	58.524,8	4.725,3	53.799,4
62	Simijaca	56.729,2	6.099,1	50.630,1
63	Junín	56.716,7	1.013,1	55.703,6
64	Suesca	56.067,4	12.597,9	43.469,6
65	Cabrera - Cundinamarca	53.125,4	7.384,1	45.741,3
66	Quetame	52.936,4	4.066,5	48.869,9
67	San Bernardo - Cundinamarca	52.344,5	7.672,1	44.672,4
68	Gachetá	51.811,8	8.787,9	43.023,9
69	San Francisco - Cundinamarca	50.329,8	6.419,0	43.910,8
70	Ricaurte - Cundinamarca	50.022,4	8.545,4	41.477,0
71	Sasaima	49.544,1	14.029,0	35.515,1
72	Gutiérrez	49.490,2	3.232,3	46.257,8
73	San Cayetano - Cundinamarca	48.131,4	5.443,9	42.687,5
74	Une	45.713,1	7.621,5	38.091,6
75	Pandi	44.400,9	1.649,9	42.751,0
76	Yacopí	44.232,4	3.776,9	40.455,5
77	Granada - Cundinamarca	43.982,6	915,4	43.067,2
78	Agua de Dios	43.281,8	16.638,1	26.643,8
79	Gama	43.154,5	2.011,9	41.142,5
80	Arbeláez	42.989,2	10.964,1	32.025,1
81	Cáqueza	42.134,5	12.014,7	30.119,7
82	Útica	40.434,7	2.702,3	37.732,4
83	Vergara	40.172,8	7.627,9	32.544,9
84	Sutatausa	39.932,4	10.274,4	29.658,0
85	Cucunubá	39.916,5	6.226,9	33.689,6
86	Carmen de Carupa	39.642,9	4.998,2	34.644,7
87	Pasca	38.269,9	3.813,4	34.456,5
88	Caparrapí	36.983,1	6.718,3	30.264,8
89	Nimaima	35.779,5	3.478,6	32.300,9
90	Fúquene	34.967,0	7.433,8	27.533,1
91	Guayabetal	33.430,0	6.307,0	27.122,9
92	La Peña	33.309,0	4.701,7	28.607,3
93	Zipacón	32.769,6	5.560,9	27.208,8
94	Guatavita	32.703,5	5.005,8	27.697,7
95	La Palma	32.651,3	9.605,6	23.045,7
96	Tibirita	32.485,8	5.562,1	26.923,7
97	Albán	31.364,2	3.008,9	28.355,3
98	Pulí	31.044,3	4.898,8	26.145,5
99	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía	29.174,8	711,3	28.463,5
100	Susa	28.104,0	2.968,2	25.135,8
101	Villagómez	27.461,6	3.488,1	23.973,6
102	Fosca	27.250,8	8.078,0	19.172,8
103	Topaipí	26.898,3	6.107,0	20.791,3
104	Medina	26.727,7	3.567,9	23.159,8
105	Chaguaní	26.325,3	3.282,1	23.043,2
106	San Antonio del Tequendama	25.983,8	4.922,2	21.061,6
107	Paratebueno	25.790,1	9.567,8	16.222,4
108	Jerusalén	25.776,4	3.922,7	21.853,6
109	Apulo - Rafael Reyes	25.211,2	10.012,7	15.198,5
110	Supatá	25.202,0	3.069,6	22.132,4
111	Quipile	25.193,7	5.459,7	19.733,9

**ENTIDADES DE GOBIERNO
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
112	El Peñón - Cundinamarca	24.504,3	6.389,0	18.115,4
113	Tena	24.472,2	6.865,8	17.606,4
114	Tibacuy	24.422,7	3.596,1	20.826,6
115	Guayabal de Siquima	24.108,9	4.846,6	19.262,2
116	Venecia - Cundinamarca	23.924,5	3.851,2	20.073,3
117	Guataquí	22.915,8	3.276,1	19.639,7
118	Paime	21.731,0	6.094,2	15.636,8
119	Vianí	19.437,1	4.126,5	15.310,6
120	Quebradanegra	19.196,6	7.510,1	11.686,5
121	Manta	16.932,2	4.802,8	12.129,4
122	Nariño - Cundinamarca	16.296,3	3.428,8	12.867,5
123	Beltrán	16.131,5	1.994,8	14.136,7
124	Bituima	16.131,5	4.584,6	11.546,9
125	Junta Municipal de Ferias y Exposiciones Agropecuarias de Girardot	14.708,3	131,9	14.576,4
126	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cota	11.277,4	183,5	11.093,9
127	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca	7.763,1	4.057,6	3.705,5
128	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Pacho	6.820,0	35,7	6.784,3
129	Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca	6.742,3	3.935,0	2.807,3
130	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía	5.621,5	1.301,3	4.320,2
131	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Tenjo	4.220,7	86,4	4.134,3
132	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca	4.027,4	1.151,2	2.876,2
133	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	3.367,8	219,1	3.148,6
134	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	2.853,2	212,5	2.640,8
135	Casa de Reposo	2.842,4	7,0	2.835,3
136	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Coldeportes Funza	2.686,5	258,2	2.428,4
137	U.A.E. Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto	2.612,3	538,6	2.073,7
138	Corporación Prodesarrollo y Seguridad del Municipio de Girardot	2.379,7	814,6	1.565,0
139	Centro Cultural Bacatá de Funza	2.031,6	321,5	1.710,1
140	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá	1.448,4	138,2	1.310,1
141	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá	1.082,6	54,8	1.027,8
142	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Tocancipá	592,1	95,8	496,3
143	Instituto Municipal de Deportes y Recreación - El Rosal	589,1	55,4	533,7
144	Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá	466,1	116,9	349,2
145	Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas	448,0	57,6	390,4
146	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Villeta	443,3	256,1	187,1
147	Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Nilo	368,7	181,2	187,4
148	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá	362,4	136,6	225,8
149	Instituto Municipal del Deporte	310,5	71,7	238,8
150	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Anapoima	303,4	48,2	255,2
151	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque	261,2	546,5	(285,2)
152	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación	253,8	22,4	231,4
153	Instituto para la Recreación y Deporte de Subachoque	244,9	34,2	210,7
154	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y Educación Física de Sibate	223,8	18,2	205,6
155	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural - La Calera	219,5	30,2	189,3
156	Junta Municipal de Deportes y Recreación - Guataquí	211,1	22,9	188,2
157	Instituto de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo San Antonio del Tequendama	129,1	33,9	95,2

**ENTIDADES DE GOBIERNO
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
158	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Educación Física Extraescolar - Villapinzón	127,6	13,2	114,4
159	Instituto de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Apulo	127,3	20,2	107,1
160	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid	123,7	4,4	119,4
161	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tabio	74,7	35,6	39,1
162	Junta Municipal de Deportes de Ricaurte - Cundeportes	70,8	25,8	45,0
163	Junta Municipal de Deportes del Municipio de Sesquilé	62,8	30,6	32,2
164	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Nemocón	46,7	7,7	39,0
165	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - Chocontá	37,3		37,3
166	Tribunal Seccional de Ética Médica de Cundinamarca	21,8	8,5	13,3
167	Junta Municipal de Deportes - Ubalá	20,0	17,3	2,7
168	Junta Municipal de Deportes - San Francisco	1,3	5,7	(4,4)

*Orden Descendente por Activo

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Cundinamarca	130.000,0	647.041,4	777.041,4
2	Soacha		36.396,0	36.396,0
3	Chía		31.777,9	31.777,9
4	Mosquera - Cundinamarca		28.334,8	28.334,8
5	Cota		27.658,8	27.658,8
6	Zipaquirá		23.793,0	23.793,0
7	Facatativá		17.652,1	17.652,1
8	Funza		12.657,8	12.657,8
9	Girardot		11.690,9	11.690,9
10	Cajicá		11.127,5	11.127,5
11	Tocancipá		9.131,6	9.131,6
12	Madrid - Cundinamarca		9.102,4	9.102,4
13	La Mesa		9.075,0	9.075,0
14	Tenjo		9.034,3	9.034,3
15	Silvania		4.425,9	4.425,9
16	Cogua		4.285,9	4.285,9
17	Mesitas del Colegio		4.239,4	4.239,4
18	Sibaté		3.449,8	3.449,8
19	Tabio		3.019,4	3.019,4
20	Pacho		2.962,7	2.962,7
21	La Vega - Cundinamarca		2.515,0	2.515,0
22	La Calera		2.423,7	2.423,7
23	Viotá		1.999,2	1.999,2
24	Cachancipá		1.823,8	1.823,8
25	Ricaurte - Cundinamarca		1.795,7	1.795,7
26	Fusagasugá		1.562,5	1.562,5
27	Cacheté		1.550,0	1.550,0
28	Suesca		1.500,0	1.500,0
29	Nemocón		1.414,6	1.414,6
30	Guasca		1.400,0	1.400,0
31	Sasaima		1.336,8	1.336,8
32	El Rosal		1.125,0	1.125,0
33	Universidad de Cundinamarca		1.048,1	1.048,1
34	Tena		1.020,8	1.020,8
35	Medina		798,2	798,2
36	Cáqueza		793,8	793,8
37	Albán		753,0	753,0
38	Chipaque		700,0	700,0
39	Guayabetal		613,3	613,3
40	Tocaima		591,9	591,9
41	Apulo - Rafael Reyes		525,0	525,0
42	El Peñón - Cundinamarca		512,5	512,5
43	Ubaté		494,4	494,4
44	Arbeláez		465,1	465,1
45	Paratebueno		456,9	456,9
46	Puerto Salgar		447,4	447,4
47	Nilo		409,3	409,3
48	Lenguazaque		404,7	404,7
49	Villapinzón		393,7	393,7
50	Sopó		357,1	357,1
51	Chaguaní		350,0	350,0
52	Bojacá		325,0	325,0
53	Fómeque		321,7	321,7
54	Vergara		307,1	307,1
55	Quipile		303,9	303,9
56	Une		300,0	300,0

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
57	Caparrapí		247,6	247,6
58	Anolaima		207,1	207,1
59	Pandi		159,2	159,2
60	Jerusalén		139,4	139,4
61	Pasca		136,9	136,9
62	Tausa		132,2	132,2
63	Guaduas		96,3	96,3
64	Choachí		89,3	89,3
65	Fúquene		75,0	75,0
66	Cabrera - Cundinamarca		43,0	43,0
67	Supatá		7,1	7,1
68	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque		4,9	4,9
69	Ubaque		0,0	0,0

*Orden Descendente por Endeudamiento

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Cundinamarca	2.752.460,0	2.994.195,6	(241.735,7)
2	Soacha	435.659,5	430.104,7	5.554,8
3	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	383.630,8	377.001,5	6.629,3
4	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	349.042,0	349.871,1	(829,2)
5	Chía	265.593,2	265.930,8	(337,6)
6	Fusagasugá	191.823,1	177.285,9	14.537,1
7	Zipaquirá	190.438,5	147.891,6	42.546,9
8	Funza	185.854,2	91.944,0	93.910,2
9	Mosquera - Cundinamarca	157.737,2	135.986,6	21.750,6
10	Facatativá	130.888,9	128.063,2	2.825,8
11	Cota	121.766,5	78.011,5	43.755,0
12	Girardot	117.807,8	139.280,8	(21.473,1)
13	Tocancipá	116.115,8	96.408,5	19.707,3
14	Universidad de Cundinamarca	91.039,5	91.119,7	(80,2)
15	Madrid - Cundinamarca	86.367,1	62.855,6	23.511,5
16	Cajicá	83.778,3	96.946,5	(13.168,2)
17	Tenjo	56.491,9	56.016,9	475,1
18	Sopó	44.298,5	37.657,3	6.641,1
19	Sibaté	40.870,7	37.199,3	3.671,4
20	Anapoima	38.536,5	34.480,1	4.056,5
21	La Mesa	36.588,5	35.209,6	1.379,0
22	Ricaurte - Cundinamarca	36.325,3	38.706,7	(2.381,4)
23	La Calera	32.864,4	35.480,4	(2.616,1)
24	Guaduas	32.844,4	35.309,1	(2.464,7)
25	Pacho	32.054,1	26.321,0	5.733,1
26	Beneficencia de Cundinamarca	30.938,8	67.981,2	(37.042,4)
27	Ubaté	29.465,5	32.426,6	(2.961,0)
28	Villeta	29.352,8	34.150,8	(4.798,0)
29	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca	26.491,2	26.231,8	259,4
30	Tabio	25.046,3	20.668,4	4.377,8
31	Chocontá	24.878,6	26.095,6	(1.217,0)
32	Silvania	24.866,2	21.190,6	3.675,6
33	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía	24.688,5	9.738,0	14.950,4
34	Mesitas del Colegio	24.581,4	29.483,3	(4.901,9)
35	Cogua	23.286,2	26.789,8	(3.503,6)
36	La Vega - Cundinamarca	22.499,2	31.391,9	(8.892,7)
37	Puerto Salgar	22.429,1	20.560,9	1.868,2
38	Tocaima	22.191,3	18.454,5	3.736,8
39	Yacopí	21.824,3	19.942,9	1.881,4
40	Cáqueza	21.788,5	23.198,1	(1.409,7)
41	Nemocón	20.345,0	15.118,7	5.226,3
42	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca	19.886,8	18.887,6	999,2
43	Villapinzón	19.683,2	21.338,8	(1.655,7)
44	Corporación Social de Cundinamarca	19.456,7	10.030,0	9.426,7
45	Nilo	18.824,8	19.615,9	(791,1)
46	Gachetá	17.835,9	15.290,9	2.545,0
47	Sesquilé	17.703,4	15.988,7	1.714,7
48	Guasca	17.406,8	18.428,5	(1.021,7)
49	La Peña	17.351,7	15.490,6	1.861,0
50	Ubalá	17.305,1	21.007,8	(3.702,7)
51	Fómeque	17.258,6	17.041,6	216,9
52	Subachoque	17.120,2	16.319,2	801,0
53	Arbeláez	16.883,6	14.537,9	2.345,7
54	Cachancipá	16.706,2	15.793,0	913,2

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
55	El Rosal	16.417,6	16.034,5	383,1
56	Paratebuena	16.374,5	14.510,8	1.863,6
57	Gachalá	16.311,6	16.149,8	161,8
58	Viotá	16.263,1	15.656,3	606,8
59	Choachí	16.195,0	15.462,1	733,0
60	San Antonio del Tequendama	16.019,3	14.099,0	1.920,4
61	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	15.859,6	11.610,3	4.249,3
62	Vergara	15.630,0	11.673,3	3.956,7
63	Medina	15.513,9	14.389,1	1.124,8
64	Susa	15.471,8	12.350,9	3.120,9
65	La Palma	15.365,8	16.473,5	(1.107,7)
66	Guachetá	15.250,2	16.637,1	(1.386,9)
67	Simijaca	15.232,8	11.233,2	3.999,7
68	San Juan de Río Seco	15.203,8	17.589,1	(2.385,2)
69	San Francisco - Cundinamarca	14.625,7	11.872,5	2.753,2
70	Carmen de Carupa	14.346,6	11.177,6	3.168,9
71	Anolaima	14.186,1	12.190,8	1.995,3
72	Agua de Dios	14.028,9	12.351,2	1.677,7
73	Chipaque	13.992,3	11.881,9	2.110,4
74	Junín	13.767,0	10.382,2	3.384,8
75	Bojacá	13.566,9	12.116,3	1.450,6
76	Lenguazaque	13.466,1	10.446,2	3.019,9
77	Machetá	13.350,8	26.012,0	(12.661,3)
78	Pasca	13.274,5	12.235,1	1.039,3
79	San Bernardo - Cundinamarca	13.021,3	12.863,9	157,4
80	Suesca	12.824,3	13.258,9	(434,6)
81	Guatavita	12.767,5	10.142,5	2.625,1
82	Tausa	12.717,9	12.248,5	469,4
83	Cachipay	12.075,6	10.546,6	1.529,0
84	Sasaima	11.990,1	11.535,4	454,7
85	Apulo - Rafael Reyes	11.879,8	13.794,0	(1.914,2)
86	Tena	11.700,3	14.248,4	(2.548,1)
87	Guayabetal	11.644,5	12.385,4	(740,9)
88	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía	11.547,0	10.932,9	614,1
89	Albán	11.330,0	9.868,6	1.461,4
90	Caparrapí	11.231,7	10.873,7	358,1
91	Chaguaní	11.080,0	10.869,0	211,0
92	Une	10.950,8	10.424,9	525,9
93	Paime	10.694,5	8.346,3	2.348,2
94	Granada - Cundinamarca	10.602,1	9.417,7	1.184,4
95	Cucunubá	10.461,4	8.417,2	2.044,2
96	Fúquene	10.373,9	10.164,2	209,7
97	Pandi	10.121,9	8.822,0	1.299,9
98	Quetame	10.113,0	9.024,7	1.088,2
99	San Cayetano - Cundinamarca	10.055,4	9.754,3	301,1
100	Quipile	9.941,6	10.407,1	(465,5)
101	Quebradanegra	9.868,5	10.008,0	(139,5)
102	Vianí	9.792,2	9.429,3	362,9
103	Útica	9.758,4	9.710,4	47,9
104	Gama	9.694,7	8.213,4	1.481,2
105	Topaipí	9.652,6	12.108,3	(2.455,7)
106	Ubaque	9.644,7	10.607,5	(962,8)
107	Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca	9.326,9	9.645,8	(318,9)
108	Sutatausa	9.185,9	8.559,9	626,0
109	Supatá	9.120,5	9.546,9	(426,4)
110	Fosca	9.030,6	11.376,9	(2.346,3)

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
111	Nocaima	8.822,0	7.835,3	986,7
112	El Peñón - Cundinamarca	8.774,3	12.608,1	(3.833,8)
113	Guayabal de Siquima	8.571,2	9.527,9	(956,7)
114	Tibacuy	8.116,5	9.318,3	(1.201,8)
115	Beltrán	7.863,2	5.807,0	2.056,2
116	Manta	7.760,3	7.978,9	(218,6)
117	Guataquí	7.743,6	8.457,2	(713,6)
118	Jerusalén	7.736,5	8.065,7	(329,2)
119	Gutiérrez	7.726,1	8.075,7	(349,6)
120	Zipacón	7.717,1	7.981,6	(264,5)
121	Tibirita	7.627,1	5.572,1	2.055,0
122	Venecia - Cundinamarca	7.602,8	7.477,2	125,6
123	Nimaima	7.077,7	5.711,6	1.366,1
124	Nariño - Cundinamarca	7.015,3	6.400,4	614,9
125	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Coldeportes Funza	6.202,3	4.679,4	1.522,9
126	Pulí	6.196,8	8.097,3	(1.900,5)
127	Cabrera - Cundinamarca	6.045,9	7.033,2	(987,3)
128	Centro Cultural Bacatá de Funza	6.025,3	5.568,5	456,8
129	Bituima	5.975,4	5.821,5	153,9
130	Villagómez	5.394,1	5.636,2	(242,1)
131	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cota	5.254,6	5.206,3	48,3
132	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	4.966,4	4.892,4	74,0
133	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	4.937,1	4.442,9	494,2
134	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá	4.320,6	4.607,1	(286,5)
135	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid	4.100,9	4.181,5	(80,7)
136	U.A.E. Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto	3.841,8	3.138,9	702,9
137	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Tocancipá	3.296,2	3.563,6	(267,4)
138	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá	3.075,1	2.510,0	565,1
139	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Tenjo	2.418,6	2.391,1	27,5
140	Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Nilo	1.907,0	1.971,0	(64,0)
141	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Anapoima	1.820,1	1.681,7	138,4
142	Corporación Prodesarrollo y Seguridad del Municipio de Girardot	1.810,7	1.570,1	240,7
143	Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá	1.648,7	1.607,1	41,6
144	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Villeta	1.486,8	1.510,9	(24,1)
145	Instituto Municipal de Deportes y Recreación - El Rosal	1.395,5	1.346,0	49,6
146	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá	1.240,1	1.755,0	(514,9)
147	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y Educación Física de Sibate	1.167,4	1.015,8	151,6
148	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Pacho	1.160,6	1.174,9	(14,4)
149	Junta Municipal de Ferias y Exposiciones Agropecuarias de Girardot	1.126,9	865,1	261,9
150	Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas	898,7	958,6	(59,9)
151	Instituto de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo San Antonio del Tequendama	774,7	762,6	12,1
152	Junta Municipal de Deportes de Ricaurte - Cundeportes	752,2	743,8	8,3
153	Instituto para la Recreación y Deporte de Subachoque	704,0	740,2	(36,2)
154	Instituto Municipal del Deporte	666,2	641,0	25,2
155	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tabio	641,2	635,9	5,3
156	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural - La Calera	628,9	613,8	15,1
157	Junta Municipal de Deportes - Ubalá	528,3	527,0	1,2

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
158	Casa de Reposo	494,5	396,5	98,0
159	Junta Municipal de Deportes del Municipio de Sesquilé	483,4	477,8	5,6
160	Instituto de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Apulo	464,8	479,1	(14,3)
161	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - Chocontá	458,6	464,1	(5,5)
162	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación	369,4	320,6	48,8
163	Tribunal Seccional de Ética Médica de Cundinamarca	323,0	333,1	(10,1)
164	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Educación Física Extraescolar - Villapinzón	312,7	337,6	(24,9)
165	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Nemocón	191,7	188,0	3,7
166	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque	182,6	158,8	23,9
167	Junta Municipal de Deportes y Recreación - Guataquí	131,9	138,4	(6,5)
168	Junta Municipal de Deportes - San Francisco	99,5	98,1	1,4

*Orden Descendente por Ingresos

**ENTIDADES DE GOBIERNO
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Cundinamarca	1.017.954,3	1.119.950,4	1.405.132,9
2	Chía	161.526,6	67.975,3	116.156,4
3	Funza	126.270,9	23.229,0	18.652,9
4	Cota	110.315,5	10.784,8	50.292,7
5	Soacha	108.065,8	296.834,1	282.685,3
6	Mosquera - Cundinamarca	89.872,9	60.612,6	86.979,0
7	Tocancipá	89.404,1	13.765,7	31.653,4
8	Cajicá	67.043,0	13.138,7	44.188,7
9	Fusagasugá	66.816,6	117.257,5	116.398,6
10	Zipaquirá	60.163,5	76.473,5	102.477,9
11	Madrid - Cundinamarca	60.055,3	19.318,7	33.052,5
12	Tenjo	49.278,5	7.966,0	24.287,3
13	Facatativá	42.548,0	81.495,6	79.504,7
14	Girardot	39.817,2	70.666,4	76.591,8
15	Sopó	29.511,5	9.880,5	21.007,3
16	Anapoima	25.704,9	10.938,0	18.518,5
17	Ricaurte - Cundinamarca	20.754,3	9.820,4	24.651,9
18	La Calera	19.935,9	10.118,2	12.033,2
19	Sibaté	18.278,0	18.180,8	17.169,9
20	La Mesa	14.060,6	18.516,7	21.123,6
21	Cogua	11.005,0	10.050,4	13.294,2
22	Villeta	9.926,6	16.174,8	20.993,9
23	Tabio	9.261,2	12.820,4	11.184,1
24	Nilo	9.153,8	8.559,2	12.642,1
25	La Vega - Cundinamarca	9.042,2	12.083,0	10.546,9
26	Ubaté	8.500,3	17.933,1	24.224,1
27	Sesquilé	7.692,1	7.798,3	10.775,7
28	Silvania	7.357,2	17.233,3	14.911,5
29	Guasca	6.938,0	8.988,1	7.208,7
30	Chocontá	6.659,7	15.612,0	14.446,1
31	Guaduas	6.590,4	24.195,7	22.557,7
32	Subachoque	6.588,6	8.915,6	5.044,8
33	Puerto Salgar	6.297,3	13.933,0	11.554,4
34	Tocaima	5.902,5	13.157,2	12.377,8
35	Mesitas del Colegio	5.901,9	16.665,8	19.595,5
36	Gachancipá	5.885,4	7.777,5	6.738,3
37	Cáqueza	5.654,8	14.865,0	12.982,0
38	Pacho	5.344,9	20.909,1	16.525,3
39	El Rosal	5.059,3	9.258,5	7.539,9
40	Guayabetal	4.685,6	6.252,6	6.367,6
41	Nemocón	4.675,1	13.722,3	10.488,8
42	Villapinzón	4.087,6	13.424,7	15.107,5
43	Choachí	3.914,0	11.998,6	10.426,8
44	Bojacá	3.320,1	8.701,3	6.356,6
45	Chipaque	3.092,3	9.173,5	9.491,1
46	Simijaca	3.032,6	10.940,9	7.658,6
47	Granada - Cundinamarca	2.804,3	6.623,1	5.651,9
48	Suesca	2.733,7	8.385,9	7.045,8
49	Agua de Dios	2.472,1	8.783,8	8.993,5
50	Paratebueno	2.469,3	10.293,5	9.387,2
51	Sasaima	2.439,8	8.213,7	9.095,9
52	Cachipay	2.356,6	8.545,3	7.037,2
53	San Francisco - Cundinamarca	2.270,4	11.694,4	9.279,1
54	San Antonio del Tequendama	2.189,0	12.937,8	11.045,7
55	Apulo - Rafael Reyes	2.187,5	8.753,2	11.418,7
56	Guachetá	2.179,1	10.434,2	6.752,7

**ENTIDADES DE GOBIERNO
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
57	Tena	2.036,7	8.840,1	12.210,4
58	Fómeque	1.946,7	12.839,8	14.119,5
59	Ubalá	1.941,1	14.218,0	12.745,6
60	Caparrapí	1.903,0	8.063,4	8.265,1
61	Anolaima	1.897,1	10.328,3	2.497,2
62	Arbeláez	1.774,2	13.328,7	8.483,4
63	Tausa	1.728,5	8.203,2	6.924,2
64	Viotá	1.614,6	13.872,6	12.041,5
65	Gachetá	1.484,9	14.278,6	9.440,9
66	Lenguazaque	1.425,3	11.189,6	6.447,1
67	San Juan de Río Seco	1.395,5	12.663,5	10.945,3
68	Fúquene	1.330,9	6.082,2	6.777,8
69	Albán	1.294,1	8.641,6	6.442,4
70	Guatavita	1.270,3	3.412,5	3.576,6
71	Machetá	1.227,5	11.214,0	8.540,9
72	Quetame	1.102,3	7.536,5	4.712,5
73	Pasca	1.083,2	11.294,7	6.901,5
74	Cucunubá	1.079,9	8.534,7	5.821,2
75	Nariño - Cundinamarca	1.052,8	5.058,2	3.087,3
76	Ubaque	996,5	7.411,0	6.305,5
77	Quebradanegra	946,1	7.041,3	8.485,0
78	Susa	927,9	13.465,7	10.516,1
79	Guataquí	890,6	6.146,7	4.613,7
80	Cachalá	871,6	9.018,1	8.851,7
81	San Bernardo - Cundinamarca	837,5	11.247,3	8.564,8
82	Beltrán	836,1	5.688,6	2.738,9
83	Medina	836,1	13.148,2	7.970,9
84	La Palma	820,9	13.325,9	8.070,3
85	Zipacón	797,6	5.856,1	4.099,9
86	Yacopí	794,4	20.171,5	15.105,7
87	Une	791,0	9.086,6	6.368,3
88	Nocaima	743,8	7.155,4	5.389,3
89	Útica	739,6	8.172,6	4.719,1
90	Carmen de Carupa	727,2	12.859,0	8.844,3
91	Sutatausa	719,2	7.480,4	6.737,8
92	Guayabal de Siquima	717,5	7.260,5	5.336,1
93	Chaguaní	644,2	9.681,7	4.319,0
94	Pandi	643,6	8.941,1	5.159,0
95	Supatá	629,0	7.845,8	5.908,4
96	Nimaima	565,1	5.711,3	1.351,3
97	Tibacuy	550,8	6.700,8	5.526,1
98	Bituima	550,4	4.856,9	1.148,6
99	Vergara	529,3	14.439,0	9.522,6
100	Manta	456,5	6.579,5	6.217,1
101	Vianí	430,3	8.728,9	6.872,9
102	Venecia - Cundinamarca	412,9	6.585,3	4.813,3
103	Junín	406,4	11.101,1	7.896,4
104	Quipile	400,6	8.751,2	7.366,2
105	Gama	388,6	8.259,3	5.074,5
106	La Peña	345,0	16.077,4	7.313,9
107	Cabrera - Cundinamarca	342,8	5.191,0	2.944,3
108	El Peñón - Cundinamarca	342,5	7.394,2	6.762,2
109	San Cayetano - Cundinamarca	321,5	7.926,3	5.821,3
110	Fosca	302,9	7.903,9	9.827,7
111	Paima	297,6	9.907,1	4.995,8
112	Tibirita	284,2	6.828,6	3.325,1

**ENTIDADES DE GOBIERNO
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
113	Pulí	252,2	5.644,7	2.625,6
114	Jerusalén	202,3	6.580,6	4.550,2
115	Villagómez	184,7	4.679,2	2.906,8
116	Gutiérrez	179,1	6.864,2	6.093,9
117	Topaipí	152,4	8.934,0	9.783,3
118	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca		366.608,2	
119	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca		344.719,2	150.816,8
120	Universidad de Cundinamarca		55.683,1	
121	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca		26.491,2	15.554,9
122	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca		19.884,6	5.630,7
123	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha		15.667,3	8.797,7
124	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía		11.437,4	
125	Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca		9.326,1	5.127,0
126	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Coldeportes Funza		5.692,5	3.116,7
127	Centro Cultural Bacatá de Funza		5.354,6	2.491,2
128	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cota		5.180,0	4.069,0
129	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía		5.172,2	365,1
130	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá		4.795,4	2.135,9
131	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid		3.417,0	3.645,3
132	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Tocancipá		3.192,8	2.554,6
133	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá		3.025,1	1.531,6
134	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Tenjo		2.370,6	1.985,4
135	Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Nilo		1.906,0	1.722,1
136	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Anapoima		1.775,0	1.399,0
137	Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá		1.612,3	982,0
138	Instituto Municipal de Deportes y Recreación - El Rosal		1.366,2	1.062,2
139	Corporación Prodesarrollo y Seguridad del Municipio de Girardot		1.279,6	2,3
140	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Pacho		1.148,4	946,2
141	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y Educación Física de Sibate		1.134,1	
142	Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas		853,1	428,0
143	Instituto de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo San Antonio del Tequendama		774,6	631,9
144	Junta Municipal de Deportes de Ricaurte - Cundeportes		752,2	460,0
145	Instituto para la Recreación y Deporte de Subachoque		689,5	475,9
146	Instituto Municipal del Deporte		665,8	489,5
147	Junta Municipal de Ferias y Exposiciones Agropecuarias de Girardot		661,5	
148	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural - La Calera		625,5	
149	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tabío		602,5	461,2
150	Junta Municipal de Deportes - Ubalá		523,8	459,6

**ENTIDADES DE GOBIERNO
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
151	Junta Municipal de Deportes del Municipio de Sesquilé		453,8	319,8
152	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - Chocontá		432,8	302,5
153	Instituto de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Apulo		425,6	373,3
154	Tribunal Seccional de Ética Médica de Cundinamarca		323,0	
155	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación		318,3	140,4
156	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Educación Física Extraescolar - Villapinzón		289,6	203,2
157	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Nemocón		186,8	146,9
158	Junta Municipal de Deportes y Recreación - Guataquí		131,9	92,8
159	Junta Municipal de Deportes - San Francisco		99,5	61,7
160	Beneficencia de Cundinamarca			38.226,9
161	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá			3.042,1
162	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Villeta			1.151,6
163	U.A.E. Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto			100,0

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**ENTIDADES DE GOBIERNO
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Cundinamarca	503.202,3	46.689,0	549.891,3
2	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	102.060,1	5.743,4	107.803,5
3	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	10.010,5	89.133,8	99.144,4
4	Fusagasugá	61.352,9	3.275,8	64.628,6
5	Funza	61.384,9	171,9	61.556,8
6	Zipaquirá	52.048,0	444,9	52.492,9
7	Chía	35.288,0	337,5	35.625,5
8	Girardot	11.198,3	21.021,7	32.220,0
9	Soacha	14.698,2	12.348,7	27.046,9
10	Anapoima	19.981,0	669,8	20.650,8
11	La Mesa	16.695,5	1.915,4	18.610,8
12	Facatativá	17.544,4	911,6	18.456,0
13	Cajicá	15.690,4	93,8	15.784,2
14	Tocancipá	13.257,2	126,8	13.384,0
15	Mosquera - Cundinamarca	11.494,7	66,0	11.560,7
16	Villeta	11.040,3	279,9	11.320,2
17	Puerto Salgar	10.754,4	378,1	11.132,5
18	Madrid - Cundinamarca	9.862,4	8,1	9.870,5
19	Pacho	9.106,2	185,3	9.291,5
20	Cota	8.010,7	429,6	8.440,3
21	Nemocón	8.128,3	300,2	8.428,5
22	Paratebuena	6.847,2	535,4	7.382,6
23	Silvania	6.744,5	24,7	6.769,2
24	La Vega - Cundinamarca	6.578,0	59,4	6.637,4
25	Sopó	6.223,6	404,6	6.628,3
26	Tocaima	6.183,0	146,4	6.329,4
27	Sibaté	4.102,2	2.224,9	6.327,1
28	Vergara	5.431,5	665,4	6.097,0
29	Beneficencia de Cundinamarca	(1,3)	5.662,1	5.660,8
30	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía	5.578,0	18,7	5.596,7
31	La Calera	4.058,4	1.402,5	5.460,8
32	La Peña	5.121,5	58,2	5.179,7
33	Suesca	4.397,5	684,7	5.082,2
34	Guaduas	4.333,2	506,6	4.839,8
35	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca	4.809,0	9,1	4.818,1
36	Tabio	2.535,7	2.128,1	4.663,8
37	Ubaté	4.465,5	129,2	4.594,7
38	Mesitas del Colegio	2.566,3	1.979,9	4.546,2
39	Cachipay	3.771,7	732,1	4.503,7
40	San Antonio del Tequendama	4.445,7	23,7	4.469,3
41	Viotá	4.448,2	16,0	4.464,2
42	Gachetá	4.272,3	112,8	4.385,1
43	Bojacá	3.256,2	1.052,8	4.309,1
44	La Palma	2.458,8	1.795,7	4.254,5
45	Chocontá	3.819,4	425,6	4.245,0
46	Guachetá	2.989,6	1.191,3	4.180,9
47	Ricaurte - Cundinamarca	4.001,3	151,9	4.153,3
48	Cachancipá	3.110,6	764,0	3.874,6
49	Villapinzón	4.492,5	(647,8)	3.844,7
50	Carmen de Carupa	3.772,7	42,4	3.815,1
51	Chaguaní	3.357,7	311,7	3.669,4
52	Anolaima	1.861,9	1.618,0	3.479,9
53	Pandi	3.445,1	8,8	3.453,8
54	Cabrera - Cundinamarca	2.524,0	920,8	3.444,9
55	Nocaima	3.225,4	174,3	3.399,7
56	Vianí	848,0	2.527,6	3.375,6
57	San Francisco - Cundinamarca	3.114,8	250,4	3.365,3

**ENTIDADES DE GOBIERNO
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
58	Gachalá	3.320,7	23,9	3.344,7
59	Tibirita	3.099,4	184,4	3.283,8
60	Tenjo	3.173,8	97,4	3.271,2
61	Guasca	3.209,7	4,3	3.214,0
62	Arbeláez	3.002,0	206,2	3.208,2
63	Jerusalén	2.954,0	16,2	2.970,2
64	Nilo	2.841,6	46,9	2.888,5
65	San Bernardo - Cundinamarca	2.746,9	27,4	2.774,3
66	San Cayetano - Cundinamarca	2.740,6	9,9	2.750,5
67	Apulo - Rafael Reyes	2.661,9	72,0	2.733,9
68	Ubalá	1.456,1	1.191,4	2.647,4
69	Ubaque	2.500,4	133,1	2.633,6
70	Medina	861,4	1.639,8	2.501,3
71	Universidad de Cundinamarca	404,0	2.062,7	2.466,7
72	Cogua	2.355,4	57,4	2.412,8
73	Cucunubá	2.358,7	4,3	2.363,0
74	Tena	1.523,6	833,8	2.357,4
75	Caparrapí	1.666,0	688,3	2.354,3
76	Pasca	2.330,5	17,2	2.347,7
77	San Juan de Río Seco	1.946,4	320,7	2.267,1
78	Lenguazaque	2.210,1	9,9	2.220,1
79	Agua de Dios	2.015,2	196,5	2.211,6
80	Bituima	2.136,0	41,3	2.177,3
81	Nariño - Cundinamarca	2.153,9	9,3	2.163,3
82	Nimaima	2.079,4	34,7	2.114,1
83	Yacopí	2.086,2	25,4	2.111,7
84	Choachí	1.928,9	113,7	2.042,6
85	El Rosal	1.642,4	338,4	1.980,8
86	Granada - Cundinamarca	1.557,6	387,7	1.945,3
87	Fómeque	1.221,9	701,5	1.923,4
88	Supatá	819,6	1.085,0	1.904,7
89	Pulí	1.494,7	383,9	1.878,6
90	Subachoque	1.844,6	23,8	1.868,3
91	Junín	1.741,1	126,3	1.867,5
92	Útica	1.811,5	48,7	1.860,2
93	Sesquilé	1.786,0	33,3	1.819,3
94	Venecia - Cundinamarca	1.783,6	18,6	1.802,3
95	Guayabal de Síquima	1.328,2	411,0	1.739,3
96	Une	1.175,2	550,5	1.725,7
97	Topaipí	1.376,8	345,0	1.721,8
98	Simijaca	1.553,7	132,2	1.685,9
99	Sutatausa	1.058,9	612,2	1.671,1
100	Cáqueza	1.626,4	42,8	1.669,2
101	Gama	468,4	1.137,6	1.606,1
102	Páime	1.553,1	33,7	1.586,8
103	Tausa	1.377,7	165,9	1.543,6
104	Fúquene	1.317,6	93,7	1.411,2
105	Guataquí	1.349,8	47,1	1.396,9
106	Gutiérrez	379,3	988,4	1.367,7
107	Sasaima	1.243,7	123,4	1.367,1
108	Guayabetal	609,6	740,2	1.349,8
109	Albán	879,3	439,5	1.318,7
110	Susa	1.221,8	40,6	1.262,4
111	Quipile	1.108,2	146,2	1.254,4
112	Quebradanegra	1.047,1	205,4	1.252,5
113	Zipacón	1.050,8	199,5	1.250,4
114	Quetame	957,6	243,2	1.200,8
115	Fosca	489,4	687,6	1.176,9
116	Tibacuy	1.015,9	51,5	1.067,4

**ENTIDADES DE GOBIERNO
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
117	Villagómez	938,0	24,4	962,4
118	Beltrán	1.131,7	(215,5)	916,2
119	El Peñón - Cundinamarca	692,9	218,6	911,5
120	Machetá	869,9	12,8	882,7
121	Guatavita	808,9	2,3	811,2
122	Chipaque	736,1	67,9	803,9
123	Manta	477,4	17,5	494,9
124	Corporación Prodesarrollo y Seguridad del Municipio de Girardot	455,1		455,1
125	Corporación Social de Cundinamarca		360,4	360,4
126	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Anapoima	220,7		220,7
127	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque		220,1	220,1
128	Instituto Municipal del Deporte	213,4		213,4
129	Junta Municipal de Ferias y Exposiciones Agropecuarias de Girardot	135,8	47,5	183,3
130	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	127,8	0,2	128,0
131	Casa de Reposo	96,0	5,6	101,6
132	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Tocancipá	98,7	0,1	98,8
133	Instituto para la Recreación y Deporte de Subachoque	64,7	0,8	65,5
134	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca		61,7	61,7
135	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	32,9	16,5	49,3
136	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación	38,5		38,5
137	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá		38,4	38,4
138	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Pacho	33,9		33,9
139	Centro Cultural Bacatá de Funza	15,7	10,6	26,3
140	Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca	(0,1)	26,3	26,2
141	Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá	24,9		24,9
142	Junta Municipal de Deportes y Recreación - Guataquí	17,7	0,0	17,7
143	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía		16,7	16,7
144	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Villeta	5,2	8,7	13,9
145	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Coldeportes Funza		11,6	11,6
146	Junta Municipal de Deportes del Municipio de Sesquilé		10,0	10,0
147	Instituto de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo San Antonio del Tequendama	9,0		9,0
148	Junta Municipal de Deportes - Ubalá		8,0	8,0
149	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Nemocón		5,3	5,3
150	Junta Municipal de Deportes de Ricaurte - Cundeportes	3,2		3,2
151	Instituto Municipal de Deportes y Recreación - El Rosal		3,0	3,0
152	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cota		1,7	1,7
153	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá		1,2	1,2
154	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Tenjo		0,9	0,9
155	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tabio		0,5	0,5
156	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá	0,5		0,5
157	U.A.E. Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto		0,5	0,5
158	Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Nilo		0,4	0,4
159	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Educación Física Extraescolar - Villapinzón		0,1	0,1
160	Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas		0,0	0,0
161	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural - La Calera		0,0	0,0

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**ENTIDADES DE GOBIERNO
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	730.779,7		730.779,7
2	Girardot	32.681,5		32.681,5
3	Chía	26.841,7		26.841,7
4	Madrid - Cundinamarca	23.930,6	380,1	23.550,5
5	Soacha	19.838,3		19.838,3
6	Pacho	17.232,5		17.232,5
7	Guachetá	13.339,1		13.339,1
8	Fusagasugá	40.412,0	27.366,1	13.045,9
9	Subachoque	10.054,5		10.054,5
10	Mosquera - Cundinamarca	23.746,2	14.206,6	9.539,6
11	Bojacá	8.413,7	671,1	7.742,6
12	Anapoima	7.709,9		7.709,9
13	Facatativá	36.933,1	29.305,0	7.628,2
14	Sopó	9.860,4	2.559,7	7.300,7
15	San Cayetano - Cundinamarca	7.155,9		7.155,9
16	Chocontá	14.096,7	6.955,8	7.141,0
17	Choachí	6.866,5		6.866,5
18	Paine	6.597,7		6.597,7
19	Tenjo	10.834,0	4.451,1	6.382,9
20	Ubaté	9.719,5	3.633,1	6.086,3
21	Zipacón	5.891,1		5.891,1
22	Mesitas del Colegio	13.304,0	7.696,1	5.608,0
23	Albán	6.602,0	994,1	5.607,9
24	Tausa	4.906,9		4.906,9
25	La Mesa	17.952,6	13.173,8	4.778,9
26	Simijaca	7.647,2	3.411,4	4.235,8
27	Paratebueno	5.153,0	1.168,2	3.984,8
28	Gachetá	9.040,3	5.068,9	3.971,4
29	Gachalá	3.876,1		3.876,1
30	Gachancipá	3.752,0		3.752,0
31	Pulí	6.388,3	2.661,7	3.726,6
32	Tocaima	11.985,8	8.313,5	3.672,3
33	Manta	3.574,4		3.574,4
34	La Palma	9.997,7	6.450,0	3.547,7
35	Quebradanegra	3.526,3		3.526,3
36	Arbeláez	9.931,5	6.491,0	3.440,5
37	Gama	4.315,5	1.080,4	3.235,1
38	Junín	3.169,8	0,5	3.169,3
39	Agua de Dios	13.053,5	9.989,1	3.064,5
40	Machetá	3.058,8		3.058,8
41	Guasca	7.316,3	4.264,9	3.051,4
42	San Francisco - Cundinamarca	7.391,6	4.345,4	3.046,2
43	Apulo - Rafael Reyes	10.250,8	7.266,3	2.984,5
44	Vergara	6.527,9	3.549,5	2.978,4
45	Pandi	4.014,5	1.076,9	2.937,6
46	Nocaima	6.264,1	3.439,6	2.824,5
47	San Bernardo - Cundinamarca	8.070,3	5.383,7	2.686,6
48	Quetame	3.000,2	562,0	2.438,1
49	Jerusalén	2.416,0		2.416,0
50	Une	6.191,3	3.817,6	2.373,6
51	Bituima	6.047,5	3.676,4	2.371,0
52	La Peña	5.650,9	3.360,3	2.290,6
53	Útica	3.607,6	1.328,3	2.279,3
54	Tena	5.957,8	3.723,0	2.234,8
55	Susa	3.071,0	841,6	2.229,4
56	Tibirita	6.009,9	3.826,1	2.183,9

**ENTIDADES DE GOBIERNO
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
57	Ubalá	4.366,8	2.201,9	2.164,9
58	Tibacuy	4.035,1	1.875,3	2.159,7
59	Carmen de Carupa	5.703,8	3.645,5	2.058,3
60	Sasaima	5.987,1	4.191,4	1.795,7
61	Nimaima	4.885,2	3.112,2	1.773,0
62	San Antonio del Tequendama	4.476,1	2.730,4	1.745,7
63	Villapinzón	5.402,5	3.694,1	1.708,3
64	Cucunubá	4.481,6	2.804,9	1.676,7
65	Venecia - Cundinamarca	4.436,3	2.784,9	1.651,3
66	Yacopí	4.520,2	2.906,1	1.614,1
67	Guayabal de Siquima	3.056,5	1.658,2	1.398,4
68	Funza	19.511,3	18.129,7	1.381,6
69	Quipile	2.775,7	1.429,8	1.346,0
70	Guataquí	2.533,8	1.317,8	1.216,0
71	Cáqueza	4.581,9	3.372,9	1.209,0
72	Guayabetal	2.008,2	865,9	1.142,3
73	Ricaurte - Cundinamarca	3.724,0	2.599,6	1.124,4
74	Sutatausa	9.827,0	8.750,0	1.077,1
75	San Juan de Río Seco	2.430,2	1.490,1	940,1
76	Silvania	9.071,5	8.148,6	923,0
77	Viotá	5.205,5	4.304,3	901,2
78	Granada - Cundinamarca	862,3	78,2	784,1
79	Tocancipá	11.219,2	10.447,7	771,5
80	Lenguazaque	4.561,6	3.814,7	746,9
81	Cachipay	2.984,9	2.291,3	693,6
82	Suesca	6.092,3	5.444,7	647,6
83	Nariño - Cundinamarca	1.688,3	1.070,6	617,7
84	Beltrán	1.823,7	1.221,2	602,5
85	Nilo	2.179,9	1.683,1	496,8
86	Pasca	3.003,0	2.801,4	201,6
87	Cabrera - Cundinamarca	5.598,0	5.509,4	88,6
88	Gobernación de Cundinamarca	3.517.843,5	4.249.509,9	(731.666,5)
89	Zipaquirá	39.185,1	67.155,1	(27.969,9)
90	La Vega - Cundinamarca		7.077,2	(7.077,2)
91	Villeta		6.669,4	(6.669,4)
92	Puerto Salgar		6.522,8	(6.522,8)
93	Anolaima		5.955,4	(5.955,4)
94	Cajicá	21.037,7	25.933,4	(4.895,7)
95	Cogua		4.251,3	(4.251,3)
96	Chipaque		4.060,7	(4.060,7)
97	Sesquilé		3.946,7	(3.946,7)
98	Guaduas		3.439,3	(3.439,3)
99	Fúquene		3.307,4	(3.307,4)
100	Nemocón	11.627,7	14.850,4	(3.222,7)
101	Sibaté		3.159,7	(3.159,7)
102	Vianí	124,4	2.878,0	(2.753,6)
103	Topaipí		2.645,6	(2.645,6)
104	Villagómez	45,2	2.352,4	(2.307,2)
105	Cota		2.302,9	(2.302,9)
106	Caparrapí		1.737,8	(1.737,8)
107	La Calera	11.867,0	13.512,3	(1.645,3)
108	Fosca		1.566,8	(1.566,8)
109	Gutiérrez		720,7	(720,7)
110	Chaguaní		614,1	(614,1)
111	Medina	84,3	567,4	(483,1)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Empresa de Licores de Cundinamarca	462.513,2	228.452,0	234.061,2
2	E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana	248.708,0	14.838,2	233.869,8
3	Empresa Férrea Regional S.A.S.	146.357,2	141.114,1	5.243,1
4	E.P.S. Convida	137.069,1	275.456,2	(138.387,2)
5	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	125.269,0	64.507,7	60.761,3
6	E.S.E. Hospital San Rafael - Fusagasugá	117.405,5	9.077,9	108.327,7
7	Lotería de Cundinamarca	115.847,9	9.479,4	106.368,5
8	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía	101.020,2	46.250,3	54.769,9
9	E.S.E. Hospital San Rafael - Facatativá	91.740,3	32.149,6	59.590,8
10	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	91.195,9	89.975,4	1.220,5
11	E.S.P. Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. E.A.F S.A.S	68.071,7	22.355,9	45.715,8
12	Empresas de Servicios Públicos Municipales de Fusagasugá	64.343,7	10.203,0	54.140,6
13	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Madrid	47.452,1	30.792,6	16.659,5
14	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	45.414,9	44.515,4	899,5
15	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.	44.688,8	22.222,6	22.466,2
16	E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	41.399,6	27.695,3	13.704,3
17	E.S.E. Hospital Pedro León - La Mesa	40.639,3	10.122,2	30.517,1
18	E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté	40.038,4	14.650,0	25.388,4
19	E.S.E. Hospital San Rafael - Pacho	37.188,9	3.018,8	34.170,1
20	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo -Funza	34.806,5	1.731,6	33.074,8
21	E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas - Soacha	31.742,3	11.651,5	20.090,8
22	Hospital María Auxiliadora Empresa Social del Estado del Municipio de Mosquera	29.660,8	1.991,1	27.669,7
23	E.S.E. Hospital San Rafael - Cáqueza	28.446,9	1.560,4	26.886,6
24	E.S.P. Hydros Mosquera S. en C.A.	27.102,1	20.641,3	6.460,8
25	E.S.E. Hospital Salazar de Villeta	23.961,1	5.159,3	18.801,8
26	E.S.E. Hospital San Antonio de Chía	22.451,1	2.483,0	19.968,1
27	E.S.E. Hospital Divino Salvador - Sopó	22.406,0	3.230,5	19.175,5
28	E.S.E. Hospital San Antonio - Arbeláez	20.586,7	2.099,3	18.487,4
29	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villeta	20.507,3	531,5	19.975,7
30	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Nemocón	19.410,5	896,6	18.513,9
31	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - Tabio	19.054,6	21,5	19.033,0
32	E.S.P. de Tocancipá S.A.	17.956,8	11.393,9	6.562,8
33	E.S.P. Emsercota S.A.	17.648,8	16.687,3	961,5
34	E.S.E. Hospital San Francisco - Gachetá	17.572,7	2.464,5	15.108,3
35	E.S.E. Hospital San Martín de Porres - Chocontá	17.235,0	1.123,5	16.111,5
36	E.S.E. Hospital de la Vega	16.650,5	327,5	16.323,0
37	E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	16.268,9	2.537,4	13.731,5
38	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid	13.627,6	1.699,9	11.927,7
39	Empresa Industrial, Comercial, Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá	13.412,3	720,0	12.692,3
40	E.S.E. Hospital Ismael Silva - Silvania	12.683,2	1.183,3	11.499,9
41	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Fómez	11.961,8	909,0	11.052,8
42	E.S.E. Hospital de Girardot	11.838,2	120,6	11.717,7
43	E.S.E. Hospital San Francisco de Viotá	10.751,9	1.092,4	9.659,5
44	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina	10.665,4	2.101,2	8.564,2
45	E.S.E. Hospital San Antonio - Guatavita	9.835,8	1.521,9	8.313,9
46	E.S.E. Hospital Santa Rosa - Tenjo	9.681,4	166,6	9.514,8
47	Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. S.E.M.	9.562,3	5.885,3	3.676,9
48	E.S.E. Hospital San José de la Palma	9.495,2	2.595,4	6.899,7
49	E.S.E. Hospital San José de Guaduas	8.533,1	1.649,6	6.883,5
50	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza	8.438,2	506,0	7.932,2
51	Terminal de Transportes de Fusagasugá	8.317,0	2.782,4	5.534,5
52	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - El Colegio	8.068,0	1.008,7	7.059,3

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
53	E.S.E Hospital San Vicente de Paul - San Juan de Río seco	7.983,9	1.073,1	6.910,8
54	Hospital Local Habacuc Calderón - Carmen de Carupa	7.919,7	1.801,0	6.118,7
55	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Silvania S.A.	7.636,8	380,5	7.256,3
56	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado - Mosquera	7.276,8	145,7	7.131,1
57	E.S.P. de Sopó	6.590,6	5.280,1	1.310,5
58	E.S.E Hospital Profesor Jorge Cavelier	6.011,8	998,1	5.013,8
59	E.S.P. de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S.	5.799,2	5.395,5	403,7
60	E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé	5.609,8	1.282,0	4.327,7
61	E.S.E Hospital San José - Guachetá	5.348,3	921,9	4.426,4
62	E.S.E Hospital Hilario Lugo - Sasaima	5.259,5	295,2	4.964,2
63	E.S.E Empresa de Salud de Soacha	5.242,5	171,6	5.070,8
64	E.S.E Empresa Social del Estado Hospital San Antonio - Anolaima	5.232,8	1.013,8	4.219,0
65	E.S.E Hospital Nuestra señora del Rosario Suesca	4.983,4	348,3	4.635,0
66	E.S.P. Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tenjo S.A.	4.809,6	2.351,7	2.457,9
67	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Pacho	4.704,5	212,8	4.491,7
68	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Puerto Salgar	4.589,3	4.027,1	562,1
69	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A.	3.789,5	651,9	3.137,6
70	Empresa de Servicios Municipales y Regionales	3.030,2	1.415,4	1.614,8
71	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - Sibaté	2.971,6	0,3	2.971,3
72	E.S.E Hospital Santa Bárbara - Vergara	2.762,8	217,0	2.545,9
73	E.S.P. Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.	2.760,3	2.296,6	463,7
74	E.S.E Policlínico de Junín	2.707,4	354,8	2.352,6
75	E.S.E Hospital San Antonio del Tequendama I Nivel	2.691,1	51,8	2.639,2
76	E.S.P. de la Calera	2.621,3	966,2	1.655,1
77	E.S.E Centro de Salud de Ricaurte	2.348,3	544,9	1.803,4
78	E.S.E Centro de Salud San Francisco de Sales	2.346,8	238,0	2.108,7
79	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté S.A.	2.341,4	980,5	1.361,0
80	E.S.E Centro de Salud de Fosca - Cundinamarca	2.117,0	154,0	1.963,0
81	E.S.P. de Tabío S.A.	2.114,5	668,6	1.445,9
82	E.S.E Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos	2.044,1	194,1	1.849,9
83	E.S.E Centro de Salud de Tausa	2.014,1	148,0	1.866,2
84	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Rosal S.A.	1.719,6	1.135,1	584,5
85	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - La Vega	1.560,9	570,8	990,1
86	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de el Colegio	1.386,7	533,1	853,6
87	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Cáqueza S.A.	1.378,1	394,7	983,4
88	E.S.E Hospital Mercedes Téllez de Padilla - Vianí	1.338,6	173,9	1.164,7
89	E.S.E Cayetano María de Rojas	1.298,1	78,2	1.220,0
90	E.S.E Centro de Salud - Cucunubá	1.279,5	266,1	1.013,4
91	E.S.P. Servipuli S.A.	1.231,1	22,7	1.208,4
92	E.S.P. Aguas y Aseo de Subachoque S.A.	1.147,4	691,9	455,5
93	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. - Aguas del Capira	1.052,7	505,2	547,6
94	Empresa Industrial y Comercial de Servicios Turísticos de Nemocón	1.044,6	77,8	966,7
95	E.S.P. Domiciliarios de Sesquilé S.A.	1.038,3	341,5	696,8
96	E.S.P. Empresas Públicas de Nilo S.A.S.	1.028,9	855,2	173,7
97	E.S.E Centro de Salud San José - Nimaima	1.026,0	24,1	1.001,8
98	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Choachí	1.022,3	63,2	959,1

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
99	E.S.P. De Viotá S.A.S.	736,1	170,8	565,3
100	E.S.P. Empresas Públicas de Facatativá	677,7	282,1	395,6
101	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Paratebuena	670,7	59,7	611,1
102	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guasca S.A.	598,1	258,0	340,1
103	E.S.P. Tocagua	582,9	1.591,9	(1.009,0)
104	E.S.P. de Cucunubá S.A.S.	569,6	61,0	508,6
105	E.S.P. Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Apulo S.A.	548,9	358,3	190,6
106	E.S.P de San Francisco S.A.S	545,3	137,7	407,6
107	E.S.P de Tena S.A	283,0	167,5	115,4
108	E.S.P. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Beltrán S.A.S	180,0	60,0	120,0
109	E.S.P. de San Antonio del Tequendama S.A.	175,5	61,6	113,9
110	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios de Zipacón S.A.	74,0	32,0	42,0

*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía		6.263,3	6.263,3
2	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá		3.711,9	3.711,9
3	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Madrid		1.525,1	1.525,1
4	E.S.P. de Tocancipá S.A.		1.284,1	1.284,1
5	Empresas de Servicios Públicos Municipales de Fusagasugá		980,4	980,4
6	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.		934,0	934,0
7	Lotería de Cundinamarca		893,3	893,3
8	E.S.P. Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. E.A.F S.A.S		555,0	555,0
9	E.S.P. de Sopó		554,1	554,1
10	E.S.P. de Tabio S.A.		411,4	411,4
11	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - La Vega		292,9	292,9
12	Empresa Industrial, Comercial, Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá		162,5	162,5
13	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A.		6,9	6,9
14	E.S.P. Empresas Públicas de Nilo S.A.S.		5,0	5,0
15	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios de Zipacón S.A.		4,7	4,7

*Orden Descendente por Endeudamiento

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.P.S. Convida	537.144,4	603.652,7	(66.508,3)
2	E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana	169.929,3	169.163,8	765,5
3	Empresa de Licores de Cundinamarca	163.931,7	89.715,5	74.216,2
4	E.S.E Hospital San Rafael - Facatativá	67.912,4	63.582,0	4.330,4
5	E.S.E Hospital San Rafael - Fusagasugá	61.875,5	53.667,5	8.208,0
6	E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas - Soacha	47.166,9	47.813,3	(646,4)
7	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía	37.058,7	31.823,9	5.234,8
8	E.S.E Hospital el Salvador de Ubaté	34.268,3	33.500,1	768,2
9	Empresas de Servicios Públicos Municipales de Fusagasugá	34.129,5	30.559,1	3.570,3
10	E.S.E Hospital San Rafael - Pacho	32.458,6	29.831,0	2.627,7
11	Lotería de Cundinamarca	30.669,5	28.575,3	2.094,2
12	E.S.E Hospital Pedro León - La Mesa	28.330,9	26.194,5	2.136,4
13	E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	27.104,4	26.595,1	509,3
14	E.S.P. Hydros Mosquera S. en C.A.	26.878,9	20.456,0	6.422,9
15	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.	25.011,9	21.551,3	3.460,6
16	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	24.713,9	22.420,5	2.293,4
17	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo -Funza	24.706,9	21.617,4	3.089,5
18	E.S.E Hospital San Rafael - Cáqueza	23.612,1	21.415,0	2.197,1
19	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Madrid	22.857,2	21.796,7	1.060,5
20	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	20.059,1	19.928,5	130,6
21	E.S.E Hospital Divino Salvador - Sopó	14.976,2	12.685,0	2.291,1
22	E.S.E Hospital Santa Matilde - Madrid	14.898,4	14.655,1	243,3
23	Hospital María Auxiliadora Empresa Social del Estado del Municipio de Mosquera	14.830,4	12.160,0	2.670,5
24	E.S.E Hospital San Martín de Porres - Chocontá	13.781,0	13.188,7	592,3
25	E.S.E Hospital San Francisco - Gachetá	13.302,6	12.744,6	558,0
26	E.S.P. Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. E.A.F S.A.S	13.085,7	12.398,7	687,1
27	E.S.P. de Tocancipá S.A.	12.912,2	11.626,1	1.286,1
28	E.S.E Hospital Salazar de Villeta	12.101,8	12.439,2	(337,4)
29	E.S.E Hospital San Vicente de Paul - Fómeque	10.927,6	11.192,2	(264,6)
30	E.S.E Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	10.824,8	10.320,5	504,4
31	E.S.E Hospital San Antonio - Arbeláez	10.777,5	9.140,4	1.637,1
32	E.S.E Hospital San Antonio de Chía	10.400,9	9.997,4	403,5
33	E.S.E Hospital San José de la Palma	9.529,6	8.688,1	841,4
34	E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza	9.443,9	7.359,2	2.084,7
35	E.S.E Hospital San José de Guaduas	9.125,0	9.469,9	(344,9)
36	E.S.E Hospital San Vicente de Paul - Nemocón	7.467,3	5.814,2	1.653,1
37	E.S.E Hospital San Antonio - Guatavita	7.340,0	7.116,5	223,5
38	E.S.E Hospital de la Vega	7.036,8	5.817,4	1.219,5
39	E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen - El Colegio	6.880,2	6.324,3	555,9
40	E.S.E Hospital Profesor Jorge Cavelier	6.866,3	5.585,0	1.281,2
41	E.S.E Hospital Santa Rosa - Tenjo	6.819,0	5.575,6	1.243,4
42	E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina	6.545,5	6.002,3	543,2
43	E.S.E Empresa de Salud de Soacha	6.312,9	7.536,3	(1.223,3)
44	E.S.E Hospital San Francisco de Viotá	6.026,0	4.894,3	1.131,7
45	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado - Mosquera	5.983,1	509,5	5.473,7
46	E.S.P. de Sopó	5.511,3	6.246,5	(735,2)
47	E.S.P. Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.	5.491,8	5.418,8	72,9
48	E.S.P. Emsercota S.A.	5.172,1	5.097,3	74,9
49	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	5.094,3	5.004,1	90,3
50	E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé	4.983,0	4.761,1	221,9
51	E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen - Tabio	4.864,4	4.680,5	183,9
52	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté S.A.	4.723,9	4.435,1	288,8

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
53	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villeta	4.593,3	4.453,9	139,4
54	E.S.E. Hospital Ismael Silva - Silvania	4.500,6	4.243,0	257,6
55	Empresa Industrial, Comercial, Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá	4.314,6	4.143,9	170,7
56	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - San Juan de Río seco	4.076,6	4.521,8	(445,1)
57	E.S.E. Empresa Social del Estado Hospital San Antonio - Anolaima	4.004,3	3.754,9	249,3
58	E.S.P. Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tenjo S.A.	3.991,2	3.839,1	152,1
59	E.S.P. de la Calera	3.929,5	4.685,7	(756,1)
60	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A.	3.919,3	3.877,1	42,2
61	E.S.E. Hospital Hilario Lugo - Sasaima	3.758,8	3.226,8	532,0
62	Terminal de Transportes de Fusagasugá	3.560,8	3.033,3	527,6
63	E.S.E. Hospital San José - Guachetá	3.174,7	2.547,5	627,1
64	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Rosal S.A.	2.967,8	2.936,6	31,3
65	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de el Colegio	2.869,2	2.946,9	(77,7)
66	E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte	2.847,6	2.671,5	176,1
67	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Puerto Salgar	2.802,1	2.674,3	127,8
68	E.S.E. Hospital Nuestra señora del Rosario Suesca	2.529,4	2.507,4	22,0
69	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. - Aguas del Capira	2.454,3	2.425,5	28,8
70	E.S.P. de Tabío S.A.	2.228,3	2.006,5	221,8
71	Hospital Local Habacuc Calderón - Carmen de Carupa	2.114,8	3.051,5	(936,7)
72	E.S.E. Hospital Santa Bárbara - Vergara	1.876,8	1.895,5	(18,7)
73	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Pacho	1.863,1	1.700,5	162,6
74	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - La Vega	1.861,2	1.858,3	2,9
75	E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales	1.801,7	1.264,4	537,3
76	E.S.E. Hospital Mercedes Téllez de Padilla - Vianí	1.765,6	1.504,2	261,3
77	E.S.E. Hospital San Antonio del Tequendama I Nivel	1.761,0	1.789,3	(28,3)
78	Empresa Industrial y Comercial de Servicios Turísticos de Nemocón	1.755,5	1.651,6	103,9
79	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Silvania S.A.	1.648,8	1.609,3	39,5
80	E.S.P. de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S.	1.628,6	1.603,3	25,3
81	E.S.E. Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos	1.623,8	1.455,5	168,3
82	E.S.E. Centro de Salud de Tausa	1.566,8	1.303,3	263,5
83	E.S.E. Centro de Salud de Fosca - Cundinamarca	1.528,8	1.287,2	241,6
84	E.S.E. Policlínico de Junín	1.492,5	1.624,7	(132,2)
85	Empresa de Servicios Municipales y Regionales	1.492,5	1.693,0	(200,6)
86	E.S.P. Empresas Públicas de Nilo S.A.S.	1.454,8	1.453,8	1,0
87	E.S.P. Domiciliarios de Sesquilé S.A.	1.366,0	1.363,0	3,0
88	E.S.P. Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Apulo S.A.	1.194,0	1.182,3	11,8
89	Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. S.E.M.	1.131,9	825,1	306,9
90	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guasca S.A.	1.095,9	1.075,3	20,5
91	E.S.P. Aguas y Aseo de Subachoque S.A.	1.082,0	1.061,3	20,7
92	E.S.P. De Viotá S.A.S.	1.066,1	982,5	83,6
93	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Cáqueza S.A.	963,7	1.030,9	(67,2)
94	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Choachí	957,7	952,9	4,8
95	E.S.E. Cayetano María de Rojas	929,7	902,6	27,1
96	E.S.E. Hospital de Girardot	908,5	917,2	(8,6)

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
97	E.S.E. Centro de Salud - Cucunubá	907,4	883,4	24,1
98	E.S.P. de Cucunubá S.A.S.	825,7	407,0	418,7
99	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Paratebuena	685,9	703,2	(17,3)
100	E.S.E. Centro de Salud San José - Nimaima	663,3	586,1	77,2
101	E.S.P. Empresas Públicas de Facatativá	651,8	579,2	72,6
102	E.S.P. de San Antonio del Tequendama S.A.	519,3	517,5	1,8
103	E.S.P. de Tena S.A.	498,4	513,5	(15,1)
104	E.S.P. de San Francisco S.A.S.	364,0	342,9	21,1
105	E.S.P. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Beltrán S.A.S.	300,2	291,1	9,1
106	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios de Zipacón S.A.	275,5	264,5	11,0
107	E.S.P. Servipuli S.A.	226,0	273,4	(47,4)
108	E.S.P. Tocagua	165,9	163,9	2,0
109	Empresa Férrea Regional S.A.S.	160,6	2.766,9	(2.606,3)
110	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - Sibaté	27,1	26,7	0,4

*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana		136.042,3	136.042,3
2	Empresa de Licores de Cundinamarca		48.185,7	48.185,7
3	E.S.E. Hospital San Rafael - Fusagasugá	2.634,2	45.086,8	47.721,0
4	E.S.E. Hospital San Rafael - Facatativá	1,9	36.136,1	36.138,0
5	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca		23.955,7	23.955,7
6	E.S.E. Hospital Pedro León - La Mesa	394,1	22.408,5	22.802,6
7	E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas - Soacha		18.531,1	18.531,1
8	E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté		15.567,9	15.567,9
9	E.S.E. Hospital San Rafael - Pacho		13.879,6	13.879,6
10	E.P.S. Convida	(4.455,5)	17.406,6	12.951,1
11	E.S.E. Hospital Divino Salvador - Sopó	813,8	8.464,1	9.277,9
12	E.S.E. Hospital Salazar de Villeta	667,9	7.220,2	7.888,1
13	E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	180,0	6.628,1	6.808,1
14	E.S.E. Hospital San Rafael - Cáqueza		6.256,9	6.256,9
15	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Madrid	4.176,5	2.063,7	6.240,2
16	Hospital Maria Auxiliadora Empresa Social del Estado del Municipio de Mosquera	70,0	5.146,3	5.216,3
17	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Fómez		4.985,7	4.985,7
18	E.S.E. Hospital San Martín de Porres - Chocontá		4.872,9	4.872,9
19	E.S.E. Hospital San Francisco - Gachetá		4.474,8	4.474,8
20	E.S.E. Hospital San Antonio de Chía	260,0	4.206,1	4.466,1
21	E.S.E. Hospital San Antonio - Guatavita		3.894,9	3.894,9
22	E.S.E. Hospital San Francisco de Viotá	94,0	3.739,2	3.833,2
23	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.	0,0	3.785,5	3.785,5
24	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo -Funza		3.687,6	3.687,6
25	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza		3.475,0	3.475,0
26	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Nemocón		3.360,0	3.360,0
27	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - El Colegio		3.190,6	3.190,6
28	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid		3.156,6	3.156,6
29	E.S.E. Hospital Santa Rosa - Tenjo		3.136,9	3.136,9
30	E.S.P. Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. E.A.F S.A.S		3.102,8	3.102,8
31	E.S.E. Hospital San Antonio - Arbeláez		2.796,2	2.796,2
32	E.S.P. de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S.		2.691,6	2.691,6
33	E.S.E. Hospital San José de Guaduas		2.650,6	2.650,6
34	E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavalier		2.629,0	2.629,0
35	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía		2.234,7	2.234,7
36	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - Tabio		2.212,6	2.212,6
37	E.S.P. Hydros Mosquera S. en C.A.		2.177,3	2.177,3
38	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca		2.123,5	2.123,5
39	E.S.E. Hospital de la Vega		1.991,6	1.991,6
40	Empresas de Servicios Públicos Municipales de Fusagasugá		1.951,6	1.951,6
41	Empresa de Servicios Municipales y Regionales		1.756,4	1.756,4
42	E.S.E. Hospital San José - Guachetá		1.743,2	1.743,2
43	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - San Juan de Río seco		1.712,2	1.712,2
44	Lotería de Cundinamarca		1.510,9	1.510,9
45	E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé		1.476,0	1.476,0
46	E.S.E. Hospital Nuestra señora del Rosario Suesca		1.455,3	1.455,3
47	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina		1.409,4	1.409,4
48	E.S.P. Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.		1.303,0	1.303,0
49	E.S.E. Empresa de Salud de Soacha		1.232,5	1.232,5
50	E.S.E. Empresa Social del Estado Hospital San Antonio - Anolaima	85,4	1.107,0	1.192,4
51	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	75,0	1.088,8	1.163,8
52	E.S.E. Hospital San José de la Palma		1.122,4	1.122,4
53	E.S.P. de Sopó		1.065,7	1.065,7
54	E.S.E. Hospital Ismael Silva - Silvania		990,5	990,5

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
55	E.S.P. Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tenjo S.A.		900,3	900,3
56	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Pacho	430,2	391,5	821,7
57	E.S.E. Hospital Hilario Lugo - Sasaima		764,2	764,2
58	E.S.P. de la Calera		694,4	694,4
59	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. - Aguas del Capira		685,8	685,8
60	E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte		655,7	655,7
61	E.S.E. Hospital de Girardot		634,7	634,7
62	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Puerto Salgar		613,2	613,2
63	E.S.E. Policlínico de Junín	122,3	453,7	576,0
64	E.S.E. Centro de Salud de Tausa		557,4	557,4
65	Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. S.E.M.		517,2	517,2
66	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villeta		463,0	463,0
67	E.S.E. Hospital Santa Bárbara - Vergara		450,3	450,3
68	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Rosal S.A.		448,9	448,9
69	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Silvania S.A.		440,4	440,4
70	E.S.P. de Tocancipá S.A.		435,0	435,0
71	E.S.P. De Viotá S.A.S.		432,4	432,4
72	E.S.P. Empresas Públicas de Facatativá		419,7	419,7
73	E.S.E. Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos		405,5	405,5
74	E.S.E. Centro de Salud de Fosca - Cundinamarca		396,1	396,1
75	E.S.P. Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Apulo S.A.		362,6	362,6
76	E.S.P. Domiciliarios de Sesquilé S.A.		357,4	357,4
77	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guasca S.A.		334,4	334,4
78	E.S.P. de Tabio S.A.		323,7	323,7
79	E.S.P. Emsercota S.A.		316,3	316,3
80	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Paratebuena		315,4	315,4
81	E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	316,6	(5,7)	311,0
82	E.S.E. Hospital San Antonio del Tequendama I Nivel		264,2	264,2
83	E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales	12,3	237,4	249,7
84	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de el Colegio		249,0	249,0
85	E.S.P. Aguas y Aseo de Subachoque S.A.	8,5	236,6	245,2
86	E.S.E. Centro de Salud - Cucunubá		234,9	234,9
87	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - La Vega		234,7	234,7
88	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Cáqueza S.A.		217,0	217,0
89	E.S.P. Empresas Públicas de Nilo S.A.S.	0,9	214,7	215,6
90	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté S.A.	23,3	180,7	204,0
91	E.S.E. Cayetano María de Rojas		181,9	181,9
92	Hospital Local Habacuc Calderón - Carmen de Carupa		176,1	176,1
93	E.S.E. Hospital Mercedes Téllez de Padilla - Vianí		171,7	171,7
94	E.S.P. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Beltrán S.A.S		160,3	160,3
95	E.S.P. de Tena S.A		158,5	158,5
96	Terminal de Transportes de Fusagasugá		114,7	114,7
97	E.S.P. de San Antonio del Tequendama S.A.		104,8	104,8
98	E.S.P. de Cucunubá S.A.S.		102,1	102,1
99	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A.		102,1	102,1
100	Empresa Industrial, Comercial, Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá		90,8	90,8
101	Empresa Férrea Regional S.A.S.		88,8	88,8
102	E.S.E. Centro de Salud San José - Nimaima		86,0	86,0
103	E.S.P. Servipuli S.A.		71,0	71,0

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
104	E.S.P. de San Francisco S.A.S		69,5	69,5
105	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios de Zipacón S.A.		61,4	61,4
106	E.S.P. Tocagua		45,2	45,2
107	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Choachí		24,3	24,3
108	Empresa Industrial y Comercial de Servicios Turísticos de Nemocón	3,1	20,6	23,7

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	E.S.E. Hospital Divino Salvador - Sopó	949,0		949,0
2	Empresa de Licores de Cundinamarca	176.525,1	182.867,1	(6.342,0)
3	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá		12,6	(12,6)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Empresa Departamental Urbanística S.A.S. - En Liquidación	231.764,9	1,6	231.763,2
2	Instituto del Deporte y la Recreación de Granada - En Liquidación	51,8	31,8	19,9

*Orden Descendente por Activo

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Empresa Departamental Urbanística S.A.S. - En Liquidación	65,6	563,1	(497,6)
2	Instituto del Deporte y la Recreación de Granada - En Liquidación	0,0		0,0

*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Antioquia	14.027.616,5	10.685.655,6	3.341.960,9
2	Gobernación de Cundinamarca	7.826.658,7	5.819.171,8	2.007.486,9
3	Gobernación del Meta	7.090.201,8	1.336.964,3	5.753.237,5
4	Gobernación de Santander	6.625.147,1	4.199.514,1	2.425.633,1
5	Gobernación del Valle del Cauca	5.645.151,8	5.431.148,8	214.003,0
6	Gobernación de Boyacá	4.073.079,0	2.426.241,7	1.646.837,3
7	Gobernación del Atlántico	3.604.224,3	1.609.516,2	1.994.708,1
8	Gobernación de Casanare	3.142.356,3	437.649,2	2.704.707,1
9	Gobernación de Bolívar	2.851.345,7	2.119.500,2	731.845,5
10	Gobernación de Caldas	2.805.868,7	1.099.395,0	1.706.473,7
11	Gobernación del Cauca	2.555.083,1	512.996,5	2.042.086,7
12	Gobernación de Nariño	2.395.199,7	1.715.259,0	679.940,7
13	Gobernación de Córdoba	2.378.930,7	2.127.825,9	251.104,8
14	Gobernación de Risaralda	2.164.378,1	825.460,2	1.338.917,9
15	Gobernación del Huila	2.079.530,6	1.426.912,6	652.618,0
16	Gobernación del Tolima	2.019.396,8	1.794.276,5	225.120,4
17	Gobernación del Norte de Santander	1.909.116,8	1.328.806,5	580.310,2
18	Gobernación del Cesar	1.865.157,5	565.040,9	1.300.116,6
19	Gobernación de Arauca	1.781.142,9	650.023,6	1.131.119,3
20	Gobernación de la Guajira	1.696.492,4	596.799,4	1.099.693,0
21	Gobernación del Magdalena	1.621.816,1	831.395,2	790.420,9
22	Gobernación del Chocó	1.454.346,1	669.226,1	785.120,0
23	Gobernación de Sucre	1.320.905,9	393.358,8	927.547,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291.464,1	75.250,7	1.216.213,4
25	Gobernación del Quindío	1.168.507,2	692.435,7	476.071,6
26	Gobernación del Putumayo	1.083.730,0	380.291,7	703.438,3
27	Gobernación del Caquetá	1.046.408,1	233.625,7	812.782,4
28	Gobernación del Guainía	702.216,4	157.546,0	544.670,4
29	Gobernación del Amazonas	671.478,6	303.173,7	368.304,8
30	Gobernación del Guaviare	569.394,2	72.860,5	496.533,7
31	Gobernación del Vichada	474.011,4	116.450,4	357.561,0
32	Gobernación del Vaupés	470.127,6	40.473,4	429.654,1

*Orden Descendente por Activo

**GOBERNACIONES
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Antioquia		1.577.274,0	1.577.274,0
2	Gobernación de Cundinamarca	130.000,0	647.041,4	777.041,4
3	Gobernación del Atlántico	33.377,6	337.481,3	370.858,9
4	Gobernación de Santander		333.165,9	333.165,9
5	Gobernación del Meta		272.569,4	272.569,4
6	Gobernación del Cesar		191.656,3	191.656,3
7	Gobernación del Valle del Cauca		177.871,9	177.871,9
8	Gobernación de la Guajira		133.325,8	133.325,8
9	Gobernación de Bolívar		125.906,3	125.906,3
10	Gobernación de Boyacá		108.435,0	108.435,0
11	Gobernación del Norte de Santander		97.677,5	97.677,5
12	Gobernación del Chocó		57.916,7	57.916,7
13	Gobernación de Casanare		49.403,6	49.403,6
14	Gobernación del Tolima		48.993,2	48.993,2
15	Gobernación de Córdoba		47.654,4	47.654,4
16	Gobernación del Quindío		35.155,2	35.155,2
17	Gobernación de Caldas		31.416,4	31.416,4
18	Gobernación del Huila		27.310,0	27.310,0
19	Gobernación de Risaralda		22.570,6	22.570,6
20	Gobernación del Magdalena		20.591,2	20.591,2
21	Gobernación del Cauca		17.134,5	17.134,5
22	Gobernación del Guaviare		5.187,8	5.187,8
23	Gobernación de Nariño		4.465,1	4.465,1
24	Gobernación del Vichada		2.858,7	2.858,7

*Orden Descendente por Endeudamiento

**GOBERNACIONES
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Antioquia	5.074.791,3	4.831.744,1	243.047,2
2	Gobernación de Cundinamarca	2.752.460,0	2.994.195,6	(241.735,7)
3	Gobernación del Valle del Cauca	2.503.081,1	2.377.446,3	125.634,8
4	Gobernación de Santander	1.675.654,0	1.999.435,2	(323.781,2)
5	Gobernación de Boyacá	1.483.507,7	1.247.088,0	236.419,7
6	Gobernación del Cauca	1.416.501,0	1.044.815,0	371.685,9
7	Gobernación de Córdoba	1.403.924,4	919.229,0	484.695,4
8	Gobernación del Atlántico	1.387.779,3	1.051.301,3	336.478,1
9	Gobernación de Bolívar	1.365.568,7	1.341.567,9	24.000,8
10	Gobernación del Meta	1.297.724,2	916.346,1	381.378,1
11	Gobernación del Tolima	1.182.663,6	1.257.476,7	(74.813,1)
12	Gobernación de Nariño	1.153.849,1	907.999,0	245.850,1
13	Gobernación del Cesar	1.098.429,3	961.954,2	136.475,1
14	Gobernación del Norte de Santander	1.032.900,9	894.828,1	138.072,8
15	Gobernación del Magdalena	1.014.147,2	738.078,8	276.068,4
16	Gobernación del Huila	969.707,6	804.994,8	164.712,8
17	Gobernación de la Guajira	787.979,6	602.201,4	185.778,2
18	Gobernación de Sucre	771.015,6	707.567,0	63.448,6
19	Gobernación de Caldas	740.280,6	732.276,5	8.004,1
20	Gobernación del Chocó	726.196,0	544.119,8	182.076,2
21	Gobernación de Casanare	691.603,9	741.521,5	(49.917,6)
22	Gobernación del Caquetá	565.874,6	451.113,8	114.760,8
23	Gobernación de Risaralda	561.397,5	502.080,1	59.317,4
24	Gobernación del Putumayo	517.956,7	418.253,0	99.703,7
25	Gobernación de Arauca	466.012,4	767.148,1	(301.135,7)
26	Gobernación del Quindío	431.801,5	367.301,3	64.500,2
27	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	422.620,6	253.824,2	168.796,3
28	Gobernación del Guaviare	255.775,6	225.565,2	30.210,4
29	Gobernación del Amazonas	230.557,8	161.481,0	69.076,8
30	Gobernación del Guainía	216.995,5	135.822,2	81.173,3
31	Gobernación del Vichada	213.806,1	123.740,0	90.066,0
32	Gobernación del Vaupés	190.263,8	90.527,7	99.736,1

*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Antioquia	1.682.990,2	1.843.050,9	2.193.103,0
2	Gobernación de Cundinamarca	1.017.954,3	1.119.950,4	1.405.132,9
3	Gobernación del Valle del Cauca	790.223,8	1.181.714,3	1.073.390,2
4	Gobernación del Atlántico	379.348,1	588.700,8	433.034,1
5	Gobernación de Santander	364.391,5	859.739,9	949.924,7
6	Gobernación de Bolívar	292.739,4	980.510,1	685.430,3
7	Gobernación de Boyacá	276.830,7	836.800,7	780.103,4
8	Gobernación del Tolima	253.497,2	781.132,7	659.226,6
9	Gobernación del Meta	211.199,9	901.962,3	493.797,7
10	Gobernación de Córdoba	193.240,1	1.118.879,8	799.579,5
11	Gobernación del Norte de Santander	181.433,9	780.890,9	204.895,9
12	Gobernación de Risaralda	179.185,9	297.484,6	276.793,6
13	Gobernación del Huila	171.369,4	693.677,2	630.178,5
14	Gobernación de Nariño	169.770,6	936.452,5	685.807,1
15	Gobernación del Cesar	163.284,3	776.882,5	686.961,0
16	Gobernación del Cauca	158.779,5	1.178.531,7	884.812,1
17	Gobernación del Magdalena	143.159,6	796.658,4	509.502,7
18	Gobernación de Caldas	135.966,8	437.119,0	318.848,8
19	Gobernación del Quindío	87.972,2	243.098,4	161.993,5
20	Gobernación de Sucre	85.528,5	636.844,9	448.671,5
21	Gobernación del Chocó	83.759,3	589.784,6	364.294,2
22	Gobernación de Casanare	80.520,8	498.174,8	381.805,2
23	Gobernación del Caquetá	49.274,9	473.669,3	390.015,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	48.810,4	249.085,6	102.034,8
25	Gobernación del Putumayo	41.598,4	435.366,7	354.085,5
26	Gobernación de la Guajira	37.417,7	693.314,5	366.285,3
27	Gobernación de Arauca	21.702,0	351.758,7	233.661,2
28	Gobernación del Guaviare	12.752,6	208.033,8	138.995,8
29	Gobernación del Guainía	8.906,2	147.334,7	69.156,9
30	Gobernación del Amazonas	8.332,2	191.024,3	98.217,2
31	Gobernación del Vaupés	3.696,6	167.456,7	60.066,8
32	Gobernación del Vichada	3.437,2	195.343,5	76.719,6

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**GOBERNACIONES
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Santander	552.442,1	892.289,3	1.444.731,4
2	Gobernación de Antioquia	987.049,9	137.908,2	1.124.958,1
3	Gobernación del Cauca	748.322,9	115.707,7	864.030,6
4	Gobernación de Bolívar	640.177,1	141.761,1	781.938,2
5	Gobernación de Nariño	739.894,1	19.311,1	759.205,2
6	Gobernación de la Guajira	550.166,4	101.675,9	651.842,3
7	Gobernación del Valle del Cauca	583.731,8	67.962,1	651.693,8
8	Gobernación de Córdoba	641.190,9	4.347,5	645.538,4
9	Gobernación de Cundinamarca	503.202,3	46.689,0	549.891,3
10	Gobernación del Atlántico	489.234,1	37.489,7	526.723,8
11	Gobernación del Chocó	458.754,2	283,6	459.037,7
12	Gobernación del Magdalena	445.973,2		445.973,2
13	Gobernación de Sucre	433.231,8	4.836,0	438.067,8
14	Gobernación del Cesar	391.878,0	39.994,2	431.872,1
15	Gobernación del Norte de Santander	401.879,9	10.306,5	412.186,4
16	Gobernación del Huila	372.721,9	39.003,0	411.724,9
17	Gobernación de Boyacá	349.792,2	28.499,2	378.291,3
18	Gobernación del Caquetá	343.426,0	8.299,3	351.725,2
19	Gobernación de Casanare	269.301,3	74.617,5	343.918,8
20	Gobernación del Meta	288.032,8	38.885,1	326.918,0
21	Gobernación de Arauca	304.581,5	4.153,3	308.734,9
22	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	293.910,3	12.714,6	306.624,9
23	Gobernación del Tolima	239.167,6	54.444,9	293.612,5
24	Gobernación de Caldas	212.417,9	50.181,9	262.599,8
25	Gobernación de Risaralda	228.912,2	7.514,8	236.426,9
26	Gobernación del Putumayo	196.495,4	15.538,1	212.033,5
27	Gobernación del Quindío	165.030,4	39.790,4	204.820,8
28	Gobernación del Vaupés	120.571,0	22.472,2	143.043,2
29	Gobernación del Vichada	128.328,6	7,8	128.336,4
30	Gobernación del Amazonas	96.829,0	16.478,4	113.307,4
31	Gobernación del Guainía	94.840,1	6.750,3	101.590,4
32	Gobernación del Guaviare	85.685,1	5.274,5	90.959,5

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**GOBERNACIONES
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Gobernación del Huila	944.183,8		944.183,8
2	Gobernación del Atlántico	902.008,1		902.008,1
3	Gobernación del Magdalena	606.988,4		606.988,4
4	Gobernación de Risaralda	645.197,9	409.007,5	236.190,3
5	Gobernación del Guainía	205.774,1		205.774,1
6	Gobernación de Casanare	281.822,5	102.829,5	178.993,0
7	Gobernación de Bolívar	978.096,0	806.016,6	172.079,4
8	Gobernación de Caldas	623.569,6	488.789,3	134.780,3
9	Gobernación del Meta	1.033.758,4	900.387,6	133.370,9
10	Gobernación del Cesar	198.092,5	114.634,7	83.457,9
11	Gobernación del Putumayo	382.929,7	322.561,2	60.368,5
12	Gobernación de Sucre	313.484,4	260.226,5	53.257,9
13	Gobernación del Vichada	141.022,7	98.603,6	42.419,2
14	Gobernación del Vaupés	70.361,4	33.659,2	36.702,2
15	Gobernación del Valle del Cauca	2.719.156,7	3.884.456,4	(1.165.299,7)
16	Gobernación de Antioquia	5.091.482,3	6.134.321,2	(1.042.838,9)
17	Gobernación de Santander	1.652.532,6	2.538.759,1	(886.226,6)
18	Gobernación de Cundinamarca	3.517.843,5	4.249.509,9	(731.666,5)
19	Gobernación de Nariño	919.103,2	1.505.544,5	(586.441,3)
20	Gobernación de Córdoba	759.538,0	1.272.989,6	(513.451,6)
21	Gobernación del Chocó	35.969,9	405.916,7	(369.946,8)
22	Gobernación del Norte de Santander	783.256,9	1.120.522,7	(337.265,8)
23	Gobernación de la Guajira	15.769,8	327.465,7	(311.695,8)
24	Gobernación del Cauca	3.517,7	291.902,3	(288.384,6)
25	Gobernación de Arauca		272.302,2	(272.302,2)
26	Gobernación del Tolima	858.964,3	1.111.572,1	(252.607,8)
27	Gobernación de Boyacá	1.003.354,7	1.237.888,3	(234.533,6)
28	Gobernación del Quindío	385.386,6	526.425,1	(141.038,5)
29	Gobernación del Amazonas	261.644,1	269.973,2	(8.329,1)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

2 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – CUNDINAMARCA

2.1 PRESENTACIÓN

El Informe de evaluación del Control Interno Contable consolidado que prepara la Contaduría General de la Nación (CGN), a partir de los informes individuales que presentan las entidades públicas, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido el Gobierno Nacional y la CGN dentro de sus competencias, es el resultado del interés de los representantes legales, apoyados por los jefes de control interno de cada organismo y entidad pública, con el compromiso por el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en especial de los sistemas de información contable.

Evaluar la eficacia y efectividad de los controles y la eficiencia del proceso contable para la producción de información, que represente fielmente los hechos económicos de la entidad, les permite a los gerentes públicos conocer sus dificultades y potenciar las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de la información contable que como responsables preparan, certifican y reportan a la CGN.

La CGN ha expedido cuatro marcos normativos contables para clasificar a las entidades en su aplicación, según su función económica, así: 1) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público, vigente con la Resolución 037 de 2017; 2) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; 3) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y; 4) Marco Normativo para Entidades en Liquidación, expedido mediante Resolución 461 de 2017.

Producto de la expedición de estos marcos normativos fue necesaria la actualización del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, acorde con los nuevos desarrollos contables definidos, y al efecto, se expidió la Resolución 193 de 2016, la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y al respecto en ellas se señala: “con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

La CGN, como miembro del Consejo Asesor de Control Interno del Gobierno Nacional, está comprometida con la política de Estado de avanzar en la cultura contable de las entidades públicas y en la calidad de la información, como soporte de la rendición de cuentas.

Las conclusiones más importantes que señalan los jefes de control interno frente al proceso contable es que a pesar del avance en la madurez del sistema de gestión de la calidad y del modelo integrado de planeación y gestión, se advierten fallas e ineficiencias que deben dar lugar a oportunidades de mejora en los sistemas de información contable, sobre lo cual se debe trabajar interinstitucionalmente.

Cordialmente,



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

2.2 MARCO LEGAL

Los artículos 209⁴ y 269⁵ de la Constitución Política señalan y definen los principios rectores del ejercicio de la función administrativa en Colombia, a partir de los cuales se han creado y reestructurado instituciones e instancias administrativas con el objetivo de mejorar la administración pública y ejercer los controles, fiscal y administrativo, enmarcándose el control interno como un instrumento de transparencia. En 1993 con la expedición de diferentes leyes, especialmente las leyes 87, 42 y 80 desarrollaron estas disposiciones, dotando a los administradores públicos de las herramientas necesarias para su implementación.

El artículo 1° de la Ley 87 de 1993 definió el control interno así: *“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”*.

Y continúa: *“El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”*.

El literal a) del artículo 3° de la misma ley señaló que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de las entidades, y el representante legal o máximo directivo es el responsable de establecerlo y desarrollarlo. Además, se estableció que la oficina o unidad de control interno es uno de los componentes del sistema, y el funcionario que la orienta está encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles: *“asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”*.

La Ley 42 de 1993 dio a las Contralorías, para el ejercicio del control fiscal, la facultad de aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Y la Ley 80 de 1993 determinó que *“El control previo administrativo de la actividad contractual corresponde a las oficinas de Control Interno”*.

⁴ **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

⁵ **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Son varias las normas (leyes, decretos, directivas presidenciales y resoluciones) que se han expedido, por las distintas autoridades con competencias para ello, que buscan el desarrollo del control interno como herramienta valiosa de la administración pública, para ser visto más que como elemento de inspección, vigilancia y sanción, como una función asesora y de apoyo a la dirección en el logro de sus objetivos misionales.

Se destacan dentro de estas, la Ley 298 de 1996 que le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la ley”*, y el literal r) del artículo 4º de la misma ley le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”*.

La Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, crea el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) como instancia de articulación del sistema en todo el Estado. El Decreto Reglamentario 2145 de 1999 dicta las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial. El artículo sexto modificado por el artículo 3º del Decreto Nacional 2539 de 2000 establece que los reguladores, entre los que se incluye la Contaduría General de la Nación, son los competentes para impartir normas, políticas y directrices a las que deben sujetarse los entes en materia de Control Interno.

La Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Nuevo Código Disciplinario Único, contempla como deber de todos los servidores públicos: *“Adoptar el Sistema de Control Interno y función independiente de auditoría interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen”*. Ley 872 de 2002, crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

El Decreto 143 de 2004 modificó la estructura de la Contaduría General de la Nación, le definió, entre otras, las siguientes funciones:

Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;

Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y;

Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

El Decreto 1599 de 2005, establece el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que se estructura estableciendo tres grandes Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. Cada uno de los Subsistemas se dividen en componentes y los componentes a su vez se subdividen en elementos, de tal manera que al desarrollarlo permitirán tener una visión controlada e integrada de toda la Entidad.

Sobre esta base del MECI, la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 357 de 2008, con la cual define el Control Interno Contable, sus objetivos y la importancia de establecer controles en el proceso contable, por parte de la administración para la obtención de información contable con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, que sirva para la toma de decisiones y el control, señalando la obligación para el jefe de control interno o quien haga sus veces de evaluar los controles al proceso contable y de diligenciar el informe a remitirse a la CGN en los plazos señalados por la norma.

En 2014, el Modelo Estándar de Control Interno fue actualizado a través del Decreto 943 con el fin de *“permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo”*. En este decreto se encarga a la Función Pública de la orientación en la implementación del Modelo. En 2015, el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 dispone los siguientes:

“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”.

“El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional”.

“Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, mediante el Decreto 1499 de 2017 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reúne en uno solo los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y el Sistema de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998, así como los Sistemas de Gestión y Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993. El modelo tiene como objetivo permitir a las entidades articular sus ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación de todas sus acciones, con el fin de llevar una gestión más moderna, eficiente y transparente para el país.

El artículo 2.2.22.3.1. del capítulo 3 del mismo decreto, hace referencia a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Así mismo el artículo 2.2.22.3.2. lo define

como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG se desarrolla a través de siete (7) Dimensiones Operativas, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

DIMENSIONES:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Control interno dentro de mi MIPG se establece como la 7 dimensión

La cual promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En 2016 la Contaduría General de la Nación actualizó el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable que había expedido con la Resolución 357 de 2008, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

El 5 de mayo de 2016 se expide la Resolución 193 que establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, ajustado a los nuevos desarrollos contables y la actualización del MECI. Esta resolución hace parte de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública. La norma señala: *“con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco*

conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

Por lo anterior, durante el periodo de transición de la regulación contable 2015-2017 las entidades públicas y los jefes de control interno debieron aplicar la evaluación del Control Interno Contable bajo dos normas: para las empresas públicas con la Resolución 193 de 2016 y para las entidades de gobierno con la Resolución 357 de 2008.

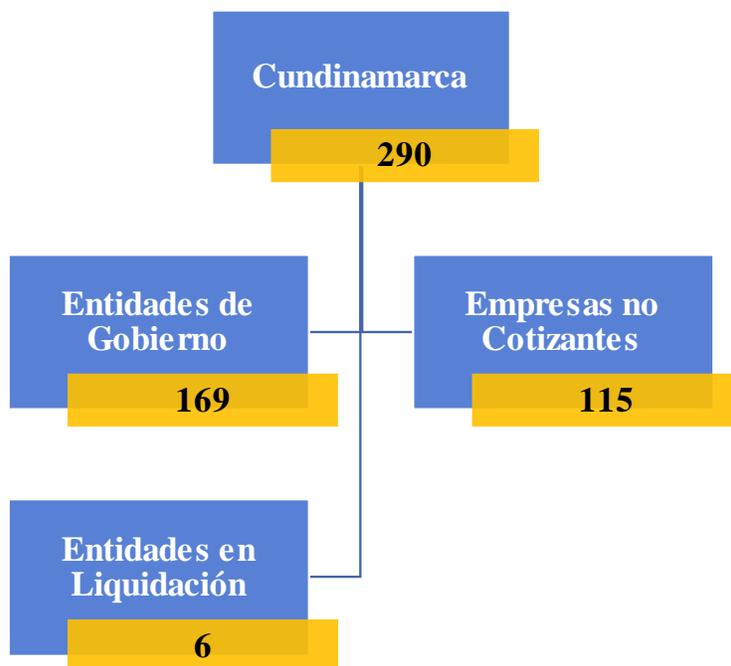
Para el año 2018 que corresponde al presente informe, todas las entidades públicas y específicamente el jefe de control interno o quien haga sus veces evalúan el Control Interno Contable con la Resolución 193 de 2016, dado que la totalidad de las entidades públicas entran en aplicación plena de los nuevos marcos normativos contables.

2.3 COBERTURA

2.3.1 Clasificación de las entidades

Para la vigencia 2018, el universo de Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) está conformado por 290 entidades contables públicas del Departamento de Cundinamarca. Para su clasificación se tuvo en cuenta el Marco Normativo que aplican.

Gráfica 2-1 Universo ECIC Cundinamarca



Fuente: Contaduría General de la Nación

A continuación, se presenta 1 empresa que aun cuando no realizó el reporte de su evaluación de Control Interno Contable vigencia 2018, no se presenta como omisa puesto que, la participación del Sector Público en su capital social es inferior al 90%, y de acuerdo con el artículo 5° de la ley 87 de 1993 no se encuentra obligada a implementar el sistema de control interno:

Tabla 2-1 Empresas con participación del Sector Público inferior al 90% sin reporte

No.	Entidad	% Sector Público
1	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación	88,4

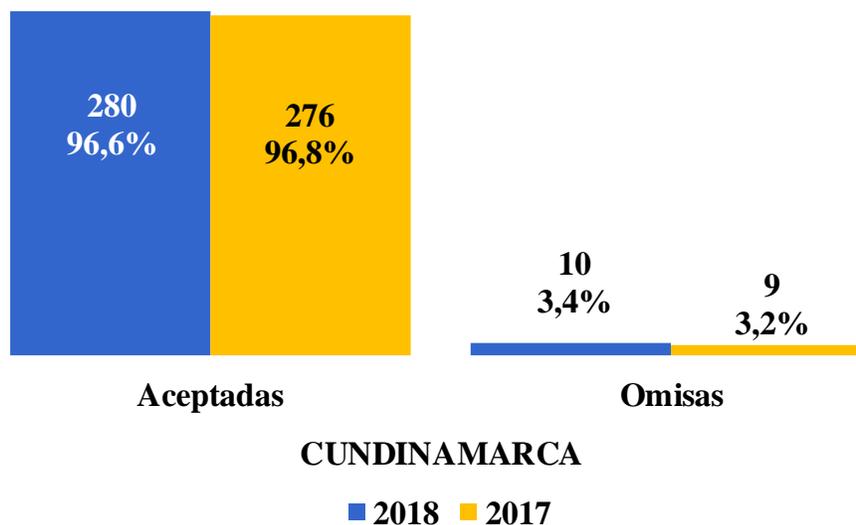
Fuente: Contaduría General de la Nación

Espacio en blanco

2.3.2 Cobertura

El cumplimiento de las entidades del Departamento de Cundinamarca disminuyó en un 0,2% con respecto al año 2017 al pasar del 96,8% al 96,6%. Las Omisas pasaron de 9 entidades a 10.

Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017



Fuente: Contaduría General de la Nación

2.3.2.1 Cobertura por Marco Normativo

La clasificación de las entidades se presenta en forma detallada en la tabla 2.2, en donde se puede observar además del número de entidades aceptadas y omisas por cada uno de los Marcos Normativos aplicables, su porcentaje de participación en el universo de evaluación de Control Interno Contable.

Tabla 2-2 Cobertura por Marco Normativo

Marco Normativo	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas no cotizantes	115	39,7	113	39,0	2	0,7
Entidades de gobierno	169	58,3	166	57,2	3	1,0
Entidades en Liquidación	6	2,1	1	0,3	5	1,7
Total	290	100,0	280	96,6	10	3,4

Fuente: Contaduría General de la Nación

Adicionalmente, se presenta la cobertura organizada por centros de consolidación, en donde se puede observar el cumplimiento de las entidades clasificadas en cada uno.

Tabla 2-3 Cobertura por centros de consolidación

Marco Normativo/Centro de consolidación	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas no cotizantes	115	39,7	113	40,4	2	20
Empresas industriales y comerciales del Estado	9	3,1	9	3,2	-	-
Empresas Sociales del Estado	54	18,6	54	19,3	-	-
Empresas de Servicios Públicos	50	17,2	48	17,1	2	20
Otras empresas	1	0,3	1	0,4	-	-
Sociedades de economía mixta	1	0,3	1	0,4	-	-
Entidades de Gobierno	169	58,3	166	59,3	3	30,0
Alcaldías	116	40,0	116	41,4	-	0,0
Establecimientos públicos	1	0,3	1	0,4	-	-
Gobernaciones	1	0,3	1	0,4	-	0,0
Otras entidades gobierno general	50	17,2	47	16,8	3	30
Unidades Administrativas especiales	1	0,3	1	0,4	-	0,0
Entidades en Liquidación	6	2,1	1	0,4	5	50
Procesos especiales empresas	1	0,3	-	0,0	1	10
Procesos entidades de gobierno	4	1,4	1	0,4	3	30
Procesos especiales otras entidades	1	0,3	-	0,0	1	10
Total	290	100,0	280	100,0	10	100,0

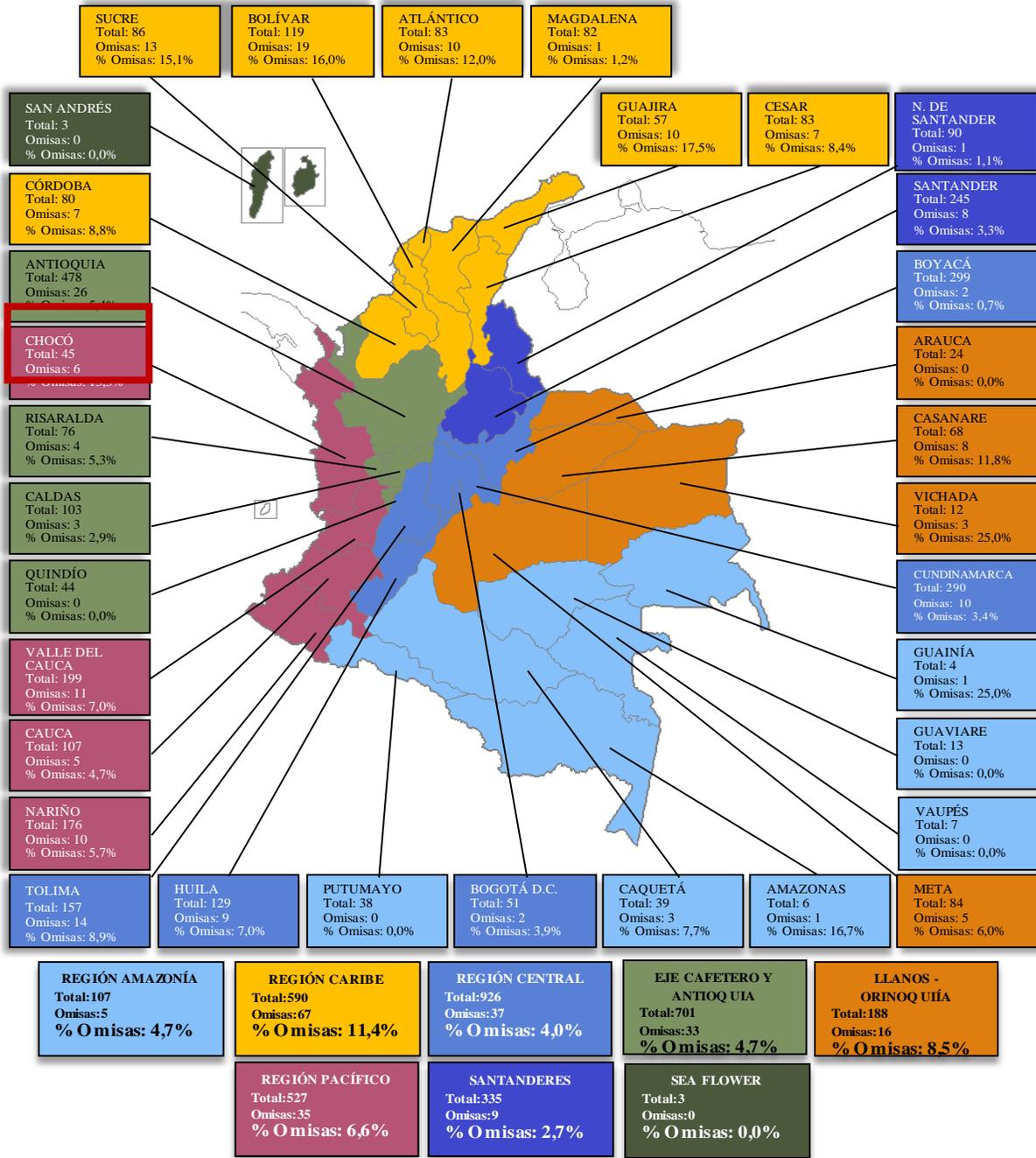
Fuente: Contaduría General de la Nación

2.3.3 Entidades omisas

Como se puede observar en el gráfico 2-3, 10 de las 290 entidades sujetas a la aplicación de la Evaluación de Control Interno Contable del Departamento de Cundinamarca, resultaron omisas lo que equivale al 3,4 % y ubica al Departamento en el cuarto lugar en porcentaje de omisas dentro de la Región Central.

Espacio en blanco

Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos



Fuente: Contaduría General de la Nación

Espacio en blanco

Tabla 2-4 Entidades omisas

EMPRESAS NO COTIZANTES	
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	
1	E.S.P. de Pandi S.A.S
2	E.S.P. Domiciliarios de Vianí S.A.S
ENTIDADES DE GOBIERNO	
OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL	
1	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y Educación Física de Sibaté
2	Junta Municipal de Deportes del Municipio de Sesquilé
3	Tribunal Seccional de Ética Médica de Cundinamarca
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	
PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS	
1	Empresa Comercial y de Servicios Integrados de Funza - En Liquidación
PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO	
1	Asociación de Municipios del Guavio - En Liquidación
2	Asociación de Municipios del Sumapaz - En Liquidación
3	Embarcadero Turístico de Girardot Ltda. - En Liquidación
PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES	
1	Empresa Departamental Urbanística S.A.S. - En Liquidación

2.4 MARCO CONCEPTUAL

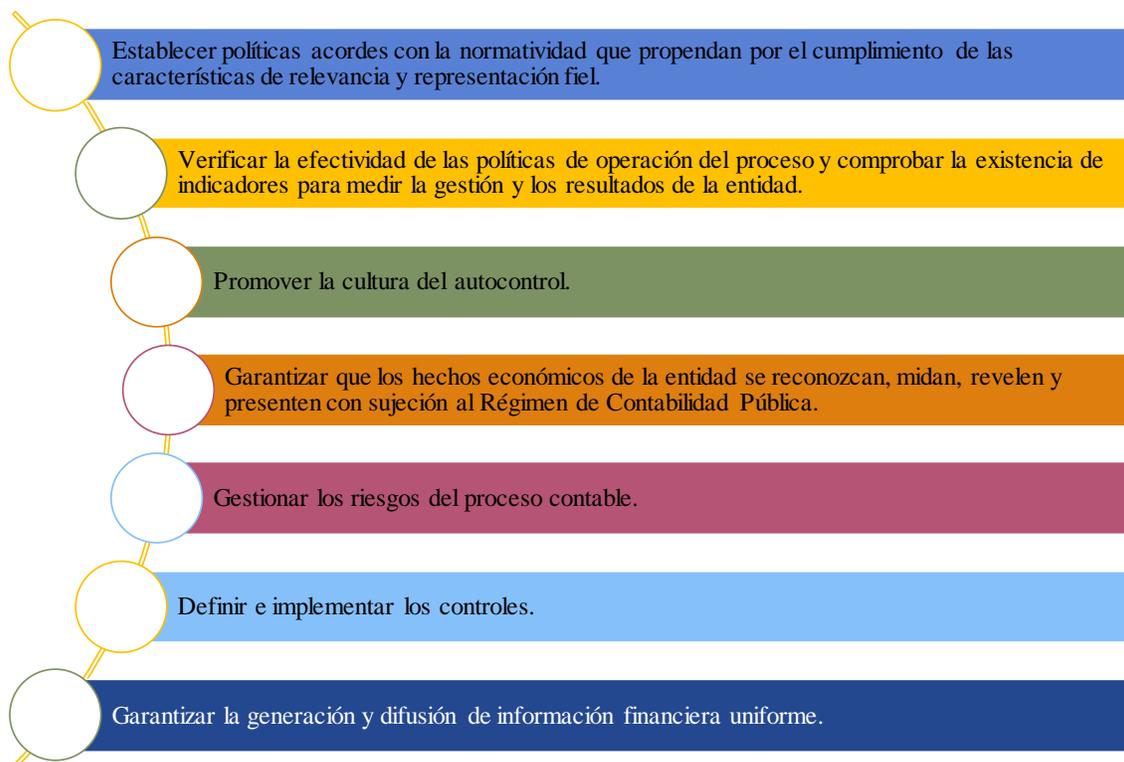
2.4.1 Definición del Control Interno Contable

Es el proceso adelantado por las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4.2 Objetivos del Control Interno Contable

En el marco de la Resolución 193 de 2016, los objetivos del Control Interno Contable se encaminan principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

De lo anterior, se desprenden acciones tendientes al establecimiento de políticas, controles, elementos básicos de evaluación y seguimiento. A continuación, se relacionan las más relevantes:



2.4.3 Evaluación del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

El jefe de la Oficina de Control Interno es el encargado de efectuar la evaluación del Control Interno Contable en la entidad, con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.4.4 Riesgo de índole contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación

de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4.5 Marco de referencia

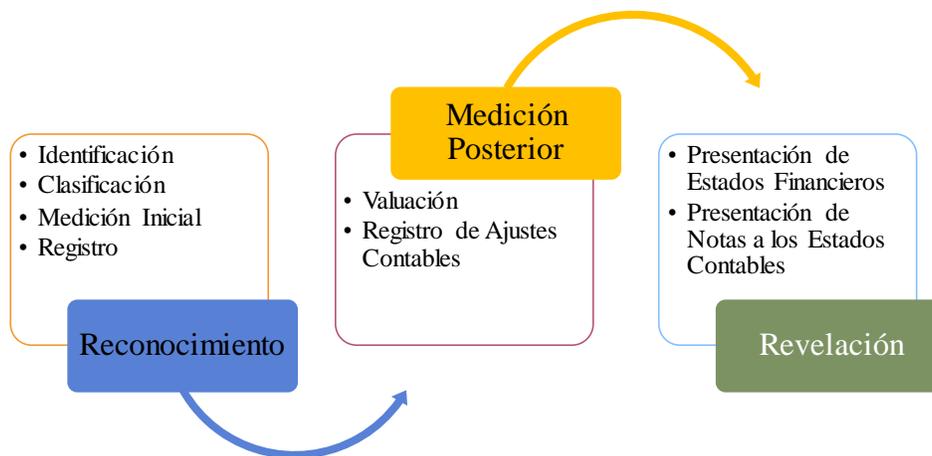
El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

2.4.6 Etapas del proceso contable

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable



2.4.6.1 Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

2.4.6.2 Medición posterior

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

2.4.6.3 Revelación

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

2.4.7 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

En el caso de las entidades no obligadas a ceñirse a la metodología antes reseñada, en materia de rendición de cuentas, debe verificarse la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas.

2.4.8 Gestión del riesgo contable

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado en 2014, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva. La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Una visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad, por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos:

Externos

- Cambios en la regulación contable.
- Cambios en la regulación impositiva.
- Hechos de fuerza mayor como desastres naturales.
- Desarrollos tecnológicos, etc.

Internos

- Estructura del área contable.
- La competencia y suficiencia del talento humano.
- La disponibilidad de los recursos financieros.
- La calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros.

2.4.8.1 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo los siguientes elementos y actividades:

Espacio en blanco



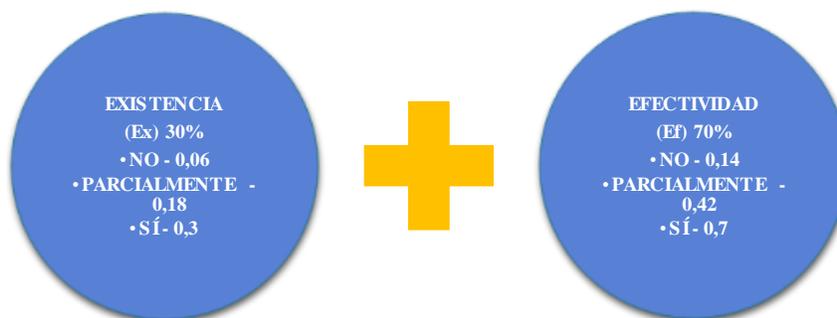
2.4.9 Metodología para la evaluación del Control Interno Contable

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, así:

2.4.9.1 Valoración Cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el Control Interno Contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:



Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2-5 Rangos de calificación

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación <4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación <5.0	EFICIENTE

2.4.9.2 Valoración Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

2.4.9.3 Evaluación del Control Interno Contable para Efectos de Gestión

Los jefes de las oficinas de control interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

En términos de la autoevaluación, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la ejecución directa de las actividades relacionadas con el proceso contable harán las evaluaciones que correspondan con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera pública.

2.4.9.4 Instrumentos de implementación y evaluación complementarios

Adicional a la evaluación que se realiza con el propósito de preparar y suministrar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán evaluar permanentemente su grado de implementación y efectividad. En este sentido, en aras de la independencia con la que estos funcionarios hacen las respectivas evaluaciones, se podrán diseñar y utilizar instrumentos complementarios.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del Control Interno Contable contenido en el procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

2.4.9.5 Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

La entidad deberá mejorar continuamente la efectividad del Control Interno Contable. Para ello, retroalimentará las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable. La retroalimentación se concretará en acciones de mejoramiento para corregir las desviaciones encontradas, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

2.5 RESULTADOS

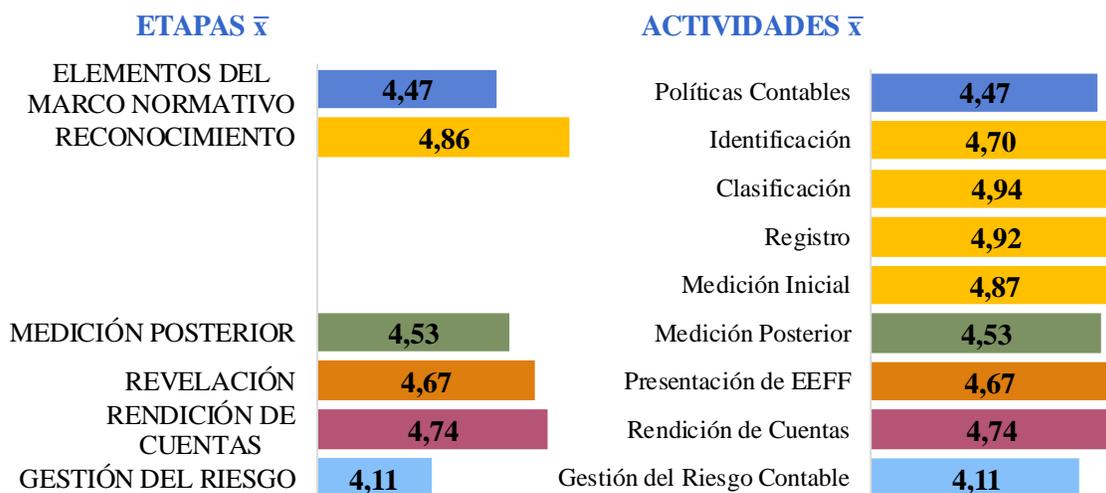
El presente informe consolidado se preparó a partir de las calificaciones debidamente certificadas por los gerentes públicos y los responsables de las áreas de control interno de las entidades contables públicas con corte a 31 de diciembre de 2018, transmitidas a través del CHIP en el formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, e incorporadas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación, clasificándolas por marco normativo aplicable y Centro de consolidación.

Una vez realizado el proceso de revisión de los datos suministrados, se tabulan para obtener promedios por grupos de entidades, etapas y actividades del proceso contable.

2.5.1 Resultados promedio

En el gráfico 2-5 se presenta la calificación promedio de las 280 entidades consolidadas del Departamento de Cundinamarca, por actividades y etapas del proceso contable.

Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades

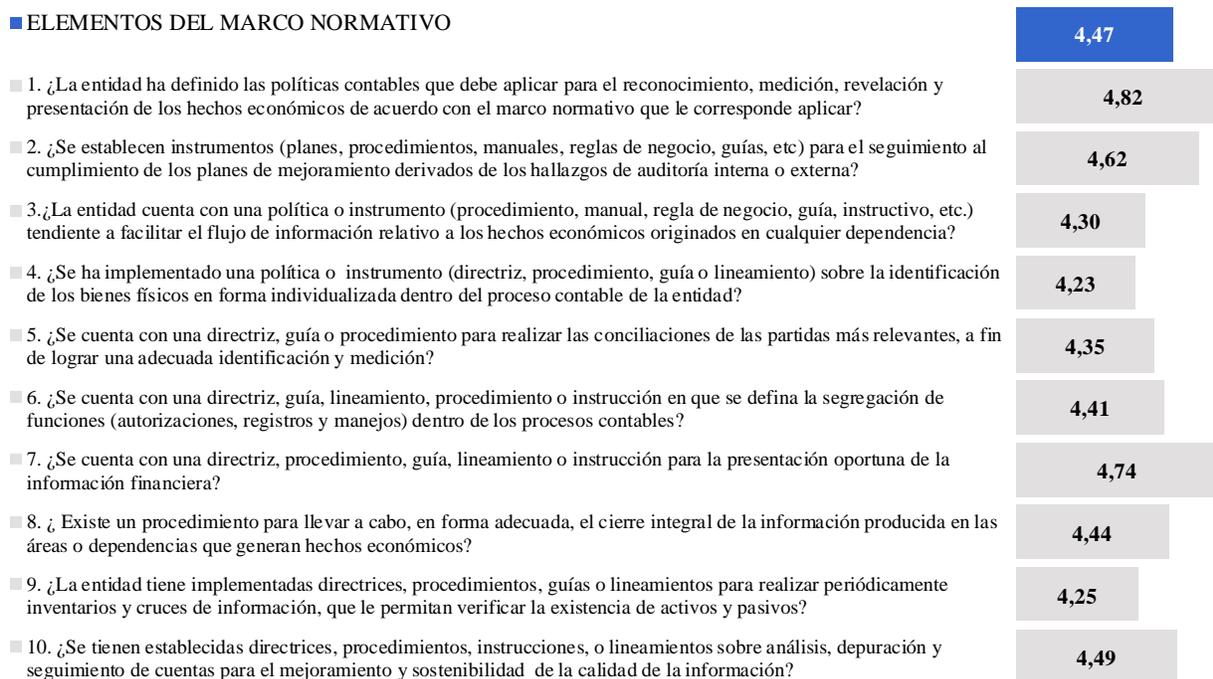


Fuente: Contaduría General de la Nación

En el siguiente gráfico se presenta la calificación promedio del Departamento de Cundinamarca de cada una de las preguntas que conforman el formulario de evaluación, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE



ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

RECONOCIMIENTO

■ ACTIVIDAD - IDENTIFICACIÓN

- 11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable? **4,70**
- 12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? **4,36**
- 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad? **4,77**
- 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad? **4,96**

■ ACTIVIDAD - CLASIFICACIÓN

- 14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad? **4,94**
- 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad? **4,93**
- 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad? **4,96**

■ ACTIVIDAD - REGISTRO

- 16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente? **4,92**
- 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos? **4,89**
- 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos? **4,95**
- 18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad? **4,96**
- 19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad? **4,96**
- 20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables? **4,82**

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN INICIAL

- 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad? **4,87**
- 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad? **4,87**

MEDICIÓN POSTERIOR

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN POSTERIOR

- 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique? **4,53**
- 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique? **4,39**
- 23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros? **4,67**

Espacio en blanco

REVELACIÓN

■ ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- 24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?
- 25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?
- 26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?
- 27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?

4,67

4,69

4,97

4,21

4,79

■ RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

- 28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma que si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?

4,74

4,74

■ GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- 29. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma que si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?
- 30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?
- 31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?
- 32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?

4,11

3,99

3,82

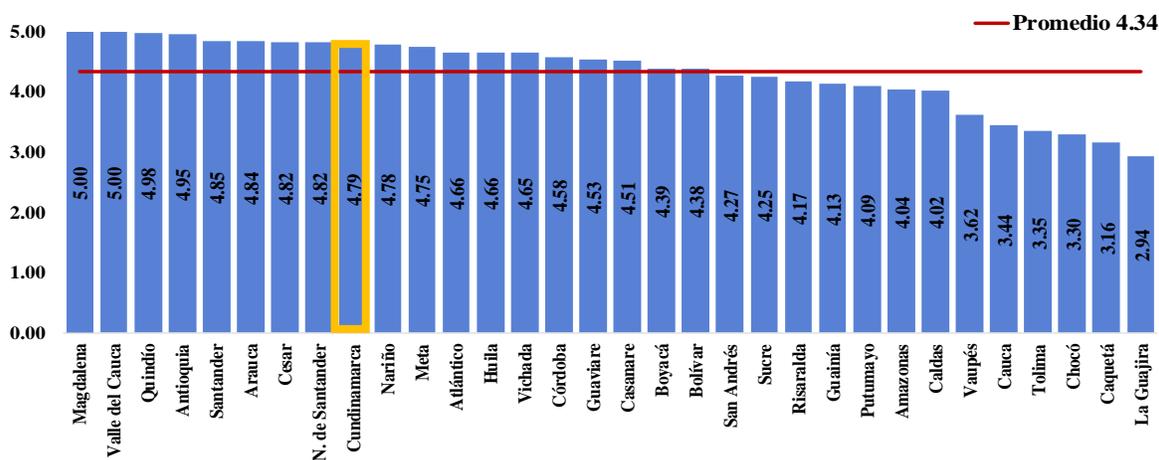
4,83

3,79

2.5.2 Resultados promedio por agrupación

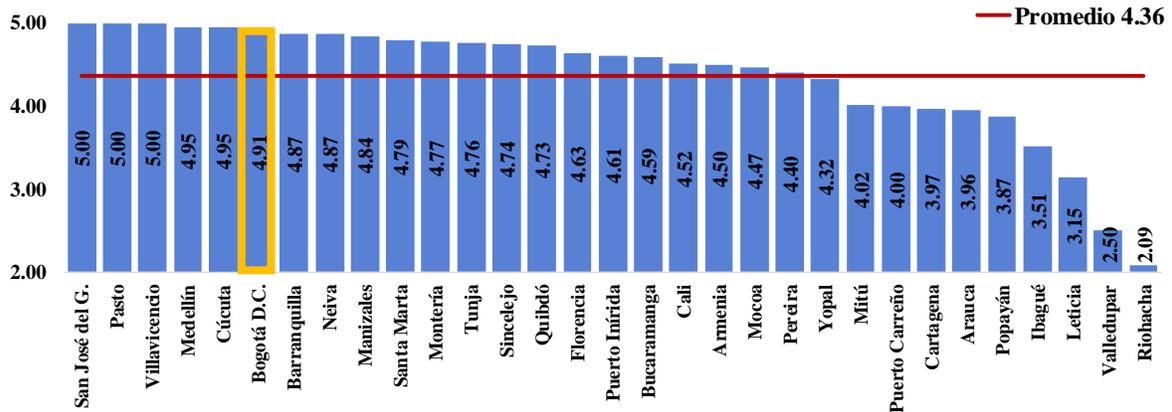
A continuación, se presentan resultados promedio por Gobernaciones, Ciudades Capitales, Marco Normativo, Centro de consolidación y algunos grupos de interés general.

Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones



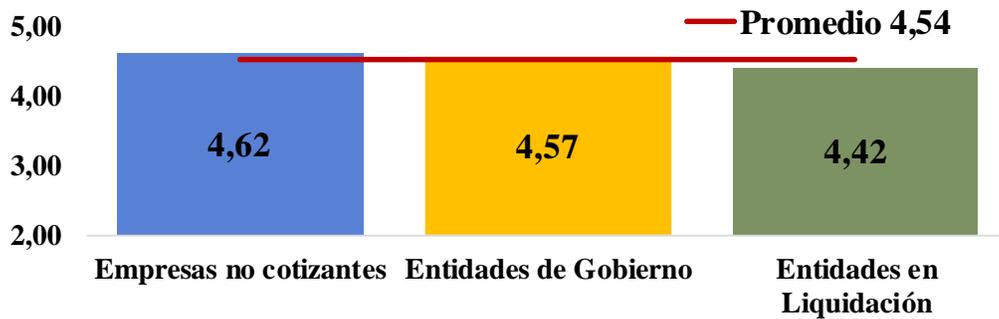
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales



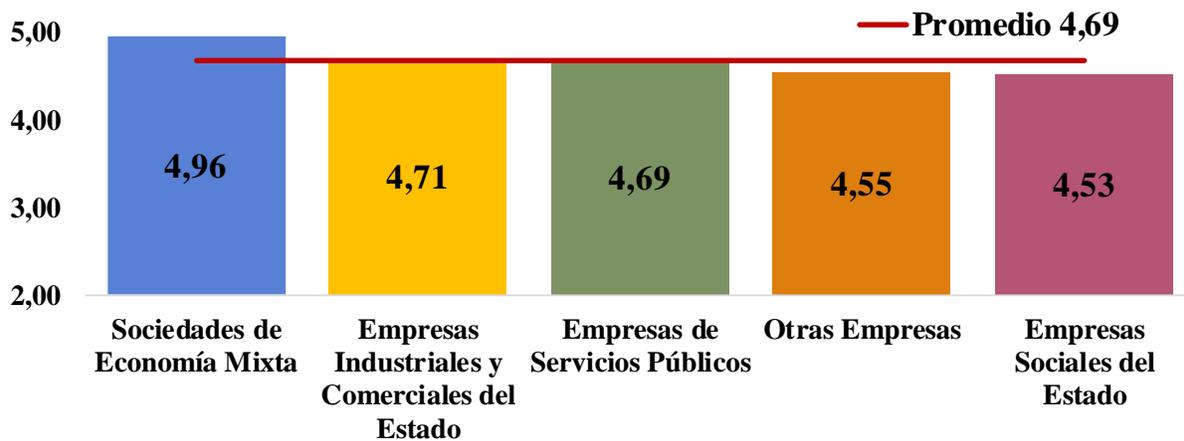
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo



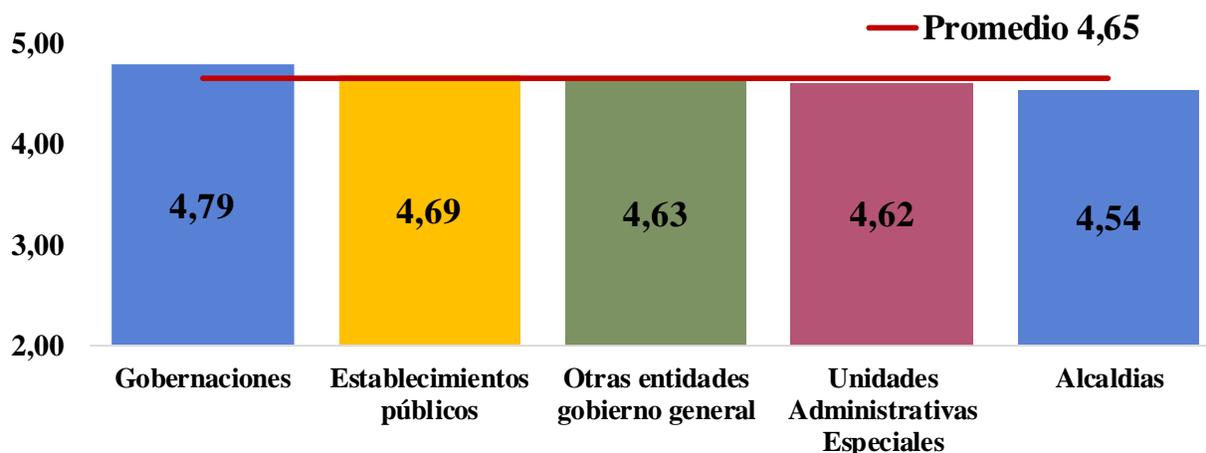
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno

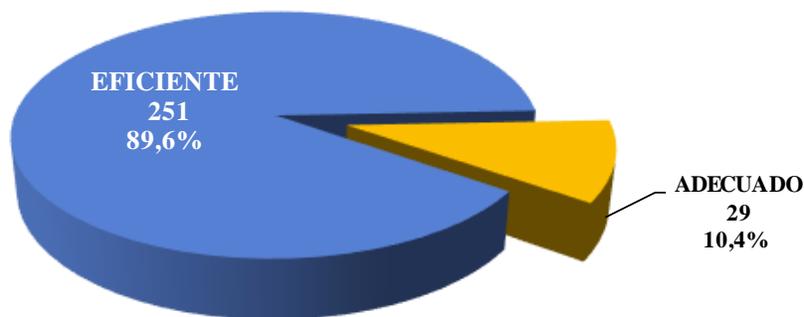


Fuente: Contaduría General de la Nación

2.5.3 Resultados por entidad

En el gráfico 2-12 se presenta la participación por criterio de las 280 entidades del Departamento de Cundinamarca.

Gráfica 2-12 Participación por criterio



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-6 Calificaciones por entidad

ENTIDADES DE GOBIERNO		
Nº	ENTIDAD	2018
ALCALDÍAS		
1	La Peña	5,00 EFICIENTE
2	Nilo	5,00 EFICIENTE
3	Anapoima	4,98 EFICIENTE
4	Chía	4,98 EFICIENTE
5	Pacho	4,97 EFICIENTE
6	Cachipay	4,96 EFICIENTE
7	Silvania	4,96 EFICIENTE

ALCALDÍAS

8	Pasca	4,95	EFICIENTE
9	Gama	4,92	EFICIENTE
10	Pandi	4,92	EFICIENTE
11	Quipile	4,91	EFICIENTE
12	Ricaurte - Cundinamarca	4,91	EFICIENTE
13	Susa	4,90	EFICIENTE
14	Fómeque	4,89	EFICIENTE
15	Subachoque	4,89	EFICIENTE
16	Cajicá	4,88	EFICIENTE
17	El Rosal	4,88	EFICIENTE
18	Mosquera - Cundinamarca	4,85	EFICIENTE
19	Villeta	4,85	EFICIENTE
20	Cogua	4,84	EFICIENTE
21	Tausa	4,84	EFICIENTE
22	Lenguazaque	4,83	EFICIENTE
23	Supatá	4,83	EFICIENTE
24	Cucunubá	4,82	EFICIENTE
25	Nocaima	4,82	EFICIENTE
26	Gachalá	4,81	EFICIENTE
27	San Antonio del Tequendama	4,81	EFICIENTE
28	Carmen de Carupa	4,80	EFICIENTE
29	Guayabetal	4,80	EFICIENTE
30	Zipacón	4,80	EFICIENTE
31	Bojacá	4,79	EFICIENTE
32	San Cayetano - Cundinamarca	4,79	EFICIENTE
33	Vianí	4,79	EFICIENTE
34	Fúquene	4,78	EFICIENTE
35	Guasca	4,78	EFICIENTE
36	Caparrapí	4,77	EFICIENTE
37	La Calera	4,77	EFICIENTE
38	Paratebueno	4,77	EFICIENTE
39	Quetame	4,77	EFICIENTE
40	Tenjo	4,77	EFICIENTE
41	Viotá	4,77	EFICIENTE
42	Gachetá	4,76	EFICIENTE
43	Nemocón	4,76	EFICIENTE
44	Fosca	4,73	EFICIENTE
45	Tocaima	4,72	EFICIENTE
46	Topaipí	4,72	EFICIENTE
47	Guataquí	4,71	EFICIENTE
48	Sopó	4,71	EFICIENTE
49	Arbeláez	4,70	EFICIENTE
50	Funza	4,70	EFICIENTE
51	San Bernardo - Cundinamarca	4,70	EFICIENTE
52	Nariño - Cundinamarca	4,69	EFICIENTE
53	Agua de Dios	4,68	EFICIENTE
54	Tibirita	4,68	EFICIENTE
55	Venecia - Cundinamarca	4,68	EFICIENTE
56	Sibaté	4,67	EFICIENTE

ALCALDÍAS

57	Vergara	4,67	EFICIENTE
58	Granada - Cundinamarca	4,66	EFICIENTE
59	Sasaima	4,66	EFICIENTE
60	Ubaque	4,66	EFICIENTE
61	Facatativá	4,64	EFICIENTE
62	Nimaima	4,63	EFICIENTE
63	Tabio	4,63	EFICIENTE
64	Anolaima	4,61	EFICIENTE
65	Girardot	4,61	EFICIENTE
66	Guachetá	4,60	EFICIENTE
67	La Mesa	4,60	EFICIENTE
68	Simijaca	4,60	EFICIENTE
69	Tocancipá	4,60	EFICIENTE
70	Cabrera - Cundinamarca	4,59	EFICIENTE
71	Soacha	4,59	EFICIENTE
72	Villapinzón	4,59	EFICIENTE
73	Apulo - Rafael Reyes	4,57	EFICIENTE
74	El Peñón - Cundinamarca	4,57	EFICIENTE
75	Quebradanegra	4,56	EFICIENTE
76	Tena	4,55	EFICIENTE
77	Une	4,53	EFICIENTE
78	La Palma	4,52	EFICIENTE
79	San Juan de Río Seco	4,52	EFICIENTE
80	Sutatausa	4,49	EFICIENTE
81	Choachí	4,48	EFICIENTE
82	Tibacuy	4,47	EFICIENTE
83	Villagómez	4,45	EFICIENTE
84	Puerto Salgar	4,44	EFICIENTE
85	Guatavita	4,42	EFICIENTE
86	Beltrán	4,40	EFICIENTE
87	Fusagasugá	4,40	EFICIENTE
88	Gachancipá	4,40	EFICIENTE
89	San Francisco - Cundinamarca	4,40	EFICIENTE
90	Gutiérrez	4,37	EFICIENTE
91	Jerusalén	4,37	EFICIENTE
92	Medina	4,37	EFICIENTE
93	Zipaquirá	4,36	EFICIENTE
94	Chaguaní	4,33	EFICIENTE
95	La Vega - Cundinamarca	4,32	EFICIENTE
96	Paime	4,30	EFICIENTE
97	Pulí	4,28	EFICIENTE
98	Machetá	4,23	EFICIENTE
99	Sesquilé	4,21	EFICIENTE
100	Chocontá	4,12	EFICIENTE
101	Manta	4,06	EFICIENTE
102	Bituima	4,00	ADECUADO
103	Cota	4,00	ADECUADO
104	Mesitas del Colegio	3,99	ADECUADO
105	Ubaté	3,98	ADECUADO

ALCALDÍAS

106	Guayabal de Síquima	3,97	ADECUADO
107	Junín	3,95	ADECUADO
108	Yacopí	3,94	ADECUADO
109	Chipaque	3,68	ADECUADO
110	Guaduas	3,61	ADECUADO
111	Suesca	3,59	ADECUADO
112	Ubalá	3,58	ADECUADO
113	Cáqueza	3,46	ADECUADO
114	Madrid - Cundinamarca	3,44	ADECUADO
115	Útica	3,40	ADECUADO
116	Albán	3,10	ADECUADO

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

1	Universidad de Cundinamarca	4,69	EFICIENTE
---	-----------------------------	------	-----------

OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

1	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía	5,00	EFICIENTE
2	Instituto para la Recreación y Deporte de Subachoque	4,96	EFICIENTE
3	Beneficencia de Cundinamarca	4,95	EFICIENTE
4	Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá	4,95	EFICIENTE
5	Corporación Social de Cundinamarca	4,94	EFICIENTE
6	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca	4,94	EFICIENTE
7	Centro Cultural Bacatá de Funza	4,92	EFICIENTE
8	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	4,92	EFICIENTE
9	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	4,89	EFICIENTE
10	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	4,88	EFICIENTE
11	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá	4,86	EFICIENTE
12	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Tocancipá	4,85	EFICIENTE
13	Instituto Municipal de Deportes y Recreación - El Rosal	4,84	EFICIENTE
14	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Anapoima	4,83	EFICIENTE
15	Instituto Municipal del Deporte	4,83	EFICIENTE
16	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid	4,83	EFICIENTE
17	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación	4,82	EFICIENTE
18	Junta Municipal de Deportes de Ricaurte - Cundeportes	4,81	EFICIENTE
19	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Coldeportes Funza	4,80	EFICIENTE
20	Instituto de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Apulo	4,79	EFICIENTE
21	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cota	4,77	EFICIENTE
22	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Pacho	4,76	EFICIENTE
23	Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Nilo	4,75	EFICIENTE
24	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural - La Calera	4,75	EFICIENTE
25	Junta Municipal de Deportes y Recreación - Guataquí	4,73	EFICIENTE
26	Instituto de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo San Antonio del Tequendama	4,72	EFICIENTE
27	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Villeta	4,71	EFICIENTE
28	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Educación Física Extraescolar - Villapinzón	4,70	EFICIENTE
29	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca	4,68	EFICIENTE
30	Asociación de Municipios Sabana Centro	4,66	EFICIENTE
31	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá	4,61	EFICIENTE
32	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Tenjo	4,61	EFICIENTE
33	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía	4,60	EFICIENTE

OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

34	Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca	4,56	EFICIENTE
35	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	4,56	EFICIENTE
36	Junta Municipal de Ferias y Exposiciones Agropecuarias de Girardot	4,55	EFICIENTE
37	Casa de Reposo	4,43	EFICIENTE
38	Corporación Prodesarrollo y Seguridad del Municipio de Girardot	4,40	EFICIENTE
39	Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá	4,26	EFICIENTE
40	U.A.E. Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto	4,26	EFICIENTE
41	Junta Municipal de Deportes - Ubalá	4,22	EFICIENTE
42	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque	4,14	EFICIENTE
43	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tabio	4,12	EFICIENTE
44	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - Chocontá	4,04	EFICIENTE
45	Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas	3,93	ADECUADO
46	Junta Municipal de Deportes - San Francisco	3,81	ADECUADO
47	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Nemocón	3,74	ADECUADO

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

1	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	4,62	EFICIENTE
---	--	------	-----------

EMPRESAS NO COTIZANTES

Nº	ENTIDAD	2018	
----	---------	------	--

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

1	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	5,00	EFICIENTE
2	Empresa de Licores de Cundinamarca	4,98	EFICIENTE
3	Empresa Industrial, Comercial, Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá	4,95	EFICIENTE
4	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	4,95	EFICIENTE
5	Lotería de Cundinamarca	4,92	EFICIENTE
6	Empresa Férrea Regional S.A.S.	4,91	EFICIENTE
7	Empresa Industrial y Comercial de Servicios Turísticos de Nemocón	4,62	EFICIENTE
8	Terminal de Transportes de Fusagasugá	4,54	EFICIENTE
9	Empresa de Servicios Municipales y Regionales	3,55	ADECUADO

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

1	E.S.E. Empresa de Salud de Soacha	4,98	EFICIENTE
2	E.S.E. Hospital San Rafael - Facatativá	4,98	EFICIENTE
3	E.S.E. Hospital San Antonio - Arbeláez	4,97	EFICIENTE
4	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid	4,93	EFICIENTE
5	E.S.E. Hospital de Girardot	4,89	EFICIENTE
6	E.S.E. Hospital Ismael Silva - Sylvania	4,88	EFICIENTE
7	E.S.E. Hospital San Antonio de Chía	4,87	EFICIENTE
8	Hospital Maria Auxiliadora Empresa Social del Estado del Municipio de Mosquera	4,85	EFICIENTE
9	E.S.E. Hospital San Rafael - Cáqueza	4,83	EFICIENTE
10	E.S.E. Hospital San Francisco - Gachetá	4,82	EFICIENTE
11	E.S.E. Hospital Pedro León - La Mesa	4,79	EFICIENTE
12	E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas - Soacha	4,76	EFICIENTE
13	E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé	4,74	EFICIENTE
14	E.S.E. Hospital Divino Salvador - Sopó	4,72	EFICIENTE
15	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina	4,72	EFICIENTE
16	E.S.E. Hospital San Rafael - Pacho	4,70	EFICIENTE
17	Hospital Local Habacuc Calderón - Carmen de Carupa	4,70	EFICIENTE
18	E.S.E. Hospital Mercedes Téllez de Padilla - Vianí	4,69	EFICIENTE

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

19	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Nemocón	4,69	EFICIENTE
20	E.S.E. Centro de Salud de Tausa	4,66	EFICIENTE
21	E.S.E. Hospital de la Vega	4,66	EFICIENTE
22	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza	4,66	EFICIENTE
23	E.S.E. Hospital San José de Guaduas	4,66	EFICIENTE
24	E.S.E. Hospital Santa Rosa - Tenjo	4,65	EFICIENTE
25	E.S.E. Centro de Salud - Cucunubá	4,64	EFICIENTE
26	E.S.E. Centro de Salud de Fosca - Cundinamarca	4,64	EFICIENTE
27	E.S.E. Cayetano María de Rojas	4,62	EFICIENTE
28	E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales	4,61	EFICIENTE
29	E.S.E. Hospital Salazar de Villeta	4,58	EFICIENTE
30	E.S.E. Hospital San Antonio del Tequendama I Nivel	4,56	EFICIENTE
31	E.S.E. Hospital San Francisco de Viotá	4,50	EFICIENTE
32	E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier	4,48	EFICIENTE
33	E.S.E. Hospital San José - Guachetá	4,43	EFICIENTE
34	E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté	4,40	EFICIENTE
35	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - Tabio	4,39	EFICIENTE
36	E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte	4,37	EFICIENTE
37	E.S.E. Centro de Salud San José - Nimaima	4,37	EFICIENTE
38	E.S.E. Hospital Hilario Lugo - Sasaima	4,37	EFICIENTE
39	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Fómeque	4,37	EFICIENTE
40	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - San Juan de Ríoseco	4,37	EFICIENTE
41	E.S.E. Hospital Santa Bárbara - Vergara	4,37	EFICIENTE
42	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - El Colegio	4,36	EFICIENTE
43	E.S.E. Hospital San José de la Palma	4,31	EFICIENTE
44	E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana	4,31	EFICIENTE
45	E.S.E. Hospital Nuestra señora del Rosario Suesca	4,28	EFICIENTE
46	E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	4,27	EFICIENTE
47	E.S.E. Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos	4,25	EFICIENTE
48	E.P.S. Convida	4,23	EFICIENTE
49	E.S.E. Hospital San Rafael - Fusagasugá	4,07	EFICIENTE
50	E.S.E. Empresa Social del Estado Hospital San Antonio - Anolaima	3,97	ADECUADO
51	E.S.E. Hospital San Martín de Porres - Chocontá	3,97	ADECUADO
52	E.S.E. Hospital San Antonio - Guatavita	3,93	ADECUADO
53	E.S.E. Policlínico de Junín	3,91	ADECUADO
54	E.S.E. Hospital Diógenes Troncoso - Puerto Salgar	3,87	ADECUADO

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Madrid	5,00	EFICIENTE
2	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	5,00	EFICIENTE
3	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - La Vega	5,00	EFICIENTE
4	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Rosal S.A.	5,00	EFICIENTE
5	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo -Funza	5,00	EFICIENTE
6	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - Sibaté	5,00	EFICIENTE
7	E.S.P. de San Francisco S.A.S	4,98	EFICIENTE
8	E.S.P. de Tena SA	4,98	EFICIENTE
9	E.S.P. Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. E.A.F S.A.S	4,98	EFICIENTE
10	E.S.P. de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S.	4,98	EFICIENTE
11	E.S.P. de la Calera	4,98	EFICIENTE

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

12	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villeta	4,98	EFICIENTE
13	E.S.P. Hydros Mosquera S. en C.A.	4,97	EFICIENTE
14	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A.	4,95	EFICIENTE
15	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guasca S.A.	4,94	EFICIENTE
16	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Silvania S.A.	4,94	EFICIENTE
17	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.	4,91	EFICIENTE
18	E.S.P. de Sopó	4,90	EFICIENTE
19	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Choachí	4,90	EFICIENTE
20	E.S.P. de Tocancipá S.A.	4,89	EFICIENTE
21	E.S.P. de San Antonio del Tequendama S.A.	4,87	EFICIENTE
22	E.S.P. Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Apulo S.A.	4,87	EFICIENTE
23	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Pacho	4,87	EFICIENTE
24	E.S.P. Aguas y Aseo de Subachoque S.A.	4,86	EFICIENTE
25	E.S.P. Empresas Públicas de Facatativá	4,86	EFICIENTE
26	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Cáqueza S.A.	4,85	EFICIENTE
27	E.S.P. Tocagua	4,85	EFICIENTE
28	E.S.P. Empresa de Servicios del Gualivá S.A.S	4,83	EFICIENTE
29	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de El Colegio	4,83	EFICIENTE
30	E.S.P. Emsercota S.A.	4,83	EFICIENTE
31	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía	4,82	EFICIENTE
32	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios de Zipacón S.A.	4,80	EFICIENTE
33	E.S.P. Domiciliarios de Sesquilé S.A.	4,77	EFICIENTE
34	E.S.P. Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.	4,72	EFICIENTE
35	E.S.P. de Cucunubá S.A.S.	4,71	EFICIENTE
36	E.S.P. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Beltrán S.A.S	4,64	EFICIENTE
37	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Paratebuena	4,58	EFICIENTE
38	E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	4,49	EFICIENTE
39	E.S.P. Servipuli S.A.	4,40	EFICIENTE
40	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté S.A.	4,37	EFICIENTE
41	E.S.P. Empresas Públicas de Nilo S.A.S.	4,22	EFICIENTE
42	E.S.P. Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tenjo S.A.	4,18	EFICIENTE
43	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado - Mosquera	4,07	EFICIENTE
44	E.S.P. de Tabio S.A.	4,00	ADECUADO
45	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. - Aguas del Capira	3,91	ADECUADO
46	E.S.P. de Guatavita S.A.	3,71	ADECUADO
47	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Puerto Salgar	3,71	ADECUADO
48	E.S.P. De Viotá S.A.S.	3,40	ADECUADO

OTRAS EMPRESAS

1	Empresas de Servicios Públicos Municipales de Fusagasugá	4,55	EFICIENTE
---	--	------	-----------

SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

1	Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. S.E.M.	4,96	EFICIENTE
---	--	------	-----------

ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		
Nº	ENTIDAD	2018
PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO		
1	Instituto del Deporte y la Recreación de Granada - En Liquidación	4,42 EFICIENTE

3 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – CUNDINAMARCA

3.1 DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO

Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento

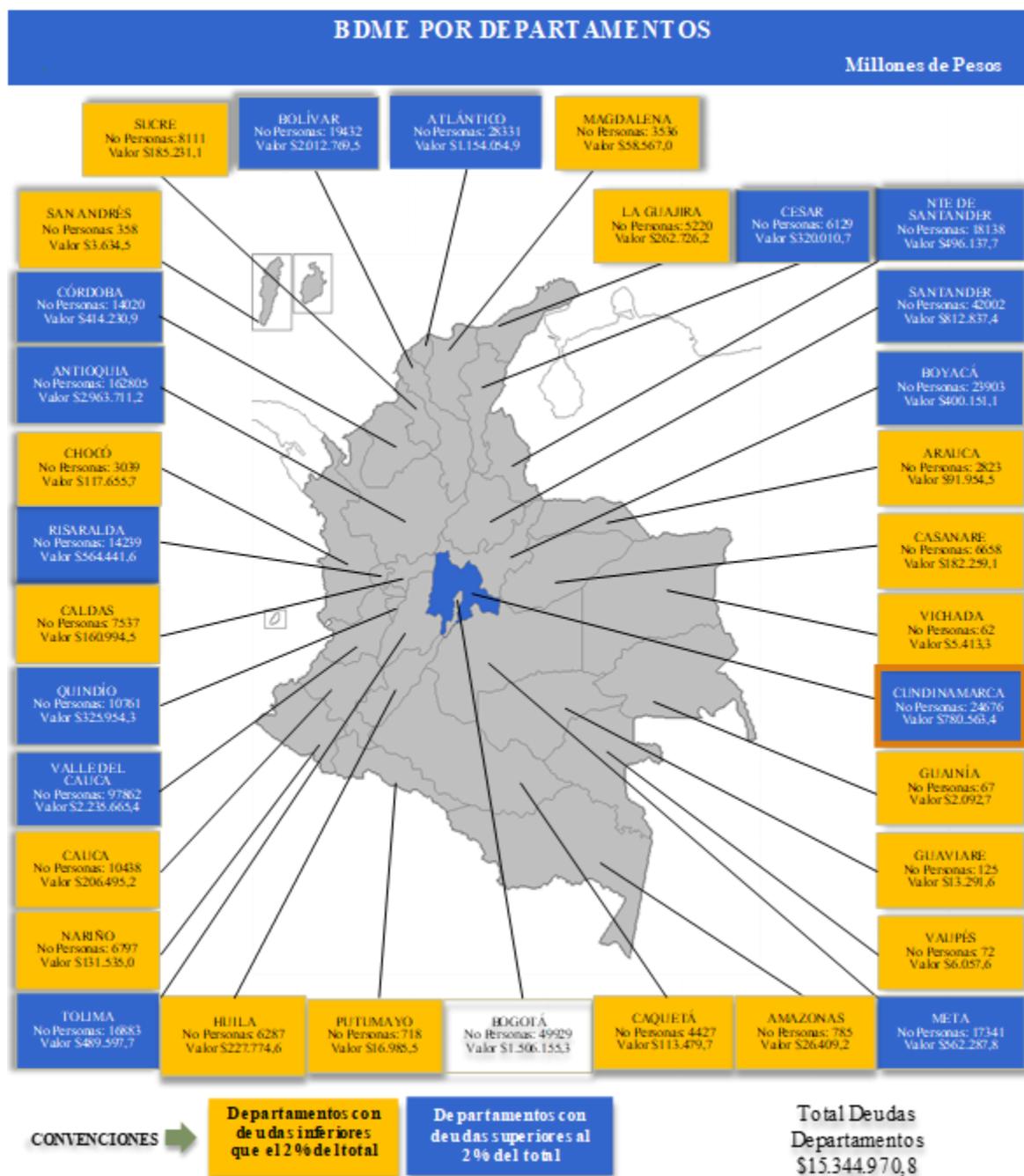


Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos

RESULTADOS BDME POR DEPARTAMENTOS

Miliones de Pesos

No.	DEPARTAMENTOS	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Antioquia	162.805	2.963.711,2	149.545	2.793.359,2	170.351,9	6,1
2	Valle del Cauca	97.862	2.235.665,4	96.241	1.989.461,2	246.204,2	12,4
3	Bolívar	19.432	2.012.769,5	20.366	1.457.018,9	555.750,7	38,1
4	Atlántico	28.331	1.154.054,9	28.767	1.235.992,3	(81.937,4)	(6,6)
5	Santander	42.002	812.837,4	30.718	858.775,5	(45.938,1)	(5,3)
6	Cundinamarca	24.676	780.563,4	23.308	724.609,1	55.954,2	7,7
7	Risaralda	14.239	564.441,6	14.244	473.937,9	90.503,7	19,1
8	Meta	17.341	562.287,8	14.524	525.829,8	36.458,0	6,9
9	Nte de Santander	18.138	496.137,7	20.157	593.653,4	(97.515,7)	(16,4)
10	Tolima	16.883	489.597,7	13.111	343.936,8	145.660,9	42,4
11	Córdoba	14.020	414.230,9	14.904	395.555,6	18.675,3	4,7
12	Boyacá	23.903	400.151,1	21.431	357.330,2	42.821,0	12,0
13	Quindío	10.761	325.954,3	9.658	457.827,6	(131.873,3)	(28,8)
14	Cesar	6.129	320.010,7	5.250	203.132,6	116.878,1	57,5
15	La Guajira	5.220	262.726,2	3.056	166.941,5	95.784,6	57,4
16	Huila	6.287	227.774,6	6.017	204.113,0	23.661,7	11,6
17	Cauca	10.438	206.495,2	10.003	191.653,4	14.841,8	7,7
18	Sucre	8.111	185.231,1	7.064	186.753,4	(1.522,3)	(0,8)
19	Casanare	6.658	182.259,1	5.775	212.774,0	(30.515,0)	(14,3)
20	Caldas	7.537	160.994,5	6.905	127.923,0	33.071,5	25,9
21	Nariño	6.797	131.535,0	2.643	81.114,3	50.420,7	62,2
22	Chocó	3.039	117.655,7	2.713	94.113,9	23.541,8	25,0
23	Caquetá	4.427	113.479,7	1.144	42.796,8	70.683,0	165,2
24	Arauca	2.823	91.954,5	3.038	93.516,7	(1.562,2)	(1,7)
25	Magdalena	3.536	58.567,0	4.856	85.816,5	(27.249,5)	(31,8)
26	Amazonas	785	26.409,2	745	21.179,5	5.229,8	24,7
27	Putumayo	718	16.985,5	637	10.523,2	6.462,3	61,4
28	Guaviare	125	13.291,6	531	20.470,6	(7.179,0)	(35,1)
29	Vaupés	72	6.057,6	25	3.091,4	2.966,2	95,9
30	Vichada	62	5.413,3	53	3.099,6	2.313,8	74,6
31	San Andrés	358	3.634,5	343	3.407,6	226,9	6,7
32	Guainía	67	2.092,7	79	3.352,0	(1.259,3)	(37,6)

3.2 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES

Tabla 3-2 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes

RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana	60	84.874,6	60	84.874,6	0,0	0,0
2	E.S.E. Hospital San Rafael - Facatativá	81	43.524,8	4	367,4	43.157,4	...
3	E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté	15	8.087,8	15	10.455,1	(2.367,2)	(22,6)
4	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Fómez	27	4.731,8	26	4.065,0	666,8	16,4
5	E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas - Soacha	11	4.162,0	15	2.199,3	1.962,7	89,2
6	E.S.E. Hospital San Rafael - Cáqueza	31	2.865,6	26	2.617,9	247,6	9,5
7	E.S.E. Hospital San Antonio de Chía	28	2.423,5	22	2.275,1	148,4	6,5
8	E.S.E. Hospital San Antonio - Guatavita	27	2.179,1	36	2.510,3	(331,2)	(13,2)
9	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid	30	2.139,4	39	2.033,0	106,4	5,2
10	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - El Colegio	35	1.624,4	22	638,2	986,2	154,5
11	E.S.E. Hospital San Francisco - Gachetá	10	1.471,3	13	1.694,7	(223,4)	(13,2)
12	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía	1	1.279,0	1	1.279,0	0,0	0,0
13	E.S.E. Hospital San Martín de Porres - Chocontá	6	1.154,2	1	50,3	1.103,9	...
14	E.S.E. Hospital San José de la Palma	29	1.111,3	2	264,9	846,4	...
15	Empresa de Licores de Cundinamarca	18	1.087,9	17	885,2	202,7	22,9
16	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Nemocón	11	1.041,2	8	1.079,5	(38,3)	(3,5)
17	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina	19	977,3	18	722,6	254,7	35,2
18	E.S.P. Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. E.A.F S.A.S	7	901,5	9	1.042,2	(140,6)	(13,5)
19	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - Tabio	3	840,2	4	394,4	445,9	113,1
20	E.S.E. Hospital de Girardot	2	720,6	2	726,8	(6,2)	(0,9)
21	E.P.S. Convida	18	557,2	18	557,2	0,0	0,0
22	E.S.E. Empresa de Salud de Soacha	3	441,8				
23	E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé	16	432,6	19	867,4	(434,8)	(50,1)
24	E.S.E. Hospital San José - Guachetá	12	375,7	11	311,9	63,9	20,5
25	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	23	318,3	24	330,6	(12,2)	(3,7)
26	E.S.E. Policlínico de Junín	8	317,4				
27	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Madrid	18	218,5	13	161,0	57,5	35,7
28	E.S.P. Empresas Públicas de Facatativá	23	187,5	22	149,6	38,0	25,4
29	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza	2	152,2	3	206,2	(54,0)	(26,2)
30	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Puerto Salgar	7	147,6	9	154,2	(6,6)	(4,3)
31	E.S.E. Hospital San Antonio - Arbeláez	2	136,9	15	578,7	(441,7)	(76,3)
32	Empresas de Servicios Públicos Municipales de Fusagasugá	4	100,0	5	61,4	38,6	62,8
33	E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	3	92,7				
34	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.	8	88,7	9	155,6	(66,9)	(43,0)
35	E.S.E. Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos	2	87,9	2	50,6	37,2	73,6
36	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	11	66,5	8	38,4	28,1	73,1
37	E.S.E. Centro de Salud de Tausa	4	47,5				
38	E.S.P. Emsercota S.A.	6	45,1				
39	E.S.P. de la Calera	6	44,6	18	103,8	(59,1)	(57,0)
40	Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. S.E.M.	2	25,4	2	24,4	1,1	4,4
41	E.S.E. Hospital San Antonio del Tequendama I Nivel	1	21,8	3	85,9	(64,0)	(74,6)
42	E.S.P. de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S.	1	18,8	2	21,5	(2,7)	(12,7)
43	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo -Funza	1	15,8				
44	E.S.P. de Tocancipá S.A.	3	14,4	3	13,8	0,7	4,8
45	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Rosal S.A.	1	11,2	1	10,3	1,0	9,4

RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
46	E.S.P. de Sopó	2	11,2	1	6,6	4,6	70,7
47	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villeta	1	5,4				
48	E.S.P. Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.	1	4,6				
49	Hospital Local Habacuc Calderón - Carmen de Carupa	1	4,5				
50	E.S.E. Hospital San Rafael - Fusagasugá			15	10.023,5		
51	E.S.E. Hospital San Rafael - Pacho			28	3.371,5		
52	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - San Juan de Río seco			35	1.874,7		
53	Empresa de Servicios Municipales y Regionales			19	377,6		
54	E.S.E. Hospital Hilario Lugo - Sasaima			1	173,3		
55	E.S.E. Hospital Ismael Silva - Sylvania			4	144,9		
56	E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte			4	86,9		
57	E.S.P. Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Apulo S.A.			5	78,7		
58	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca			7	62,7		
59	E.S.P. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Beltrán S.A.S			2	54,1		
60	E.S.P. Tocagua			2	33,4		
61	E.S.E. Hospital Santa Bárbara - Vergara			3	22,1		
62	E.S.E. Centro de Salud San José - Nimaima			2	16,8		
63	E.S.E. Hospital Divino Salvador - Sopó			1	12,3		

3.3 DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO

Tabla 3-3 Deudas reportadas por Entidades de gobierno

RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Soacha	3.116	107.724,1	3.121	119.984,1	(12.260,0)	(10,2)
2	Girardot	2.018	60.791,4	1.431	59.914,4	877,0	1,5
3	Gobernación de Cundinamarca	3.256	42.285,0	3.934	50.435,4	(8.150,4)	(16,2)
4	U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	164	42.225,9	155	40.249,0	1.976,9	4,9
5	Chía	739	40.367,6	677	32.180,4	8.187,3	25,4
6	Zipaquirá	886	30.023,1	781	15.193,5	14.829,6	97,6
7	Fusagasugá	829	21.358,5	889	21.856,9	(498,4)	(2,3)
8	Ricaurte - Cundinamarca	496	18.333,0	134	2.189,2	16.143,8	...
9	Corporación Social de Cundinamarca	695	16.169,0				
10	Mosquera - Cundinamarca	346	13.191,4	358	13.415,2	(223,8)	(1,7)
11	Tenjo	293	12.873,3	317	12.647,0	226,3	1,8
12	Puerto Salgar	251	12.129,0	281	13.089,6	(960,6)	(7,3)
13	Tocancipá	251	11.545,7	175	8.040,3	3.505,3	43,6
14	Madrid - Cundinamarca	294	10.882,3	285	7.907,3	2.975,0	37,6
15	Guaduas	420	10.023,1	419	9.824,4	198,7	2,0
16	La Mesa	514	8.961,3	390	8.496,6	464,7	5,5
17	Tocaima	310	8.700,5	318	8.019,6	680,9	8,5
18	Cajicá	388	7.898,1	301	6.863,6	1.034,5	15,1
19	Chocontá	495	7.846,9	542	7.204,8	642,1	8,9
20	La Vega - Cundinamarca	361	7.653,3	317	6.174,6	1.478,7	23,9
21	La Calera	321	5.285,7	226	4.700,9	584,8	12,4
22	Sibaté	179	4.317,2	143	4.299,0	18,2	0,4
23	Suesca	219	4.253,3	205	3.847,9	405,4	10,5
24	Paratebueno	198	3.962,4	25	696,2	3.266,2	...
25	Silvania	216	3.375,3	161	2.454,4	920,9	37,5
26	Arbeláez	175	3.180,1	175	3.173,3	6,8	0,2
27	Anolaima	225	3.171,1	262	3.469,6	(298,5)	(8,6)
28	Anapoima	169	3.164,2	421	17.731,5	(14.567,2)	(82,2)
29	Cota	90	3.115,4	149	7.159,9	(4.044,5)	(56,5)
30	Ubaté	99	3.069,3	122	2.062,5	1.006,8	48,8
31	Tabio	151	2.961,9	177	3.377,9	(416,1)	(12,3)
32	Viotá	223	2.836,3	269	3.544,3	(708,0)	(20,0)
33	Cogua	137	2.747,6	116	2.066,8	680,9	32,9
34	Gachetá	246	2.546,6	234	2.372,9	173,7	7,3
35	Nemocón	91	2.384,4				
36	El Rosal	85	2.361,8	100	3.659,5	(1.297,7)	(35,5)
37	Caparrapí	238	2.214,9	67	559,2	1.655,7	...
38	Lenguazaque	170	2.207,5	170	2.170,9	36,6	1,7
39	Choachí	170	2.111,4	167	2.080,1	31,3	1,5
40	La Palma	173	2.076,8	68	643,8	1.432,9	...
41	Cachipay	122	2.043,7	167	2.686,1	(642,4)	(23,9)
42	Agua de Dios	90	1.861,1	88	1.984,8	(123,7)	(6,2)
43	Zipacón	71	1.846,8	2	38,7	1.808,1	...
44	Funza	48	1.824,9	7	80,9	1.743,9	...
45	Yacopí	165	1.824,6	162	1.829,2	(4,6)	(0,2)
46	Sopó	126	1.716,1	205	4.320,2	(2.604,1)	(60,3)
47	Apulo - Rafael Reyes	121	1.634,9	101	1.347,9	287,0	21,3
48	Pacho	160	1.573,0	149	1.431,3	141,8	9,9
49	Granada - Cundinamarca	104	1.468,8	116	2.007,6	(538,7)	(26,8)
50	Guatavita	79	1.466,8	83	1.494,9	(28,1)	(1,9)

RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
51	Bojacá	68	1.458,2	63	1.308,5	149,7	11,4
52	San Antonio del Tequendama	100	1.445,2	106	1.476,4	(31,2)	(2,1)
53	San Cayetano - Cundinamarca	107	1.411,8	101	1.307,7	104,1	8,0
54	Guayabal de Siquima	119	1.399,5	124	1.411,7	(12,3)	(0,9)
55	Villapinzón	139	1.375,8	138	1.353,3	22,5	1,7
56	Pulí	73	1.279,4	73	1.217,6	61,8	5,1
57	San Juan de Río Seco	119	1.275,8	126	2.130,2	(854,4)	(40,1)
58	Guachetá	90	1.214,3	94	1.432,1	(217,8)	(15,2)
59	Subachoque	88	1.192,4				
60	Tena	83	1.192,0	75	1.077,8	114,2	10,6
61	Sasaima	88	1.107,5	31	246,0	861,6	...
62	Nilo	48	1.097,5	60	1.192,4	(94,9)	(8,0)
63	Ubalá	102	1.074,2	100	1.035,5	38,7	3,7
64	Gachancipá	50	1.045,6	44	909,4	136,2	15,0
65	Cabrera - Cundinamarca	102	957,4	125	1.184,3	(227,0)	(19,2)
66	Une	76	954,2	72	858,4	95,8	11,2
67	Guasca	62	932,5	44	672,4	260,1	38,7
68	Simijaca	59	899,4				
69	Pandi	60	880,3	54	789,4	90,9	11,5
70	Tibacuy	71	878,9	80	938,7	(59,8)	(6,4)
71	Fómeque	67	865,6	71	948,4	(82,9)	(8,7)
72	Pasca	78	862,1	84	985,3	(123,2)	(12,5)
73	Guayabetal	52	850,1	51	778,0	72,2	9,3
74	Vergara	100	843,7	95	786,2	57,5	7,3
75	Cáqueza	56	840,1	27	231,6	608,5	...
76	Nariño - Cundinamarca	74	816,7	37	971,9	(155,2)	(16,0)
77	San Bernardo - Cundinamarca	86	750,7	83	789,8	(39,1)	(4,9)
78	Sesquilé	32	669,7	26	465,8	203,9	43,8
79	San Francisco - Cundinamarca	50	654,3	51	657,8	(3,5)	(0,5)
80	Venecia - Cundinamarca	73	652,5	60	521,3	131,2	25,2
81	El Peñón - Cundinamarca	59	625,3	60	606,4	18,9	3,1
82	Albán	61	621,9	69	689,4	(67,5)	(9,8)
83	La Peña	71	620,8	48	446,3	174,5	39,1
84	Machetá	55	536,1	39	441,2	94,9	21,5
85	Fúquene	40	517,0	40	517,0	0,0	0,0
86	Chaguaní	6	495,0	7	338,3	156,7	46,3
87	Supatá	38	477,5	37	323,0	154,6	47,9
88	Susa	40	464,5				
89	Carmen de Carupa	50	373,2	40	301,5	71,7	23,8
90	Universidad de Cundinamarca	32	371,1	30	351,7	19,4	5,5
91	Nocaima	42	369,0	43	393,7	(24,7)	(6,3)
92	Junín	36	314,9	36	308,0	6,9	2,2
93	Quebradanegra	27	301,5	62	700,7	(399,2)	(57,0)
94	Quipile	34	273,2	40	291,2	(18,0)	(6,2)
95	Paime	25	266,1	14	201,5	64,6	32,1
96	Gachalá	31	263,6				
97	Gutiérrez	25	229,9	20	174,8	55,1	31,5
98	Manta	26	226,9	26	188,8	38,1	20,2
99	Cucunubá	22	219,3	30	318,1	(98,8)	(31,1)
100	Guataquí	23	207,1	23	207,1	0,0	0,0
101	Tibirita	30	202,0	25	174,1	27,9	16,0
102	Tausa	22	194,4				
103	Nimaima	23	189,4	8	61,1	128,4	...
104	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía	3	131,3	3	131,3	0,0	0,0
105	Bituima	20	122,4	19	111,3	11,1	9,9

RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
106	Quetame	16	116,9	15	168,1	(51,2)	(30,5)
107	Sutatausa	13	93,8	13	92,2	1,7	1,8
108	Gama	7	56,1	7	50,5	5,5	10,9
109	Instituto Municipal de Recreación y Deportes - Tocancipá	1	16,8	1	15,2	1,6	10,3
110	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá	1	8,4	1	8,4	0,0	0,0
111	Villagómez	1	4,4	4	27,1	(22,7)	(83,9)
112	Facatativá			377	13.238,3		
113	Beltrán			31	1.581,7		
114	Beneficencia de Cundinamarca			2	806,0		
115	Jerusalén			38	639,1		
116	Útica			40	500,8		
117	Fosca			50	391,1		
118	Ubaque			48	379,2		
119	Vianí			31	257,7		
120	Topaipí			18	124,3		